

Mundo Siglo XXI

Revista del Centro de Investigaciones Económicas,
Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional

LOS TRABAJADORES EN EL SUR GLOBAL

IMMANUEL NESS

EL SECTOR ALIMENTARIO EN EL MARCO

DEL TRATADO TRANSPACÍFICO

MALIN JONSSON

DESPOJO Y RESTITUCIÓN

DE TIERRAS EN COLOMBIA

LUZ DUEÑAS / MIGUEL ESTÉVEZ

PARADIGMAS DEL CAMBIO TECNOLÓGICO

Y ACCIONES REGIONALES

ROLANDO JIMÉNEZ

ISSN 1870-2872

www.ipn.mx



No. 40, Vol. XII, sep-dic 2016

"La Técnica al Servicio de la Patria"



Editorial

Desde la Universidad de Johannesburgo, el investigador Immanuel Ness envió a las páginas de *Mundo Siglo XXI* un ensayo en torno a la situación internacional del proceso de trabajo, la crisis migratoria y la carencia de derechos de ciudadanía para los trabajadores del Sur Global. Con este artículo internacional abre la sección **Fundamentos y Debate**. Es una contribución que, en esta ocasión, nos llega desde Sudáfrica.

Desde el lado inverso del mundo, debido a la gran relevancia de la nueva situación política a la que ingresa en su historia Colombia, esta sección contiene tres ensayos de análisis de fondo sobre la compleja transición que tiene como reto ante sí este país. Iniciando una situación de impactos regionales para toda América Latina.

El artículo elaborado en conjunto por la socióloga de la Universidad de Nariño, Luz Angélica Dueñas, y el investigador de la Universidad Complutense de Madrid, Miguel Ángel Estévez, se aboca al estudio del despojo de tierras en Colombia como una condición esencial de la acumulación por desposesión desplegada en el curso de un conflicto que se prolongó más de medio siglo, para mostrar la oportuna necesidad histórica de la restitución de su posesión como factor clave para la construcción de la paz.

El ensayo del catedrático Joel Guerra –que cuenta con el excepcional reconocimiento de la doble Presea Lázaro Cárdenas en el IPN–, indaga la interconexión entre acumulación de capital, violencia política y criminalidad como interconexión a desmontar para el ingreso de Colombia a una nueva fase de paz.

Cierra esta tríada el artículo del catedrático colombiano Juan Carlos Marín, quien, desde la Universidad de Manizales, investiga a partir de la perspectiva del desarrollo sustentable la nueva situación de su país en el marco de su definición como fase de postconflicto.

La sección **Artículos y Miscelánea** comienza con el ensayo de la investigadora egresada de la Universidad de Gotemburgo, Suecia, Malin Jönsson, quien analiza la ampliación del espectro de acción de las grandes corporaciones transnacionales sobre el sector alimentario, en perjuicio de los pequeños productores campesinos, en el marco de Tratado Transpacífico.

Lo sigue el artículo del investigador politécnico del CIECAS, Dr. Rolando Jiménez, enfocado al análisis del paradigma equivocado de relaciones ciencia-tecnología-desarrollo que se ha aplicado en nuestra país, obstaculizando la elaboración de una estrategia nacional eficaz de competitividad y productividad.

Nuestras páginas de este número cierran con el ensayo elaborado por el egresado de la Imperial College de la Universidad de Londres, Francisco Infante, miembro de El Colegio de la Frontera Sur, que se dedica a presentar una propuesta de fortalecimiento del sistema nacional de investigadores.

Como puede verse, el número 40 de *Mundo Siglo XXI* se integra con contribuciones provenientes desde instituciones de tres continentes diferentes.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

DIRECTORIO

Enrique Fernández Fassnacht
Director General

Julio Gregorio Mendoza Álvarez
Secretario General

Miguel Ángel Álvarez Gómez
Secretario Académico

José Guadalupe Trujillo Ferrara
Secretario de Investigación y Posgrado

Francisco José Plata Olvera
Secretario de Extensión
e Integración Social

Mónica Rocío Torres León
Secretaria de Servicios Educativos

Gerardo Quiroz Vieyra
Secretario de Gestión Estratégica

Francisco Javier Anaya Torres
Secretario de Administración

Cuauhtémoc Acosta Díaz
Secretario Ejecutivo de la Comisión
de Operación y Fomento de
Actividades Académicas

David Cuevas García
Abogado General

Hugo Renán González González
Coordinador de Comunicación Social

Adan Cruz Bencomo
Director de Publicaciones

**Gabriela María Luisa
Riquelme Alcantar**
Directora del Centro de
Investigaciones Económicas,
Administrativas y Sociales

CONSEJO EDITORIAL

Carlos Aguirre (Instituto de Investigaciones
Sociales, UNAM) (México)

Crecencio Alba (Universidad Mayor de
San Simón) (Bolivia)

Jorge Beinstein (Universidad de Buenos
Aires) (Argentina)

Julio Boltvinik (El Colegio de México) (México)

Víctor Flores Oléa (Centro de Investigaciones
Interdisciplinarias en Ciencias
y Humanidades, UNAM) (México)

Alejandro Gálvez (Universidad Autónoma
Metropolitana, Xochimilco) (México)

Jorge Gasca (Instituto Politécnico Nacional)
(México)

Arturo Guillén Romo (Universidad Autónoma
Metropolitana, Iztapalapa) (México)

Rolando Jiménez (Centro de Investigaciones
Económicas, Administrativas
y Sociales, IPN) (México)

María del Pilar Longar (Centro de Investi-
gaciones Económicas, Administrativas
y Sociales, IPN) (México)

Francis Mestries (Universidad Autónoma
Metropolitana, Azcapotzalco)
(México)

Humberto Monteón (Centro de Investigaciones
Económicas, Administrativas
y Sociales) (México)

Blanca Rubio (Instituto de Investigaciones
Sociales, UNAM) (México)

Carlos Walter Porto (Universidad Federal
Fluminense) (Brasil)

COMISIÓN CONSULTIVA

Francisco Almagro (Instituto Politécnico
Nacional) (Cuba)

Guillermo Almeyra (Universidad de Buenos
Aires) (Argentina)

Elmar Altwater (Universidad Libre de
Berlín) (Alemania)

Erika Celestino (Instituto Politécnico
Nacional) (México)

Michel Chossudovsky (Profesor Emérito de
la Universidad de Ottawa) (Canadá)

Axel Didriksson (Centro de Estudios sobre
la Universidad, UNAM) (México)

Magdalena Galindo (Universidad Na-
cional Autónoma de México) (México)

Héctor Guillén (Universidad de París VIII)
(Francia)

Michel Husson (Instituto de Investigacio-
nes Económicas y Sociales) (Francia)

Michel Lowy (Universidad de París)
(Francia)

Eduardo Sandoval (Universidad Autónoma
del Estado de México)

John Saxe-Fernández (Centro de Investi-
gaciones Interdisciplinarias en Ciencias y
Humanidades, UNAM) (Costa Rica)

Enrique Semo (Profesor Emérito de la
UNAM) (México)

Asunción St. Clair (Universidad de Bergen)
(Noruega)

Kostas Vergopoulos (Universidad de París
VIII) (Francia)

INDIZACIÓN

OEI (Organización de Estados Iberoamericanos), **CREDI** (Centro de Recursos Documentales
Informáticos)

Latindex (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América
Latina, el Caribe, España y Portugal)

Clase (Base de Datos Bibliográfica de Revistas de Ciencias Sociales y Humanidades)

Actualidad Iberoamericana (Índice Internacional de Revistas en Iberoamérica)

IRESIE (Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa)

EQUIPO EDITORIAL

Diseño Gráfico y Formación: **David Márquez**
Formación y Corrección de Estilo: **Lorena Tapia**
Corrección de Estilo: **Octavio Aguilar**

Editorial

1

Fundamentos y Debate / Foundations and Debate



Immanuel Ness

Los Trabajadores en el Sur Global 5 *The workers in the Global South*



Luz Angélica Dueñas Checa/ Miguel Ángel Estévez Paz

Despojo y restitución de tierras en Colombia 13 *Dispossession and lands restitution in Colombia*



Joel Guerra

Criminalidad y neoparamilitarismo en Colombia 25 *New paramilitary and criminality in Colombia*



Carlos González Escobar

*El Postconflicto y las Perspectivas del Desarrollo
Sustentable en Colombia* 43 *The Post-Conflict and Prospects
to Sustainable Development in Colombia*

Artículos y Miscelánea / Articles and Miscellany



Malin Jönsson

*Las corporaciones transnacionales en el Tratado
Transpacífico: México y el sector alimentario* 51 *The transnational corporation in the TransPacific
Partnership Agreement: Mexico and the food sector*



Rolando V. Jiménez Domínguez

*Paradigmas del Cambio Tecnológico:
del discurso nacional a las acciones regionales* 65 *Paradigms of Technological Change:
from the national discourse to the regional actions*



Francisco Infante

*El fortalecimiento del SNI: paso indispensable para
incrementar la innovación en México* 77 *The Strengthening of the
National System of Researchers:
An Indispensable Step to Increase Innovation in Mexico*

Colaboraciones / Collaborations

86

Mundo Siglo XXI agradece ampliamente a Víctor Guadalajara el acceso a su obra titulada *Sombras*, para ilustrar nuestra portada.

Los Trabajadores en el Sur Global^α

IMMANUEL NESS*

FECHA DE RECEPCIÓN: 12/05/2016; FECHA DE APROBACIÓN: 12/08/2016

RESUMEN: En la manufactura, la inversión extranjera directa (IED) está concentrada en zonas especiales y zonas económicas de procesamiento de exportaciones (ZEE) donde los trabajadores tienen pocos derechos. El capital financiero se ha vuelto dominante sobre las decisiones de producción, sobre la base de criterios que han regulado por largo tiempo los salarios y las condiciones laborales. Los capitalistas financieros obtienen ganancias al invertir en contratistas que pagan a los trabajadores los salarios más bajos (en otras palabras, haciendo valer la sobre-explotación laboral). Los contratistas industriales están subordinados a los inversionistas multinacionales extranjeros: si no cumplen con las expectativas de rentabilidad, los financieros les retiran su respaldo y se desplazan hacia otros productores con menores costos. Incluso en la minería y en la industria petrolera, el capital reinvierte en nuevas formas de extracción cuando los costos laborales se elevan y amenazan las ganancias. La amenaza de desinversión obliga a los productores a reestructurar su forma de operación hacia una con costos menores que permita restablecer los elevados niveles de rentabilidad.

PALABRAS CLAVE:

- *commodities*
- lucha de clases
- zonas económicas de procesamiento de exportaciones
- inversión extranjera directa
- Sur Global
- sindicatos
- migración
- proletarianización
- ejército industrial de reserva
- clase trabajadora

The workers in the Global South

ABSTRACT: In manufacturing, foreign direct investment (FDI) is concentrated in special zones such as special enterprise zones (EPZs) where workers have few rights. Finance capital has become dominant over production decisions, on the basis of criteria that have largely regulated wages and working conditions. Finance capitalists profit by investing in contractors that pay workers the lowest wages (in other words, super-exploitation). Industrial contractors are subservient to foreign multinational investors: if they fail to meet profit expectations financiers withdraw support and shift to lower-cost producers. Even in the mining and petroleum industries, capital reinvests in new forms of extraction when labor costs rise and threaten profits. The threat of disinvestment compels producers to restructure their operations to lower costs and restore high levels of profitability. In response, this article examines the development of workers movements in the developing world outside of institutional structures to challenge state power.

KEYWORDS:

- *commodities*
- class struggle
- economic processing zones
- foreign direct investment
- Global South
- labour unions
- migration
- proletarianisation
- reserve army of labour
- working class

^α Traducción realizada por Cristóbal Reyes y Josué García.

* Catedrático de ciencia política en el Brooklyn College de la City University of New York y Senior Research Associate del Centre for Social Change de la Universidad de Johannesburgo. Su investigación se centra en la movilización de la clase trabajadora, en los trabajadores del Sur Global, migración, resistencia y movimientos sociales. Ness es autor de *Southern Insurgency: The Coming of the Global Working Class* (Pluto Press); *Guest Workers and Resistance to US Corporate Despotism* (University of Illinois 2011) y de *Immigrants, Unions, and the U.S. Labor Market* (Temple University Press), y es coeditor de *The Journal of Labor and Society*.

Desde la década de los setenta, ha emergido un consenso tanto en la izquierda como en la derecha en relación a que la clase trabajadora ha desaparecido y que debíamos abandonar la concepción clásica marxista del trabajo. Es cierto que, en Occidente, la clase trabajadora industrial, que por mucho tiempo estuvo en la cima de la economía, es cosa del pasado. El punto de vista generalizado consiste en que la nueva tecnología ha convertido prácticamente al trabajo manual en redundante, por tanto, que debemos visualizar un nuevo futuro del proceso de trabajo e, incluso, repensar la idea misma de trabajo.

La mayoría de las posiciones en este debate proclama el fin de la era industrial y el inicio de un periodo de estancamiento salarial, desempleo, desigualdad económica y declive de los sindicatos. Esta narrativa asume que el trabajo está acabado en el Norte Global, y propone estrategias de crecimiento keynesianas para vencer el desempleo, los bajos salarios y la inestabilidad laboral. Sin embargo, mientras la clase trabajadora desaparece en Europa y Norteamérica, la producción industrial se está expandiendo a una velocidad vertiginosa en el Tercer Mundo, y la clase trabajadora de la década de 2010 creció hasta convertirse en la más grande de la historia económica moderna.¹ Este artículo demuestra que el trabajo no ha desaparecido, sino que ha sido relocalizado en el Sur Global, donde se concentra la presencia de la clase trabajadora mundial. Frecuentemente no se considera el hecho de que la producción y la manufactura de mercancías baratas en el Sur se encuentran apoyadas en la devaluación de los salarios de los trabajadores de América Latina, África y Asia, de modo que esta condición contribuye a los cómodos estilos de vida en el Norte. En agudo contraste con la clase trabajadora de Europa y Norteamérica, el Estado y el capital en el Sur Global no ven a los miembros de su emergente clase trabajadora como futuros consumidores.

Desde la década de los ochenta, las economías que dominaron el mundo en la era posterior a la Segunda Guerra Mundial entraron en un periodo de transición de largo alcance, pasando de la participación del Estado a

la dominancia del sector privado en la acumulación de capital. Desde China e India hasta México, múltiples países del Sur, además, quedaron integrados a esa dinámica neoliberal. El proceso de conversión, sin embargo, no fue uniforme: en algunos casos, el cambio hacia el control del mercado ocurrió gradualmente a través de la eliminación de subsidios estatales para el bienestar social; en otros, el cambio de alejamiento radical del bienestar público fue impuesto de un solo golpe, en lo que llegó a ser conocido como terapia de choque. En el Sur, donde la mayoría de los Estados han limitado las redes de bienestar social, la liberalización económica convergió en la privatización de la producción estatal y en la integración del mercado nacional a la economía global. Mientras que la industrialización del siglo XX en las economías capitalistas y socialistas del Norte tuvo lugar en un contexto de Estados de bienestar social, en muchos Estados del Sur, la industrialización masiva se llevó a cabo sin la provisión de cuidado de la salud, una alimentación adecuada, el cuidado de los menores, protección a la vivienda o la educación, sin seguros de desempleo y pensiones para la vejez de los trabajadores y sus familias.

Promoción de la inversión extranjera para la producción de exportación

En la manufactura, la inversión extranjera directa (IED) está concentrada en zonas económicas especiales (ZEE) y zonas de procesamiento para la exportación (ZPE), donde los trabajadores tienen pocos derechos. El capital financiero se ha vuelto dominante sobre las decisiones organizativas de la producción, a partir de criterios que han regulado los salarios y las condiciones laborales. ¿Cómo se ha hecho? Con base en la inversión de contratistas que pagan a los trabajadores los salarios más bajos posibles. Dicho de otro modo, fundan sus operaciones económicas en la sobreexplotación laboral.

Los contratistas industriales están subordinados a los inversionistas multinacionales extranjeros: si no cumplen con las expectativas de rentabilidad, los financieros les retiran su respaldo y se desplazan hacia países productores con menores costos. Incluso en la minería y en la industria petrolera, concentradas en América Latina y África, el capital reinvierte en nuevas formas de extracción cuando los costos laborales se elevan y amenazan a las ganancias.

La amenaza de la desinversión obliga a los productores a reestructurar sus operaciones para disminuir los costos y restablecer elevados niveles de rentabilidad. Los países en desarrollo buscan atraer al capital extranjero a través del establecimiento de regiones administrativas independientes y de enclaves tales como las ZPE, siguiendo un modelo desarrollado en México y China en la década

¹ Para el tratamiento del fin de la era industrial véase, por ejemplo, Stanley Aronowitz y William DeFazio, *The Jobless Future*, 2nd edn, University of Minnesota Press, Minneapolis, MN, 2010; Barry Bluestone y Bennett Harrison, *Deindustrialization in America, Plant Closings, Community Abandonment and the Dismantling of Basic Industry*, Basic Books, New York, 1984; Jefferson Cowie, *Stayin' Alive: The 1970s and the Last Days of the Working Class*, New Press, New York, 2012; Judith Stein, *Pivotal Decade: How the United States Traded Factories in the Seventies*, Yale University Press, New Haven, CT, 2011.

de los ochenta del siglo pasado, como forma de generar inversión en la manufactura. Además de los productores locales privados, los contratistas de mano de obra y las firmas de bienes raíces, entre los principales beneficiarios de las ZPE se encuentran las marcas multinacionales que proporcionan los diseños y las especificaciones de los estándares de producción.

Las ganancias están garantizadas por los menores costos de producción alcanzados a través de la enorme disparidad entre los salarios disponibles en las ZPE en el Sur y aquellos que prevalecen en el Norte. Al fijar el precio de los bienes, en la mayoría de los casos las marcas multinacionales pueden en efecto fijar bajas tasas salariales. Las corporaciones extranjeras mantienen acuerdos con los contratistas en numerosos países y regiones, que les proporcionan múltiples opciones productivas en caso de que haya conflictos laborales entre los contratistas y los trabajadores.

Las ZPE brindan la colaboración del gobierno para asegurar la abundante disponibilidad de mano de obra dócil y con bajos salarios para las corporaciones extranjeras de producción para la exportación. Para lograr este objetivo, las ZPE deben:

- Generar una sobreoferta de trabajadores con bajos salarios.
- Respalda la capacidad de los productores para sobreexplotar a los trabajadores a través de la remoción de las regulaciones laborales que rigen los salarios y las condiciones de trabajo.
- Promover un ambiente libre de sindicatos para garantizar la continuidad de los salarios bajos y para prevenir la posibilidad de suspensiones del trabajo y huelgas que potencialmente interrumpan la producción.

De este modo, las ZPE imponen a la clase trabajadora de los países en desarrollo condiciones laborales muy agresivas para lograr atraer inversión extranjera que se canaliza hacia las manufacturas para exportación.

Las ZPE son manejadas por el gobierno y por autoridades designadas por las corporaciones transnacionales para regular la operación de la región entera. Una característica primaria de las ZPE es que establecen un ambiente que promueve el desarrollo de infraestructura que facilita la inversión extranjera en logística, incluyendo las redes regionales e internacionales de transportación, las redes de energía, y que apoyan el desarrollo de servicios sociales y de alojamiento para que una fuerza laboral sumisa trabaje en las industrias manufactureras. La policía y las fuerzas de seguridad empleadas para proteger contra el crimen a las ZPE son también, y de forma mucho más importante, usadas para prevenir e impedir la movilización y organización

de los trabajadores contra las firmas extranjeras en el Sur Global.

El aparato de seguridad en las ZEE y en las firmas extranjeras incluye vigilancia y sistemas de circuito cerrado de televisión para monitorear la organización de los trabajadores e identificar a los líderes.

Dependencia de la fuerza de trabajo migrante

La industrialización de Europa y América del Norte en los siglos XIX y XX dependió fuertemente de la disponibilidad del trabajo migrante. Los trabajadores inmigrantes europeos fueron empleados en las industrias estadounidenses del vestido, el acero, los automóviles y las manufacturas electrónicas, que en una medida importante excluyeron y marginaron a los negros, mexicanos, asiáticos y a los trabajadores esclavos [*un-free workers*]. De forma similar, pero en una medida mucho mayor, la industrialización en el Sur Global hoy depende de los trabajadores que migran de las regiones rurales a las zonas industriales donde usualmente son marginados.

La contratación de trabajadores migrantes es una estrategia corporativa para aumentar el tamaño del ejército industrial de reserva y para reducir las tasas salariales. Al contrario de lo que indica la propaganda económico-política, los trabajadores migrantes son preferidos porque como recién llegados no están organizados en sindicatos tradicionales, lo que permite a los empresarios mantener un control autoritario en el proceso de trabajo. La inmensa mayoría de los trabajadores en las nuevas zonas industriales son jóvenes provenientes de áreas rurales que no están familiarizados con sus derechos y que regularmente están aislados de otros trabajadores. Cuando los trabajadores migrantes cruzan las fronteras, tal como los mexicanos que ingresan a los Estados Unidos, los derechos para organizarse en sindicatos son mucho menos probables que en China, Sudáfrica y otros países en desarrollo. Como fuerza dominante en el proceso de trabajo, los empresarios pueden controlar completamente las tasas salariales y disciplinar a los trabajadores con impunidad al evadir la negociación colectiva, los sistemas de antigüedad y los procedimientos conciliatorios formales. Pueden también abandonar todo compromiso con la responsabilidad social hacia los trabajadores, ya que los sostiene un enorme ejército internacional de reserva que no puede sobrevivir en las zonas rurales, y que por tanto está desesperado por adquirir cualquier trabajo remunerado.

En las zonas industriales de India, la carrera de un trabajador industrial no dura más de cinco o seis años, y a la edad de 25 años los trabajadores ya son considerados viejos y reemplazables. Como consecuencia de la sobreoferta de trabajadores y de las relativamente cortas vidas laborales

de los migrantes, el capital depende de la informalización y de la inseguridad laboral para rotar a los trabajadores fuera del sistema y para garantizar plusganancias en el capitalismo contemporáneo. Aquellos trabajadores que tienen posiciones permanentes son forzados a admitir trabajos precarios y, en algunos casos, son alentados para volver al campo. De cualquier manera, como Jan Breman demuestra, el trabajo informal urbano se está convirtiendo en la norma en el sur de Asia, y los trabajadores industriales no pueden volver a sobrevivir en las zonas rurales debido a que la mercantilización de la tierra ha destruido su forma de vida previa.² El crecimiento de la migración de mexicanos hacia los Estados Unidos desde la última década del siglo XX, muestra también la predominancia de los trabajadores con bajos salarios, a quienes no se les ofrecerá la oportunidad de desarrollar habilidades educativas y de capacitación, por lo cual, quedan atrapados en mercados laborales proletarizados hasta que se vuelven prescindibles, de suerte que, comúnmente, vuelven a sus lugares de origen, alrededor de los 25 o 30 años de edad.

Derechos de ciudadanía y condiciones de vida

En los inicios del siglo XXI, los trabajadores industriales en el Sur Global frecuentemente viven en dormitorios manejados por contratistas o por comisiones regionales establecidas para proporcionar servicios básicos a los trabajadores migrantes. Como recién llegados en municipios de tránsito temporal, la mayoría de los migrantes tienen pocos vínculos sociales con los residentes de largo plazo del lugar; usualmente dependen entre sí los miembros de su familia que los han acompañado. Como nuevas zonas de residencia, las ZEE están típicamente aisladas de la arena política y social, proporcionan trabajadores con pocos contactos sociales fuera de los lugares de trabajo y los barrios en que viven. A pesar de que el aislamiento social puede excluir al trabajador migrante del contacto con los

sindicatos y con aliados de la comunidad, frecuentemente crea vínculos más fuertes con sus compañeros de trabajo en la fábrica, quienes también están expuestos a peligros continuos en el proceso de trabajo y están bajo la presión de ser sustituidos. La concepción de Marx sobre una fuerza de trabajo alienada y enajenada en el siglo XIX puede ser aplicada a la condición de los trabajadores en el Sur Global de hoy.

Esta contradicción absoluta entre las necesidades técnicas de la industria moderna y el carácter social inherente a su forma capitalista, suprime toda estabilidad, firmeza y seguridad en la situación vital del obrero, a quien amenaza permanentemente con quitarle de las manos, junto al medio de trabajo, el medio de subsistencia; con hacer superflua su función parcial, y así volverlo a él mismo superfluo. El ejército industrial internacional de reserva es mantenido en la miseria para estar siempre a disposición del capital; suscitando el más insensato despilfarro de la fuerza de trabajo y una enorme devastación causada por una anarquía social que convierte cada progreso económico en una calamidad social.³

Al vivir nuevas comunidades en los márgenes de grandes ciudades, los migrantes carecen de los derechos de ciudadanía y de los privilegios de que disfrutaban quienes viven en regiones que están oficialmente documentadas y que tienen derecho a los servicios gubernamentales. Los migrantes tienen prohibido convocar a que se reúnan con ellos sus familias y cónyuges; no se les proporciona educación formal a sus hijos; existen pocos derechos al cuidado de la salud fuera de la fábrica; el carácter eventual de la fuerza de trabajo permite a los empresarios despedir a los migrantes a voluntad por cualquier razón y oponer a los trabajadores permanentes una fuerza de trabajo informal y temporal. Las mujeres jóvenes comúnmente son sujeto del más alto nivel de explotación como trabajadores informales y temporales.⁴

Imperialismo y la clase trabajadora del Norte y el Sur

La cuestión central que enfrenta el desarrollo de un movimiento laboral mundializado en nuestro tiempo reside en reconocer y vencer las inequidades que surgen del sistema jerárquico de transferencias de valor en el orden capitalista global, que dependen de la sobre-explotación de la clase trabajadora en el Sur Global.⁵

El moderno sistema global de producción y acumulación ha sido delineado por el imperialismo global para aumentar la rentabilidad. Una característica distintiva del capitalismo contemporáneo es la emergencia de la inversión de capital

² Jan Breman, *At Work in the Informal Economy of India: A Perspective from the Bottom Up*, Oxford University Press, New Delhi, 2013.

³ Karl Marx, *Capital*, Vol. 1, Chicago, IL: Charles H. Kerr, 1921, p. 533.

⁴ En China, las mujeres representan una proporción grande y creciente de los trabajadores de las manufacturas en sectores líderes de la economía. Véase Pun Ngai, *Made in China: Women Factory Workers in a Global Workplace*, Durham, NC: Duke University Press, 2005.

⁵ Devaluando los salarios del Sur Global, los trabajadores en el sistema internacional expanden las ganancias para la clase capitalista internacional. Adicionalmente, este sistema beneficia a los consumidores a lo largo de todos los países del Norte.

extranjero en empresas que explotan directamente no sólo la tierra, los recursos, la tecnología y los mercados,⁶ sino también a los trabajadores con bajos salarios empleados en las industrias de producción para la exportación en el Sur Global. En las minas y molinos del Sur Global, las condiciones laborales disruptivas y aislantes que producen alienación y extrañamiento, también activan una militancia comparable a la que se ha desarrollado entre los trabajadores migrantes indocumentados con bajos salarios empleados en las ciudades más grandes del Norte Global.

Sindicatos y movimientos de trabajadores en el Sur Global

Los sindicatos surgieron en el siglo XX para representar a una clase obrera del Norte que no ha sobrevivido en la época actual. En los sindicatos mejor establecidos del Sur puede reconocerse la herencia de los movimientos obreros inmersos en las luchas anti-coloniales, pero tienen pocas conexiones con la clase trabajadora contemporánea. La ACFTU, la federación de trabajadores chinos, es un legado del pasado. Formó un conjunto de sindicatos que continuaron en el período de la independencia formal y han defendido bajo diversas maneras los derechos laborales. Al igual que en Europa Occidental, los sindicatos en el Sur se formaron en períodos de lucha y explotación laboral, actuando a menudo para oponerse al colonialismo y sentar las bases para la independencia.

En la primera década del siglo XXI, la mayoría de las organizaciones laborales existentes a lo largo del Sur Global son descendientes de las movilizaciones de los trabajadores más tempranas. Se mantienen dentro de los sistemas partidistas que han definido el alcance de la actividad comercial y la organización política de la época posterior a la Segunda Guerra Mundial. Estos regímenes delimitan los límites de los sindicatos oficiales, y ponen de manifiesto las fronteras de la expresión y el desarrollo de la militancia no autorizada de la clase trabajadora. Siempre constituye una pregunta abierta si los sindicatos existentes lograrán contener el desarrollo concreto de las organizaciones independientes de la clase trabajadora. La movilización de trabajadores en India, China y Sudáfrica revela que están comprometidos en la acción directa contra la sobre-explotación institucionalizada en diversos ámbitos. Se encuentran formulando demandas que están remodelando los sindicatos tradicionales.

India

Desde la independencia en 1947, las federaciones de sindicatos afiliados a los partidos políticos han representado a los trabajadores del sector público y privado, principalmente a través del parlamento, mediante un

sistema que proporciona legitimidad. En la era post-independencia, los sindicatos no han sido capaces de poner fin al sistema de trabajo por contrato, lo que permite a los industriales emplear trabajadores temporales junto con trabajadores permanentes, y utilizar el sistema de castas para reproducir la segregación en el empleo y, por lo tanto, dividir la fuerza de trabajo. Tras la introducción de las reformas de libre mercado en la década de los noventa, los empresarios y el Estado en India han tratado de disminuir la influencia de los sindicatos en el sector industrial, como un medio para atraer capital extranjero. Con la inversión extranjera fluyendo en un sector privado en que no hay sindicatos, el gobierno retiró el apoyo económico para el sector de propiedad estatal sindicalizado, disminuyendo la afiliación y la influencia de los sindicatos en la política electoral. Los sindicatos independientes establecidos con una base planta-por-planta son incapaces de negociar acuerdos a nivel nacional e industrial y dependen principalmente de las huelgas y acciones directas para mejorar los salarios y las condiciones laborales. La ola de huelgas de brazos caídos en la India, desde 2012 hasta 2014, ha sido enfrentada con la áspera violencia de la seguridad corporativa y la policía del Estado, no obstante, las huelgas se están volviendo omnipresentes en las ZPE.

Al rechazar el sistema por contratación temporal y exigir igualdad de condiciones para todos los empleados, el Sindicato de Trabajadores Maruti-Suzuki en Gurgaon ha desafiado el modelo indio de producción, que se apoya en acentuar las divisiones entre trabajadores. La solidaridad ha promovido entre los trabajadores de tiempo completo, una alianza efectiva para que no se sientan amenazados por una fuerza de trabajo sumisa, a la par, a los trabajadores informales los ha estimulado para que ganen la igualdad de derechos y salarios a través de un sindicato que no distingue trabajadores sobre la base de su estado contractual. El Estado respondió a esta alianza con represión de masas, violencia y encarcelamiento.

⁶ Giovanni Arrighi, *The Geometry of Imperialism: Limits of Hobson's Paradigm*, Verso, London, 1983; Andre Gunder Frank, *Dependent Accumulation and Underdevelopment*, Monthly Review Press, New York, 1998; John A. Hobson, *Imperialism: A Study*, Cambridge University Press, Cambridge, UK, 2010; V. I. Lenin, *Imperialism: The Highest Stage of Capitalism*, Penguin, New York, 2010; Rosa Luxemburg, *Socialism or Barbarism, Selected Writings*, ed. H. C. Scott, Pluto Press, London, 2010; Wolfgang J. Momson, *Theories of Imperialism*, University of Chicago Press, Chicago, IL, 1983; Immanuel Wallerstein, *World-systems Analysis: An Introduction*, Duke University Press, Chapel Hill, NC, 2004.

En general, la naturaleza de los sindicatos establecidos en la India se mantiene sin cambios. Los sindicatos no están integrados en las estructuras del Estado, y la falta de un sindicato dominante contribuye a su debilidad. Como consecuencia, los sindicatos están perdiendo afiliados, y dado que los trabajadores no suelen estar movilizados en estos sindicatos, la formación de sindicatos independientes es una de las pocas alternativas disponibles; sin embargo, estas organizaciones no siempre operan en nombre de los trabajadores, especialmente en sectores estratégicos. Hasta el momento, los sindicatos existentes no han desafiado el sistema por contratación en la India. La organización de los trabajadores sigue incluyendo sólo a los trabajadores de tiempo completo, lo que la expone a los retos de las organizaciones laborales independientes. Estas se convertirán en el centro de la lucha en los años venideros.

China

El modelo chino de industrialización, que comenzó en las postrimerías de la década de los ochenta, está fundado en la capacidad de producir productos de calidad para la exportación al menor costo posible. Logró crear un amplio ejército de reserva mediante el establecimiento de industrias en regiones portuarias geográficamente estratégicas y obligando al campesinado rural a abandonar sus tierras, imponiendo desigualdad en las zonas urbanas. La industrialización extensiva y la modernización tienen significativas repercusiones para las relaciones y el conflicto de clases. Para promover la IED, el sector público se reorganizó y se establecieron mercados libres, provocando grandes protestas en las industrias urbanas más antiguas del noreste de China.

El Partido Comunista de China (PCC) y la ACFTU son hegemónicos y prohíben la formación de toda organización independiente. Sin embargo, la expansión de la protección legal aplicable a los trabajadores migrantes en las nuevas industrias de promoción de exportaciones ha encendido un movimiento obrero militante que ha sido testigo de una ola de huelgas en el sector exportador dominado por extranjeros entre 2010 y 2015. Sin sindicatos oficiales ni intermediarios, y sin leyes definiendo los términos precisos de paros laborales, los trabajadores son libres de entrar en huelga en un rango de querrelas a nivel local y crecientemente éstos se han ido articulando con protestas públicas y huelgas de masas que se extienden más allá de las fábricas locales. En las nuevas industrias de exportación, las trabajadoras que han emigrado recientemente están surgiendo como importantes participantes en la resistencia contra los contratistas.

Mientras se quita todas las posibilidades a la formación de organizaciones que pueden ser controladas por organizaciones no gubernamentales (ONG) extranjeras, el PCC

y ACFTU se han visto obligados a ampliar la legislación laboral para proteger a los trabajadores migrantes y sus familias, y han instado a los gobiernos locales a responder a las demandas de los trabajadores por mejores salarios, beneficios y condiciones de vida. Activistas militantes chinos reconocen que la militancia puede ser exitosa sin el establecimiento de un partido opositor o sindicato, a través de la lucha directa en el trabajo y dentro de las comunidades.

Sudáfrica

A finales de la década de los ochenta, el factor motivador esencial del gobierno de Sudáfrica para poner fin al sistema de *apartheid* fue la necesidad de unirse a la economía capitalista global. Las sanciones comerciales estaban restringiendo el crecimiento económico en sus principales industrias, de minerales y la fabricación de automóviles.

Para 1990, sin embargo, la economía sudafricana se estaba desplazando hacia la promoción de exportaciones y se hacía cada vez más interdependiente de la economía mundial. El gobierno post-*apartheid* confiere derechos políticos a la mayoría negra en Sudáfrica sin otorgarles derechos económicos equivalentes. Además, el gobierno aplazó significativos aumentos salariales para la clase obrera en las industrias de minería y manufactura, que eran cruciales para la economía sudafricana. Así, la pobreza, el desempleo y la desigualdad han aumentado.

En Sudáfrica, el sistema corporativista ha fracasado en representar los intereses de la clase obrera, especialmente de los trabajadores de los sectores de la minería y la manufactura. La federación sindical más importante de Sudáfrica, COSATU, está controlada por la Alianza Tripartita, la cual ha dominado la esfera política en la era post-*apartheid*. La Alianza ha respaldado las políticas neoliberales, lo que permitió acuerdos de contratación laboral para crear sistemas salariales multi-nivel.

Los trabajadores militantes y el futuro de los sindicatos

Hoy en día, los sindicatos están en una encrucijada histórica que va a determinar su viabilidad futura. Estamos ensordecidos por el mantra de que lo que todos los sindicatos tienen que hacer es aumentar de tamaño para que puedan promover los intereses de los trabajadores. Sin embargo, de hecho, la globalización capitalista limita la capacidad de los sindicatos para adaptarse a las condiciones cambiantes en la época contemporánea. Los sindicatos se están haciendo anticuados bajo la industrialización capitalista neoliberal en el Sur. Mientras que los sindicatos están siendo atacados por el Estado y el capital, también están perdiendo su credibilidad con los trabajadores. Teniendo en cuenta el origen de los sindicatos dentro de

los marcos políticos y legales de la independencia y las luchas anticapitalistas, sigue siendo una pregunta abierta si las uniones específicas sobrevivirán y tal vez incluso prosperarán en el futuro.

Al igual que en épocas anteriores, la pobreza y la desigualdad están relacionadas con el género, la raza, el origen étnico, la casta, la religión, y otras divisiones sociales.⁷ La desigualdad salarial y la inseguridad laboral han aumentado en el Norte desde la década de los setenta del siglo pasado, pero la pobreza y la desigualdad son mucho mayores entre los trabajadores de las industrias modernas manufactureras de Asia, África y América Latina. En el Sur, los trabajadores recién proletarizados trabajan en las fábricas, minas y plantaciones, por lo general con poca o ninguna seguridad laboral, y en muchos casos están representados por sindicatos que son incapaces de negociar el trabajo por contratación solo temporal.

Mientras tanto los sindicatos tradicionales, una herencia de los modelos europeos y norteamericanos del siglo XX, contribuyen a la marginación de los trabajadores en el Sur Global, mediante su incorporación en las estructuras del Estado burocráticas dominantes, donde en el mejor de los casos los líderes sindicales son relegados a una posición subordinada y consultiva y, más aún, son normalmente ignorados. Además, los sindicatos tradicionales están comprometidos a preservar y mejorar los salarios y las condiciones cubiertas por los acuerdos pasados para unos cuantos miembros privilegiados, mientras ignoran a la mayoría de los trabajadores que no son miembros centrales.

Los trabajadores ya no pueden confiar en los líderes sindicales burocráticos; requieren una fuerte organización de partido capaz de hacer avanzar sus intereses. Las luchas auténticas proceden de los propios trabajadores que están construyendo sindicatos independientes con un estilo democrático de lucha política. Cuando las organizaciones que construyen no son oficialmente reconocidas, desafían a los sindicatos existentes, presionando para ser más bien ellas quienes representen sus intereses. El radicalismo obrero moldeará la forma y la supervivencia de los sindicatos tradicionales decadentes.

En ausencia de sindicatos reconocidos los resultados de estas luchas militantes se mezclan, pero la evidencia en América Latina, África y Asia demuestra que estos movimientos están ganando avances, logrando aumentos salariales reales y mejoras en las condiciones laborales. En el Sur un movimiento profundo está surgiendo entre los trabajadores que están exigiendo respuesta a las demandas emanadas desde fuera del sistema de los sindicatos existentes. Los movimientos de trabajadores están operando dentro de los intersticios de las estructuras sindicales, con o sin su aprobación. Los trabajadores militantes en las industrias se dedican a la lucha de clases directa y la formación de asociaciones autónomas.

Independientemente de la ideología, los sindicatos dominantes que se han involucrado en el compromiso de clase no son capaces de resolver los problemas cruciales que enfrentan los trabajadores por numerosas razones: la falta de familiaridad con las condiciones laborales de los nuevos sectores emergentes; la perpetuación de un sistema contractual que divide trabajadores por contrato de trabajadores permanentes, a menudo sobre la base de la casta, el género y la edad; y la feroz oposición a la sindicalización por el capital y el Estado. En respuesta a los obstáculos para unirse a los sindicatos existentes, los trabajadores están formando sindicatos independientes para representar sus intereses. Tienen más éxito cuando están vinculados con una base en las comunidades empobrecidas en las grandes ciudades del Sur, donde los trabajadores laboran a menudo en una variedad de industrias de manera contingente.

En China, la afiliación obligatoria a la ACFTU da a los trabajadores la capacidad de impulsar a la federación y al Estado para representar y hacer valer sus intereses. Los trabajadores en las industrias de exportación están expandiendo el alcance de las huelgas y se están beneficiando de la puesta en marcha de las leyes laborales que colocan a los trabajadores migrantes, quienes han dominado la clase obrera industrial, en la misma posición que otros miembros del sindicato. En un número creciente de casos, los comités militantes han sido eficaces en la promoción de los intereses de los trabajadores cuando los sindicatos locales fracasan en la representación de sus miembros.

Sudáfrica ha sido testigo de la emergencia de la AMCU, un sindicato completamente nuevo en el sector minero que ha surgido en respuesta a la falta de voluntad del NUM para representar a los mineros contra las compañías multinacionales mineras, y que se opone a la cooperación del gobierno con la administración. La auto-organización de los trabajadores se expandió sobre el sector minero de Sudáfrica desde 2009 a 2014, y culminó en una huelga nacional de cinco meses de los mineros del platino contra los conglomerados mineros. La insurgencia se esparció a la industria automovilística y de la electrónica, donde el principal sindicato, NUMSA, reconoció la necesidad de representar los intereses de los trabajadores excluidos o de asumir el riesgo de correr la misma suerte que el NUM. En noviembre de 2014, NUMSA se distanció de la posición del Congreso Nacional Africano en apoyo al capital multinacional, y movilizó a los trabajadores en las industrias clave. El sindicato fue expulsado de la federación sindical COSATU.

⁷ David Roediger y Elizabeth Esch, *The Production of Difference: Race and the Management of Labor in U.S. History*, Oxford University Press, New York, 2012.

En un número creciente de países del Sur Global, la representación organizacional está subordinada a los movimientos de los trabajadores mismos. Para construirse sobre estas luchas los trabajadores necesitarán una organización de clase disciplinada y fuerte.

Está en el interés del capital socavar los sindicatos de cualquier forma. Eventualmente la movilización de los tra-

bajadores que está teniendo lugar tanto dentro como fuera de las estructuras establecidas se cohesionará en organizaciones disciplinadas. Pero cada una de las luchas demuestra que el momento en que los trabajadores pueden ser ignorados o subestimados ha llegado a su fin. Los movimientos de trabajadores están surgiendo y se expandirán para impugnar la legitimidad del capital, el Estado y los sindicatos existentes.

Bibliografía

- ◆ Aronowitz, Stanley y DeFazio, William, *The Jobless Future*, 2nd edn, University of Minnesota Press, Minneapolis, MN, 2010.
- ◆ Arrighi, Giovanni, *The Geometry of Imperialism: Limits of Hobson's Paradigm*, Verso, London, 1983.
- ◆ Bluestone, Barry y Harrison, Bennett, *Deindustrialization in America, Plant Closings, Community Abandonment and the Dismantling of Basic Industry*, Basic Books, New York, 1984.
- ◆ Breman, Jan, *At Work in the Informal Economy of India: A Perspective from the Bottom Up*, Oxford University Press, New Delhi, 2013.
- ◆ Cowie, Jefferson, *Stayin' Alive: The 1970s and the Last Days of the Working Class*, New Press, New York, 2012.
- ◆ Gunder Frank, Andre, *Dependent Accumulation and Underdevelopment*, Monthly Review Press, New York, 1998.
- ◆ Hobson, John A., *Imperialism: A Study*, Cambridge University Press, Cambridge, UK, 2010.
- ◆ Lenin, V. I., *Imperialism: The Highest Stage of Capitalism*, Penguin, New York, 2010.
- ◆ Luxemburg, Rosa, "Socialism or Barbarism", en *Selected Writings*, H. C. Scott (ed.), Pluto Press, London, 2010.
- ◆ Marx, Karl, *The Capital*, Vol. 1, Charles H. Kerr, Chicago, IL, 1921.
- ◆ Momson, Wolfgang J., *Theories of Imperialism*, University of Chicago Press, Chicago, IL, 1983.
- ◆ Ngai, Pun, *Made in China: Women Factory Workers in a Global Workplace*, Duke University Press, Durham, NC, 2005.
- ◆ Roediger, David y Esch, Elizabeth, *The Production of Difference: Race and the Management of Labor in U.S. History*, Oxford University Press, New York, 2012.
- ◆ Stein, Judith, *Pivotal Decade: How the United States Traded Factories in the Seventies*, Yale University Press, New Haven, CT, 2011.
- ◆ Wallerstein, Immanuel, *World-systems Analysis: An Introduction*, Duke University Press, Chapel Hill, NC, 2004.

Despojo y restitución de tierras en Colombia

LUZ ANGÉLICA DUEÑAS CHECA* / MIGUEL ÁNGEL ESTÉVEZ PAZ**

FECHA DE RECEPCIÓN: 19/03/2016; FECHA DE APROBACIÓN: 26/07/2016

RESUMEN: El presente artículo tiene como apuesta principal compartir una lectura crítica sobre el despojo y la restitución de tierras en Colombia, pensando especialmente en el compromiso histórico que tiene nuestro país de acabar con la acumulación por desposesión y restituir “desde” los pensamientos de los despojados, aquellos territorios que llevan consigo la carga histórica de las generaciones que lo han habitado. El artículo se encuentra dividido en dos partes, la primera aborda una lectura sobre el proceso de acumulación del capital y la necesidad de encontrar nuevos territorios para su expansión y revalorización. La segunda parte, se enfoca en la complejidad del proceso de restitución de tierras como el punto de inflexión imprescindible para terminar con el conflicto social y armado y comenzar con el reto de la construcción de un país justo, humano y en paz.

PALABRAS CLAVE:

- Despojo
- acumulación
- restitución de tierras
- duelo

Dispossession and lands restitution in Colombia

ABSTRACT: The following article aims to share with readers a category in which we have been working since a while ago: The Unloot (“El des-despojo”). We understand this category as an historic commitment, in our country, to put an end to acquiring by dispossession and to retribute, by counting on the thinkandfeellings (pensamientos) of people divested of their properties (despojados), those territories that have the historical burden of those generations which have inhabited them. The article has been divided in two parts: the first part broaches a reading about the process of capital acquirement and the need of finding new territories in terms of expansion and revaluation. On the other hand, second part is focused on the complexity of the land restitution as the essential turning point in order to finish with the social and armed conflict, and to take on the challenge to build a fair and human country, in peace.

KEYWORDS:

- Dispossession
- Accumulation
- Lands restitution
- Bereavement

* Socióloga de la Universidad de Nariño, Mg.(c) en Estudios Interdisciplinarios del Desarrollo de la Universidad del Cauca. Doctorante en Desarrollo Rural en la Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco, México.

** Psicólogo de la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Pedagogía Terapéutica del Instituto Tecnológico de Estudios Aplicados. Candidato a Doctor en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid, España.

*Los apocalípticos jinetes del despojo recorren el mundo.
Al alba del milenio nos amanecemos con la mala nueva
de que el hambre de tierras y de dinero que hoy expolia
al planeta y a la humanidad con el ímpetu juvenil
con que saqueaba a los pueblos de ultramar
la vieja colonización.*
Armando Bartra

1. Por el capital... el despojo

1.1 Aproximación a la génesis económica del proceso humano de desplazamiento

El proceso de la reproducción social del sistema capitalista está marcado por el conflicto permanente entre las clases, entre los sujetos dominados y dominantes, los opresores y los oprimidos, entre los amos y los subalternos, entre el poder y la resistencia, relaciones dialécticas que recrean constantemente el modelo hegemónico que sustenta y determina este momento histórico.

Desde la complejidad y dinámica del sistema-mundo capitalista, ha sido evidente la capacidad de reorganización, reinención y manipulación para mantener como hegemónico su proyecto económico, cultural y político. Durante las últimas décadas y como respuesta a la crisis sistémica (Wallerstein), el capital irrumpe en espacios lejanos, olvidados, ignorados, lugares habitados por comunidades indígenas, campesinas, afrodescendientes, por minorías que desde la periferia construyeron y conservaron sus propios territorios y que hoy se constituyen en el nuevo *dorado*, en el imprescindible objeto para la revalorización y acumulación del capital.

Territorios que si bien estuvieron articulados de diversas formas al modo de producción capitalista, no fueron significativos en el modelo de acumulación fordista, pues por sus características geográficas, sociales y culturales no fueron hasta entonces un foco importante de atención para el capital pero que hoy cobran un lugar privilegiado en la nueva jerarquización espacial. Territorios geoestratégicos que en tanto fuerza productiva *en sí* actúan, en esta nueva fase, como límite y posibilidad para la explotación y acumulación.

Así las cosas, comprender el proceso de despojo y *des-territorialización* que viven nuestras comunidades, nuestra gente, nuestro pueblo, implica comprender los procesos de re-organización espacial que se operan desde la relación centro-periferia, es decir, tanto desde la división internacional del trabajo y las tareas asignadas a la periferia, como desde las dinámicas y especificidades locales.

Los procesos de expansión geográfica a través de los cuales el capital logra incorporar nuevos órdenes espaciales a la lógica del valor, los desplazamientos temporales, la búsqueda de nuevas zonas de explotación y el impulso a la emergencia de nuevas modalidades de apropiación sobre recursos y territorios ya incorporados a la dinámica productivista, se constituyen en mecanismos privilegiados por los capitalistas para resolver las crisis de determinados sistemas territoriales.¹

Entonces, los países hegemónicos, para resolver su crisis sistémica pretenden que América Latina se constituya nuevamente en el eje de expansión geográfica de sus insaciables ambiciones, es decir, otra vez en el territorio para la apropiación y explotación de recursos indispensables, otrora usurpados por el proceso de colonización y hoy por los discursos mesiánicos de la libertad y el desarrollo que promueven abiertamente megaproyectos infraestructurales, tratados de libre comercio, militarización contra el *terrorismo* y *el narcotráfico* y la supuesta protección a la biodiversidad.

Evidentemente es la riqueza de la naturaleza y de nuestra gente la que está en juego para que el nuevo ciclo del capital logre la reproducción y la supervivencia del sistema, el acceso a las riquezas del sur es imprescindible para mantener una hegemonía que profundiza la división del territorio en centros y periferias, perpetuando un sistema depredador y excluyente, un desarrollo dependiente y por tanto desigual.

América Latina, desde la periferia, está destinada a soportar el peso de los avances científicos y tecnológicos que encuentran en nuestro territorio el más codiciado tesoro de los recursos naturales y que, como afirma Jiménez² se encuentran ubicados en tres planos esenciales para la revalorización del capital:

1. Los hidrocarburos y minerales como fuente energética y materia prima esencial sobre la cual se ha erigido esta civilización.
2. Los recursos naturales, entre ellos, la biodiversidad biológica como recurso genético y proveedora de servicios ambientales; las fuentes hídricas como fuentes energéticas y como elementos imprescindibles para el proceso de producción industrial; los agrocombustibles como alternativa a la creciente demanda energética de sectores económicos específicos.

¹ Carolina Jiménez, "Valorización capitalista de la Orinoquia colombiana. División territorial del trabajo e inserción en la acumulación transnacional", en *Revista Ciencia Política*, núm. 12, Colombia, 2012, p. 152.

² Carolina Jiménez, *op. cit.*

3. La posición geoestratégica del territorio latinoamericano específicamente para la conexión infraestructural y el control geopolítico del mundo. En este plano cobran importancia los grandes megaproyectos infraestructurales como la IIRSA y el Plan Puebla-Panamá.

Estos ejes visibilizan que la estrategia de despliegue capitalista en América Latina y el Caribe hoy por hoy estarían volcados hacia sus recursos naturales –por definición, escasos–, no renovables y de naturaleza diferenciada. Y es que la ocupación del territorio, el acceso incondicional a los mercados decisivos, a los suministros de energía y a los recursos estratégicos se ubican como uno de los elementos centrales de definición de la capacidad hegemónica de Estados Unidos. Por tal razón, es que el control de los recursos del subcontinente se convierte en un asunto vital de la geopolítica mundial.³

1.2 La invasión minera de las tierras libres: abriendo las venas de América Latina

La crisis energética mundial y la demanda creciente de materias primas para la industria ha generado, por una parte, una nueva dinámica en la división internacional del trabajo, a través de procesos de reconversión productiva y re-primarización de algunas economías como la colombiana, caracterizada por la presencia en sus territorios de enormes riquezas minero-energéticas y de materias primas.

La actual lógica del mercado apuesta por la extracción de la riqueza del suelo y el subsuelo como el único factor capaz de propiciar el crecimiento económico en países como el nuestro, abriendo paso a nuevas formas de explotación que implican modificaciones institucionales como las que ya se han venido implementando, entre ellas:

1. Reducción de las competencias regulatorias del Estado frente a temas de extracción de recursos naturales.
2. Incentivo a la inversión extranjera.
3. Nuevo marco normativo para la movilidad en la transmisión de la propiedad sobre la tierra.
4. Diseño normativo del proyecto estratégico extractivista.

En clara alianza entre los intereses generales del capitalismo mundial y las ambiciones particulares de los gobernantes nacionales, se han diseñado e implementado Planes de Desarrollo que pretenden hacer ver a la minería como el sector más importante para el crecimiento económico sin tener en cuenta no sólo los costos ambientales sino además los costos sociales que conlleva este tipo de economía. De este modo, a través de la Agenda Colombia 2019 y el Plan Minero Energético, se promueve la idea de una Colombia que deja de vivir del producto de su tierra

para pasar a vender por toneladas el mineral que la compone, es decir, en términos de sustentabilidad ecológica y relación cultural con la naturaleza, la diferencia de estos dos modelos radica en introducir en la tierra semillas de vida o arrancar de ella la vida misma.

Desde la imposición del modelo extractivo, el área titulada para efectos de exploración minera creció de 1.1 millones de hectáreas en el año 2001 a 8.4 en 2011, extensión que representa el doble del área utilizada en actividades agrícolas, que de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo actual se encuentra en 4.9 millones de hectáreas.

La actividad exportadora durante la primera mitad del presente siglo estará marcada por la explotación minero energética, tal como lo fue el café en siglo XX, de hecho las exportaciones de productos minero energéticos en el país han crecido en más del doble entre el año 2007 y 2009, siendo la cifra para el primer periodo de 7.344 millones de dólares y para el segundo de 18.035 millones de dólares, cifras que año tras año se incrementan de forma exponencial.

Bajo esa realidad, el Plan Nacional de Desarrollo ha planteado que el sector minero energético representa la oportunidad que tiene el país de aprovechar nuestra riqueza de recursos naturales para generar mayor riqueza social, regional e inter-generacional. El Plan se traza como meta a alcanzar un 6% de crecimiento o más, para lo cual debe avanzar en tres ejes fundamentales: 1) innovación; 2) política de competitividad y mejoramiento de la productividad, y 3) dinamización de sectores (*locomotoras*), que a través de su impacto directo e indirecto lideren el crecimiento y la generación de empleo.

En esa perspectiva, el Plan Nacional de Desarrollo asigna el 87,14% de la inversión a las denominadas cinco locomotoras de la prosperidad, siendo la de mayor valor la del sector minero energético con el 44% frente a una inversión marginal de la agricultura de 2.2%. Las razones que fundamentan estas decisiones tienen que ver con la forma en que la inversión directa extranjera ha venido aumentando sobre el sector minero energético en un 74 %, pasando de 1.783 millones de dólares en el año 2000 a 3.094 millones de dólares en 2009, exportaciones que ascienden a 8.154 millones de dólares, siendo el carbón, el ferrocromo y el oro los principales productos.

Las bondades que según el gobierno ha representado el sector minero energético a la economía lo lleva a proponer modificaciones legales que permitan mejores desarrollos a la explotación minera, e inversión directa de capitales extranjeros, ampliando las condiciones de lo que se ha llamado la

³ *Ibid*, p. 273.

confianza inversionista. Con ese propósito se avanza en la consolidación de un escenario en el que el Estado cumpla un papel de facilitador y fiscalizador en el desarrollo de los proyectos trazados para el sector, otorgándole posiciones de promotor de la inversión extranjera y el mercado, más que potestades de dirección y orientación de la economía.

El mismo Plan Nacional de Desarrollo señala que el objetivo es establecer un gobierno de tercera vía, que se resume en un principio fundamental: *el mercado hasta donde sea posible y el Estado hasta donde sea necesario*. Este lineamiento le ha permitido generar óptimas condiciones para la inversión extranjera en materia minera, entre otras: supresión por vía normativa de requisitos de licencia ambiental para la fase de exploración, beneficios tributarios para empresas transnacionales, disminución de la renta en favor de la nación, lo cual convierte a Colombia en un paraíso para las transnacionales y que para el caso de la minería ha generado un aumento significativo de títulos mineros entre los años 2002-2009, representado en 7.869 títulos lo que equivale a 984 títulos por año.

Según Manuel Rodríguez Becerra,⁴ la reforma al Código de Minas había contemplado ya la eliminación de requisitos para el otorgamiento de licencias ambientales en la etapa de exploración, negando igualmente la posibilidad de que en la etapa previa a la exploración se pueda rechazar la actividad minera en un determinado territorio por los costos ambientales que conlleva; expresa que tales situaciones se agravan aún más en presencia de una institucionalidad como el Ministerio de Medio Ambiente, Ingeominas o las Corporaciones Autónomas Regionales sin la suficiente capacidad de garantizar estudios rigurosos en términos científicos y técnicos sobre impactos al ambiente, y menos aún una adecuada fiscalización sobre obligaciones ambientales respecto a los miles de títulos mineros otorgados por el gobierno.

Por otra parte, la confianza de la inversión directa de capital extranjero requiere del Estado colombiano compro-

misos frente al marco regulatorio de la actividad minera nacional, a través de acciones de reconocimiento jurídico y formalización, dejando fuera del límite legal la minería artesanal o de sobrevivencia, practicada por pueblos ancestrales y comunidades rurales.

En ese sentido la regulación jurídica apunta al desconocimiento de la pequeña minería, en perspectiva de fortalecer los proyectos de explotación a gran escala, lo cual va articulado a la modificación en los procedimientos para asignación de licencias. Estas medidas de carácter administrativo tienden por un lado a acelerar la expedición de licencias, pero también dejan por fuera la potestad de control del Estado respecto a proyectos mineros a gran escala, en un escenario que favorece más el interés transnacional que los intereses internos del país.

Esta fase del Estado marcada por la implacable política del *laissez faire-laissez passer*, lleva al pueblo a presenciar el más grande *striptease* del Estado⁵ que desprendiéndose de todos y cada uno de los elementos que generan estabilidad social, política y económica, nos deja a todos desnudos, a merced de la mano invisible: el mercado, que ansía expoliar de nuevo el dorado de nuestros días que corre el riesgo de sufrir la misma suerte, quinientos años después.

En la actualidad, Colombia es el tercer país con mayor presencia de empresas de explotación minero energética en Latinoamérica, brindando más del 38,02% de su territorio en concesiones a multinacionales y empresas nacionales para su exploración y explotación, aun cuando existen en el país zonas de exclusión que ocupan más del 40% del territorio,⁶ en las cuales se prohíbe realizar dicha actividad extractiva debido al gran impacto ambiental que genera.

El departamento de Nariño se ha visualizado como un espacio de gran interés inversionista, producto de favorables resultados geofísicos que hacen rentable la explotación, principalmente aurífera. El análisis geopolítico del departamento abarca el estudio de las innumerables formas de organización territorial existentes en el país, tales como las zonas protegidas establecidas en páramos, parques nacionales, territorios indígenas y territorios colectivos afrodescendientes, entre otros, los cuales han sido seriamente aplacados y diezmados por las políticas económicas actuales del gobierno colombiano, principalmente impulsado por organizaciones internacionales, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo,⁷ los cuales han desempeñado una labor transformista del Estado y sus bases de economía extractiva.

La conocida maldición de los recursos o paradoja de la abundancia ha situado a nuestra región nariñense entre los ojos del gran depredador capitalista que ansiando los tesoros minerales que yacen bajo nuestro suelo amenaza la supervivencia de las riquezas culturales y naturales que habitan sobre él.

⁴ Manuel Rodríguez Becerra, *La política ambiental en el proyecto del "Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010"*. Consultado en: <http://www.manuelrodriguezbecerra.org/politicaambiental.htm>, el 17 de julio de 2016.

⁵ Para profundizar al respecto, véase: Joaquín Estefanía, *Hij@, ¿Qué es la globalización?*, Editorial Punto de lectura, Madrid, 2003.

⁶ Para profundizar en esta información, véase: CINEP, *Minería, conflictos sociales y violación de derechos humanos en Colombia*, Informe Especial, Bogotá, octubre de 2012.

⁷ En el año 2002, el BID fue el más importante impulsor del cambio legislativo minero en Colombia, que desencadenó en la creación del Código Minero del mismo año, el cual eliminó la opción extractiva nacional por parte de MINERCOL.

2. Una lectura crítica al proceso de restitución de tierras

2.1. Del objeto objetivado y las acciones subjetivas

La máxima heraclitiana de que nadie se baña dos veces en el mismo río será perfectamente aplicable al continuo correr de la Historia y las historias y la memoria y las memorias sobre su siempre perenne cauce: el territorio. Desde allí podremos afirmar sin miedo a equivocarnos que nadie pisará dos veces el mismo suelo.

Del mismo modo que el agua de un río puede arrastrar árboles y piedras o acumular arena hasta hacer cambiar su cauce, también el paso del tiempo y la Historia de los hombres y mujeres que lo ocupan, podrá cambiar el paisaje de los territorios hasta dejar grandes cráteres de explotación minera donde hubo bosques milenarios, o absorber, a punta de raíz de palma, cualquier promesa de vida en el subsuelo.

Pero, aun manteniendo cada casa en pie, cada árbol con sus frutos y cada brizna de hierba en su sitio, nadie podrá pisar dos veces el mismo territorio pues ni la planta del pie y sus significados, ni el suelo en que se posa y sus contenidos simbólicos serán los mismos ahora que hace un minuto... y no digamos un año... y no digamos cincuenta.

De este modo, si el usurpado recuperase repentinamente lo perdido, tendría en sus manos, o más bien bajo sus pies, en el caso del territorio, una tierra distinta de la que le fue usurpada, pues nunca podrá volver a ser el mismo (tras el correr del tiempo, los sucesos y sus significados) y con una clara minusvalía con respecto a la situación previa a la acción de la usurpación.

Hacer justicia, por tanto, no se tratará solamente de devolver la tierra, sino de devolverle al territorio su valor anterior a la acción de la usurpación y a las personas y comunidades su dignidad pretérita. El territorio que se usurpó contenía la infancia de las personas, la historia de los pueblos, todo el soporte físico de las culturas. Sin embargo, el territorio recuperado esconderá bajo cada piedra y tras cada sombra, las huellas del macabro proceso de violencia que avocó al despojo. Esta idea del cambio de valor simbólico de los territorios por el peso de las acciones estará muy claramente relacionada con el concepto *Geografías del terror* desarrollado por Ulrich Oslender.

Sin embargo, me pregunto si no estamos perdiendo algo muy importante en este proceso: la experiencia de la población víctima del desplazamiento. ¿Hasta qué punto el hablar de desplazamiento forzado expresa adecuadamente lo que ha sido la experiencia de los pobladores rurales que han vivido en un contexto de amenazas, masacres y terror en sus tierras, mucho antes de que se volvieran *desplazados*? ¿Cómo ha sido afectada la forma de vida cotidiana en

las zonas rurales, donde los campesinos y pescadores están sujetos a regímenes de terror y miedo impuestos por los actores armados del conflicto colombiano? ¿No estamos reduciendo la complejidad de esta situación, al hablar de *desplazamiento forzado*, al hecho de salir huyendo de sus tierras y a la consecuente llegada a la ciudad desconocida y frecuentemente hostil? Seguro que la problemática no se deja reducir al que huye y busca refugio y ayuda en la ciudad (¡aunque ésta sea la forma más visible que necesita atención urgente!). Me parece que muchos discursos alrededor del desplazamiento —sobre todo los *oficiales*, que están orientados hacia políticas concretas de mejorar la situación de la población ya huida del campo— esconden gran parte de esta problemática, que se presenta esencialmente en el campo. En un campo en el que se han producido lo que propongo pensar en términos de geografías de terror.⁸

¿Podrá el territorio repuesto en manos de las víctimas ser ahora el mismo que era antes de haberse impregnado por el color de la sangre y el olor de la pólvora?, ¿podrán volver las mismas víctimas que se marcharon?, ¿podrán, las víctimas que vuelvan, volver a ser las mismas que eran antes de marcharse? “*El prototipo de la población civil afectada por la guerra lo constituyen los grupos de desplazados y refugiados, en su mayoría ancianos, mujeres y niños. Es difícil pensar que la experiencia del desplazamiento no dejará huella alguna en el psiquismo de las personas, en particular de las más débiles o inmaduras*”.⁹

El usurpador que ve el territorio desde sus pupilas capitalistas marcadas con el símbolo del dólar, podrá considerar no disminuida la capacidad de producción económica o el valor especulativo del terreno que devuelva obligado por la ley y argumentará que con la mera restitución de lo robado la deuda está pagada. Pero no es la lógica del victimario sino la de la víctima la que debe regir la restauración del escenario a las escenas anteriores a la ignominia.

Si queremos que el territorio vuelva, al menos en parte, a su estado anterior deberá recorrer ahora el camino contrario a la acción usurpadora por medio de la acción colectiva y simbólica de deshacer el despojo. De ahí el llamado a la amplitud y multidimensionalidad de la restitución, pues no

⁸ Ulrich Oslender, “Geografías de terror y desplazamiento forzado en el Pacífico colombiano: conceptualizando el problema y buscando respuestas”, en Axel Rojas y Eduardo Restrepo (editores), *Conflicto e (in)visibilidad*, Editorial Universidad del Cauca, Popayán, 2004, p. 39.

⁹ Ignacio Martín Baró, *Psicología social de la guerra: Trauma y terapia*, UCA Editores, San Salvador, 1990, p. 4.

podemos limitarnos al retorno del desplazado, a la terapia del trauma, a la indemnización económica de daños morales... La esencia de un proceso justo no podrá ser reparar los pocos daños reparables de los muchos daños causados y las muchas vidas perdidas en el proceso de acumulación de tierras por la fuerza a lo largo de la historia; desde la apropiación por la usura a los colonos de las haciendas en los años treinta, hasta nuestros días. Para hacer justicia habrá que (des)hacer lo hecho, (des)acumular lo acumulado, restituir la tierra al despojado.

No es una cuestión monetaria sino económica. La discusión no puede centrarse en si será de plata o de oro la moneda que dejemos junto al cuerpo del niño campesino al que pateó el caballo del señor, se trata de detener y hacer retroceder a la bestia desbocada que cabalga aplastándolo todo a su paso. Habrá que parar las aspas del molino gigante que convierte a las personas y culturas en harina, como ya tratara de hacer el hidalgo caballero Don Quijote, pero esta vez con mejores resultados.

La recuperación de lo perdido nunca será equivalente a la restitución de la pérdida, pues lo perdido es un objeto (objetivo) que podrá ser repuesto con otro objeto y la pérdida es una acción o un acontecimiento (subjetivo) que no puede ser restituida, sino que habrá de ser resarcida desde el acontecimiento histórico, cultural, simbólico... de la recuperación honorable.

La devolución deberá ser tan dignificante como indigna fue la usurpación, generar tanta seguridad como terror sembró la amenaza... el retorno deberá ser con tanto orgullo como humillante fue el desplazamiento.

La acción inversa al desplazamiento no tiene por qué ser (o sólo ser) otro desplazamiento en dirección contraria, pues habiendo sido el despojo provocado por la inhumana estrategia de la economía del capital, la esencia del proceso de restitución de tierras deberá ser de reacción ante el sistema de acaparamiento de tierras con una respuesta social de expropiación a los expoliadores en clara rebeldía frente al poder económico imperante, pues como observamos, el desplazamiento es en sí mismo un proceso de sometimiento y la restitución deberá ser lo contrario:

Lejos de ser un simple *cambio de lugar*, el desplazamiento constituye una forma de desarraigo: se trata de un proceso de rupturas complejas producidas en el ser y

hacer de las personas, grupos y comunidades con miras a la subyugación o el sometimiento. Dentro de esas rupturas se inscriben tanto los cambios de lugar como las servidumbres forzadas en los mismos lugares de residencia y trabajo tradicionales; tanto los cambios forzados en las prácticas de producción e intercambio económico, como en las visiones e imaginarios del cosmos; tanto los quiebres en las organizaciones familiares y sociales, como la negación de los derechos políticos.¹⁰

El valor de las cosas y la valoración de las acciones están condicionadas a la esencia del sistema de vivir y convivir desde el que son valoradas. Por lo tanto, no se podrá pretender, haber devuelto su tierra al campesino si no se le devuelve con ella la posibilidad de vivir de ella y en ella como antes, o más bien como siempre lo había hecho. No bastará con devolver los territorios, sino que se deberá garantizar y promover la (re)construcción de sus significados culturales y sus sistemas de vida comunitarios.

Luis de la Corte relata en su libro *Memorias de un compromiso* tres elementos que Ignacio Martín Baró consideraría esenciales para una psicología de la liberación latinoamericana:

- a) Recuperación de la memoria histórica de los pueblos iberoamericanos, como estrategia para reconstruir su desvalida identidad colectiva y fomentar la organización popular y la vida comunitaria.
- b) Potenciación de sus virtudes populares; las que la han permitido sobrevivir en este mundo hostil (solidaridad en el sufrimiento, sentido de comunidad, etc.), que Martín-Baró supone vivas en diversas formas de religiosidad popular o en algunas viejas costumbres.
- c) Estudio sistematizado de las formas de conciencia popular y desideologización de la experiencia cotidiana, trabajo de concienciación sobre la situación vivida y sobre los propios intereses de clase que permanecen ocultos bajo la espesa capa de ideología que contamina la cultura dominante.¹¹

Estos tres postulados nos parecen perfectamente válidos como tareas pendientes para sustentar la liberación del pensamiento de los pueblos latinoamericanos y la (re)construcción de sus territorios y sus vidas en aras de alcanzar, por primera vez en el caso de Colombia, una auténtica paz duradera, pues se puede afirmar, sin ningún género de duda, que este país no ha de restaurar la paz sino que ha de descubrir cómo vivir en ella, ya que en los últimos quinientos años no se ha vivido en nuestros territorios un solo minuto de paz sin opresión de unos sobre otros por medio de las armas, el miedo, la hegemonía de pensamiento o cualquier otra forma de subyugación de las libertades.

¹⁰ Gloria Inés Restrepo, *Cátedra de desplazamiento forzado*, 27 de agosto de 2008. http://bivipas.info/bitstream/10720/368/1/L_121-%20Restrepo_Gloria-2008-429.pdf (último acceso: 11 de agosto de 2014).

¹¹ Luis De la Corte Ibáñez, *Memorias de un compromiso. La psicología social de Ignacio Martín Baró*, Desclée de Brouwer, Madrid, 2001, p. 199.

2.2 Del daño a las víctimas a la reparación desde las víctimas

Las palabras pesan y lo hacen hasta el punto de que puestas en un lado o en el otro de la balanza pueden inclinar el sentido completo de un discurso, una acción o todo un pensar, ser y sentir colectivo.

La Real Academia Española de la lengua define el verbo *restituir* (del lat. *restituere*) con tres acepciones: 1. Volver algo a quien lo tenía antes. 2. Restablecer o poner algo en el estado que antes tenía. 3. Dicho de una persona: Volver al lugar de donde había salido.

Desde este punto de vista, la restitución a las víctimas será una simple cuestión de *algo* (la restitución a las personas de algo que perdieron) y la restitución de las víctimas será cosa de *dónde* (la restitución de las personas al lugar de donde salieron) y ambas podrían llevarnos a centrar nuestras miradas en un túnel oscuro de debates reducidos al *volver* y el *devolver*.

Por su parte, *resarcir* (del lat. *resarcire*) cuenta con una única acepción: Indemnizar, reparar, compensar un daño, perjuicio o agravio. Esta mirada inclinará los pensamientos hacia pérdidas que van más allá de posesiones y espacios arrebatados, hacia heridas abiertas en la piel invisible que nos recubre a todos y nos une en un cuerpo compartido que nos hace miembros de un pueblo, una comunidad, un ser, pensar, sentir... colectivo... común... comunitario. Pero a nadie se le escapa que una piel resarcida de una herida es una piel cicatrizada y las cicatrices podrían ser el recuerdo inevitable y eterno de los daños sufridos.

Finalmente, la expresión *reparación de las víctimas* parece haber sido la más usada y consensuada en el tema que nos ocupa, lo cual no es de extrañar pues entre las doce acepciones del término *reparar* se podría englobar el concepto desde un enfoque mucho más integral y holístico: Reparar. (del lat. *reparare*). 1. Arreglar algo que está roto o estropeado. 2. Enmendar, corregir o remediar. 3. Desagraviar, satisfacer al ofendido. 4. Suspenderse o detenerse por razón de algún inconveniente o tropiezo. 5. Oponer una defensa contra el golpe, para librarse de él. 6. Remediar o precaver un daño o perjuicio. 7. Restablecer las fuerzas, dar aliento o vigor. 8. Dicho de un vaciador: Dar la última mano a su obra para quitarle los defectos que saca del molde. 9. Mirar con cuidado, notar, advertir algo. 10. Atender, considerar o reflexionar. 11. Pararse, detenerse o hacer alto en una parte. 12. Contenerse o reportarse.

De todas ellas nos llama poderosamente la atención la novena *mirar con cuidado, notar, advertir algo*, pues aunque quizá pueda parecer baladí esta cuestión, nos resulta contrario a toda lógica humana empeñarse en *reparar a las víctimas sin detenerse antes a reparar en las víctimas y mirarlas con cuidado*, notarlas o advertir algo en ellas.

Por este camino dejaríamos la tarea de *reparar a las víctimas* como un paso inmediatamente posterior al de *reparar en las víctimas*, pues no es para ellas o por ellas que hay que pensar o actuar sino *desde* ellas.

¿Nos hemos preguntado alguna vez seriamente cómo se ven los procesos psico-sociales desde la vertiente del dominado en lugar de verlos desde la vertiente del dominador? ¿Hemos intentado plantear la Psicología educativa desde el analfabeto, la Psicología laboral desde el desempleado, la Psicología clínica desde el marginado? ¿Cómo se verá la salud mental desde el colono de una hacienda, la madurez personal desde el habitante del tugurio, la motivación desde la señora de los mercados? Observen que se dice «desde» el analfabeto y el desempleado, el colono y la señora de los mercados, no «para» ellos. No se trata de que nosotros pensemos por ellos, de que les transmitamos nuestros esquemas o de que les resolvamos sus problemas; se trata de que pensemos y teoriceemos con ellos y desde ellos. También aquí acertó la intuición pionera de Paulo Freire, quien planteó la pedagogía «del» oprimido y no «para» el oprimido.¹²

Nadie podrá arrogarse el derecho de vocero sobre las necesidades y expectativas de las víctimas más allá de las propias víctimas. A ellas les corresponde la última decisión de reclamar su derecho al futuro digno en los territorios de origen de la diáspora o en sus lugares de destino.

A ellas les corresponde la legítima acción de reclamar la propiedad de sus terrenos y las condiciones de retorno y del mismo modo se les deberá reconocer el derecho a la legítima renuncia voluntaria y respetable a lo perdido. Si las múltiples y autoerigidas instituciones defensoras de las víctimas caen en la tentación de marcar itinerarios unidireccionales hacia un resignado subsidio en el destino (unas) o el heroico retorno al origen (otras), se estaría causando un daño sobre el daño, pues si bien ayer el conflicto les hurtó a las comunidades desplazadas todo lo logrado y construido en el pasado, mañana el posconflicto les negaría la emancipación de sus procesos de decisiones de futuro pasando del abandono negligente y la total indefensión a la tutela paternalista y su consecuente infantilización y manipulación.

En el diario *El Tiempo*¹³ apareció una entrevista al coordinador de Naciones Unidas en Colombia bajo el titular “Quieren dividir a las víctimas: Fabricio Hochschild”. En esta conversación con la editora Marisol Gómez Giraldo,

¹² Ignacio Martín Baró, “Hacia una Psicología de la Liberación”, en *Boletín de Psicología*, n° 22, UCA Editores, El Salvador, 1986, pp. 226-227.

¹³ *El Tiempo*, Bogotá, domingo 10 de agosto de 2014, p. 4.

resalta el protagonismo político directo de las víctimas *“las víctimas más que nadie, tienen todo el derecho de hacer política. Son ciudadanos primero que víctimas...”* y lamenta cierta manipulación partidista hacia la polarización de sus organizaciones *“hay una tendencia a mirar a las víctimas sólo a través del lente de quien fue el victimario. Esa posición, dividiendo a las víctimas en dos bandos, las desconoce como personas, que, sin importar el victimario merecen el mismo respeto. Muchas se ven como víctimas de todas las partes. Esto no les va a gustar a la Fuerza Pública ni a la guerrilla, pero muchas no quieren estar cerca de ninguna, y punto”*.¹⁴

Del ejercicio de resistencia a la polarización que los colectivos de víctimas sean capaces de hacer, dependerá su verdadero poder de exigir y gestionar su reparación desde ellas mismas.

Precisamente por ser tan importante la seguridad que provee el afecto, es por lo que en determinadas situaciones de violencia política se manifiestan de forma tan clara los efectos de trauma. Me refiero a las guerras o los conflictos políticos en los que los grupos familiares, profesionales o de amigos se polarizan apoyando cada parte a uno de los miembros enfrentados. La inseguridad que genera en que parte de tu grupo de referencia vital apoye o justifique la acción de los que uno considera sus enemigos, es demoledora, especialmente cuando median pérdidas de vidas.¹⁵

El tratamiento que se dé a la inminente presencia de las víctimas en el proceso de paz abierto en La Habana será una clara evidencia de si van a ser escuchadas y respetadas o manipuladas, utilizadas y, por tanto, (re)victimizadas.

2.3. Del oficio de la justicia y la justicia de oficio: Acción y legitimación en la reclamación de las víctimas

Para que el desplazado sea realmente libre de optar por el retorno o no, se deberá generar un escenario libre de miedos y presiones y libre también de sentirse responsable de las consecuencias históricas que pueda generar su decisión.

La acción de la justicia histórica no puede plantearse como consecuencia seguida de la reclamación de personas o comunidades que decidan enfrentarse a los usurpadores

confiándole sus vidas y su bienestar a la promesa de garantías por parte del Estado.

En toda reclamación se dan dos factores importantes, por un lado el ejercicio activo de la acción de reclamar lo que se considera justo y por otro la actividad ideológica de legitimar esa reclamación y reconocerla como justa. La trampa en el planteamiento del Estado como legitimador de la justicia de la reivindicación de las víctimas y garante de su seguridad en la acción de recuperar lo que es suyo, viene derivada de poner la responsabilidad de la acción sobre los hombros de las víctimas y la legitimidad en boca del Estado.

Ese principio podría ser aplicado a una pugna de linderos entre dos vecinos donde la petición de tutela de uno sobre otro abre un conflicto entre sujetos de derecho equiparables y son las estructuras administrativas y judiciales del Estado las que dan legitimidad a la reclamación de uno frente al otro. Se entiende que sin denuncia del agraviado no hay agravio y no hay por tanto justicia que restituir.

Pero posicionarse en este proceso desde el simple ofrecimiento de apoyo a quienes quieran reclamar sus tierras usurpadas ya es tomar parte a favor de los usurpadores, pues muchos de los usurpados yacen bajo la tierra que les fue robada y otros podrán temer correr la misma suerte si inician la acción de reclamar sus derechos frente a quienes tienen la fuerza, por mucho que el Estado prometa garantizar su seguridad. De hecho, esa responsabilidad ineludible del Estado sobre la seguridad de sus ciudadanos no es nueva ni nace de este proceso, sino que también estaba vigente y por tanto debió haber sido ejercida en su momento para evitar la usurpación. La hoja de vida del Estado en esta asignatura no es desde luego la mejor garantía de seguridad por muy proclamada que sea la promesa.

En coherencia con esta reflexión, el planteamiento inicial no podrá ser otro que la acción de oficio del Estado dirigida a arrebatar por medio de la Ley la tierra arrebatada por medio de la fuerza y arrancarla de las manos de quienes amasaron grandes latifundios uniendo pequeños territorios usurpados a sus múltiples poseedores legítimos.

Haya o no reclamación por parte del agraviado, el agravio histórico ha de ser reparado, de nuevo sentiremos el peso de cada palabra, pues si aceptamos el compromiso de reparar a las víctimas estableceremos la necesidad de la presencia de una víctima para que se dé el proceso de la reparación; sin embargo, si asumimos que lo que hay que reparar es un proceso histórico de acumulación ilegítima de terrenos por medio de la fuerza, haya o no denuncia particular o colectiva, el objetivo final de la acción reparadora será evitar que se cumpla el propósito de la acción usurpadora, la concentración de la tierra.

Será la aceptación de una gran mentira, en resumidas cuentas, asumir que la obligación del Estado en este

¹⁴ Marisol Gómez Giraldo, *“Quieren dividir a las víctimas en bandos: Fabrizio Hochschild”*, en *El Tiempo*, Bogotá, 11 de agosto de 2014, p. 4.

¹⁵ Florentino Moreno, *Reflexiones sobre el trauma psicológico y la violencia política: De las guerras centroamericanas de los 80 al 11 de marzo de 2004*, Clínica y Salud, Madrid, 2004, p. 266.

momento histórico es defender el derecho a la propiedad privada de las pocas víctimas que decidan asumir, desde su heroica pequeñez, la acción de reclamar frente a los titánicos beneficiarios del conflicto, pues la verdadera agresión viene del avance inexorable del proceso histórico, económico y global de acumulación de latifundios por medio del uso de la fuerza tal y como Renán Vega definirá en su libro *Expropiación de la tierra y de la naturaleza* con las siguientes palabras cristalinas.

en los países de América Latina la producción minera o agrícola dedicada a la exportación tiene como objetivo seguir manteniendo el nivel de vida y consumo de los centros imperialistas, a costa del despojo y expropiación de campesinos e indígenas a lo largo y ancho del continente, lo que se expresa en términos prácticos en la acción criminal de las fuerzas armadas del estado y los ejércitos paramilitares (como sucede en Colombia, México, Guatemala, Paraguay, Brasil...) que a diario asesinan, torturan y expulsan a los pequeños agricultores para quedarse con sus tierras y entregarlas como botín a las empresas multinacionales. Como puede verse con este ejemplo, el desarrollo del capitalismo viene acompañado de la acumulación por desposesión.¹⁶

No podrá, por tanto, plantearse este reclamo de la tierra como un conflicto entre privados por la titularidad del suelo en el que medie el Estado, sino como lo que realmente ha sido y sigue siendo: el proceso estructural de desposesión de la tierra al campesinado, por el ejercicio de la fuerza armada, con el único fin de transformar la tierra que contiene la historia y la identidad de los pueblos en terrenos de producción capitalista y convertir en brazos asalariados a sus antiguos moradores y protectores, herederos de ancestrales sistemas de vida arraigados en la naturaleza.

La apropiación ilegítima de los bienes universales no requiere de un denunciante para desencadenar la reacción de la justicia. Sirva como ejemplo histórico el expolio nazi de gran parte del arte europeo durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), que a pesar de tener un origen en la propiedad privada (la mayor parte de colecciones de las acaudaladas familias judías), la confederación aliada y la opinión pública internacional no requirió de un denunciante vivo por cada obra de arte para legitimar la expropiación de todo su botín a los oficiales nazis. Los bienes de la humanidad, aun cuando tienen propietarios, son patrimonio de todos y es obligación de los Estados evitar el enriquecimiento privado por medio del expolio y el genocidio. Como decíamos antes, el cumplimiento de esta obligación se ha de realizar “de oficio” pues si sólo la denuncia del superviviente valiente pudo restituir la justicia, bastará con matarnos a todos y aterrorizar a

quienes logren escapar para legitimar y perpetuar cualquier ignominia por grave que sea.

2.4. El duelo colectivo. De la verdad a la esperanza

La identidad del ser humano reside en su memoria del pasado y la interpretación simbólica que haga en cada momento presente de esos recuerdos. Tan importante es el pasado en la psique del ser humano que podríamos decir que interpretamos y construimos el presente desde lo que sabemos del pasado inmediato.

J.L. Pinillos en su obra *Principios de psicología* define los procesos de las conexiones nerviosas clasificadas en vías aferentes y eferentes. Las vías eferentes son aquellas que envían señales desde el cerebro a cualquier parte del cuerpo, mientras que las vías aferentes serán el camino que recorrerá un impulso eléctrico desde los receptores nerviosos periféricos hasta el cerebro. Lo más interesante de esto para el caso que nos ocupa es que el autor calcula entre 5 y 120 metros por segundo (según el tipo de fibra nerviosa) la velocidad a la que las neuronas, por medio de la sinapsis, transmiten estos mensajes desde el cerebro al mundo exterior y desde el mundo exterior al cerebro.¹⁷

Desde esta información podemos llegar a la reflexión de que si una persona con una distancia de un metro y medio desde su mano hasta su cabeza se quema el dedo, cuando el mensaje de dolor llegue a su cerebro ya llevará entre 0,0125 y 0.3 segundos con el dedo pegado al fuego, por lo que ese dolor, más que una percepción del presente podría ser interpretado como un análisis del pasado inmediato, prácticamente un recuerdo.

Por tanto, será innegable que el dolor no es tanto una percepción de aquello que se está sintiendo sino una interpretación dolorosa que hacemos en el presente de los datos que nos llegan del pasado.

Y es más: de esa construcción simbólica que hagamos desde el recuerdo doloroso del pasado dependerá la percepción e interpretación que hagamos de nuestro presente. Del trabajo que hagamos con los recuerdos de la guerra pasada, nacerán las esperanzas de la paz futura.

Tan difusas son ahora las líneas entre el pasado, el presente y el futuro, que en este mismo instante Colombia sufre un conflicto armado, negocia un proceso de paz y organiza un posconflicto.

¹⁶ Renán Vega Cantor, *Capitalismo y despojo*, Impresol Editores, Bogotá, 2013, p. 24.

¹⁷ José Luis Pinillos, *Principios de psicología*, Editorial Alianza, Madrid, 1983, pp. 72-79.

El verdadero peligro en el proceso es caer en la tentación de tratar de convertir la reparación en un trueque en el que el Estado restituya a las víctimas los objetos que perdieron a cambio de que éstas entreguen al olvido la memoria de la pérdida.

Como dijimos líneas arriba: la acción de la usurpación o el acontecimiento de una pérdida no puede ser atendida desde la mera restitución de lo perdido, pues los objetos vendrán a suplantar otros objetos pero sólo las acciones podrán compensar o al menos, resarcir otras acciones. Si de veras se pretende avanzar en los principios universales de paz, justicia y reparación se deberá contribuir desde todos los prismas del conflicto al logro de una verdadera reconciliación por medio de un proceso de duelo compartido.

El pasado, la memoria y la gestión que se haga, en el presente y el futuro, de lo acontecido marcarán la diferencia entre la semilla de una paz definitiva o la enésima reapertura del conflicto. Por ello proponemos el duelo colectivo, como un elemento necesario, para la construcción de la paz, pues se han perdido ya demasiadas oportunidades de convivir y sobretodo se han perdido ya demasiadas vidas.

La propuesta de la gestión de la paz futura por el duelo no podrá renunciar a su carácter colectivo pues esto nos llevaría al error que Martín Baró advirtió: “*De esta manera el individualismo termina reforzando las estructuras existentes al ignorar la realidad de las estructuras sociales y reducir los problemas estructurales a problemas personales*”¹⁸ de caer en ello, aceptaríamos entonces, la *mentira institucionalizada*,¹⁹ de que los conflictos y las guerras son cosas de personas y no de sistemas sociales. De esta crítica nacerá el concepto *trauma psicosocial* sustentado en la idea: “*si la raíz de los problemas es psicosocial, la solución deberá serlo también*”.²⁰

Esta idea de lo colectivo no significa que el conflicto haya sido igual para todas las personas, ni mucho menos para todos los grupos. La esencia de la propuesta es que al ser un proceso estructural ha afectado de manera distinta a todos los grupos sociales pero de manera similar a todos los integrantes de cada grupo.

Ese mismo carácter absorbente de la guerra puede llevar a ignorar la manera diferencial como afecta a los grupos y personas: lo que para unos representa la ruina supone para otros un gran negocio, y lo que a ciertos grupos pone al borde de la muerte a otros abre la posibilidad de una nueva vida. Una es la guerra que tiene que sufrir en carne propia el campesino y otra muy distinta la que sus pantallas de televisión contempla el burgués industrial.²¹

El análisis de la génesis social de los daños a las personas será el principal argumento para defender la necesidad de un enfoque de intervención psicosocial estructural frente a modelos dirigidos a la clínica ya esa individual o grupal. La gran intervención social sobre las respuestas patológicas al trauma originado por la violencia deberá ser estructural pues estructural fue la violencia que lo propició.

El término violencia estructural es aplicable en aquellas situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de estratificación social, es decir, sin necesidad de formas de violencia directa. El término violencia estructural remite a la existencia de un conflicto entre dos o más grupos de una sociedad (normalmente caracterizados en términos de género, etnia, clase, nacionalidad, edad u otros) en el que el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos es resuelto sistemáticamente a favor de alguna de las partes y en perjuicio de las demás, debido a los mecanismos de estratificación social. La utilidad del término violencia estructural radica en el reconocimiento de la existencia de conflicto en el uso de los recursos materiales y sociales y, como tal, es útil para entender y relacionarlo con manifestaciones de violencia directa (cuando alguno de los grupos quiere cambiar o reforzar su posición en la situación conflictiva por la vía de la fuerza) o de violencia cultural (legitimaciones de las otras dos formas de violencia, como, por ejemplo, el racismo, sexismo, clasismo o eurocentrismo).²²

La esencia misma del duelo radica en el sentido de la pérdida, comprender y reconocer el proceso que la causó. En este caso el duelo del despojado pasará por el reconocimiento universal de que no fueron desahuciados y abandonados a su suerte por ser quienes eran (individualmente) sino por ser lo que eran (colectivamente). Fueron despojados de todo bien material e inmaterial y arrojados a todo mal físico y moral por el mero hecho de ser campesinos, sobrevivientes de una casi extinta estirpe de hombres y mujeres conectados a la tierra, ajenos al acero de las ruedas dentadas del gran capital. Fueron expulsados de su tierra no porque les perteneciera sino porque ellos mismos pertenecían a la tierra y su sola existencia amenazaba los planes de quienes ambicionaron convertir en riquezas materiales sus tesoros naturales.

¹⁸ Ignacio Martín Baró, *op. cit.*, 1986, p.223.

¹⁹ Al respecto, véase: Ignacio Martín Baró, *Poder, ideología y violencia*, Editorial Trotta, Madrid, 2003.

²⁰ Iñaki Márkez, Alberto Fernández y Pau Pérez-Sales, *Violencia y salud mental. Salud mental y violencias institucional, estructural, social y colectiva*, Asociación Española de Neuropsiquiatría, Madrid, 2009, p. 500.

²¹ Ignacio Martín Baró, *op. cit.*, 1990, p. 9.

²² Daniel La Parra y José María Tortosa, “Violencia estructural”, en *Revista Documentación Social*, número 131, Madrid, 2003, p. 57.

Florentino Moreno realiza un extraordinario análisis comparativo de las ventajas del enfoque del Estrés Post-traumático sobre la perspectiva tradicional del trauma psicológico a la hora de afrontar las consecuencias patológicas de la violencia. Desde su dilatada experiencia en el tema y la región clasifica tres visiones contrapuestas a la hora de:

...“afrontar, a medio y largo plazo, los efectos traumáticos del terrorismo y la guerra [...] ‘la higiene del olvido’, ‘la confrontación de los hechos traumáticos’, y la ‘recuperación de la memoria histórica’”. El primero propugna que no hay mejor terapia que olvidar lo sucedido y reconstruir la vida al margen de los hechos. El segundo, que suelen defender básicamente los profesionales sanitarios, considera que afrontar los síntomas que dificultan la vida cotidiana, los trastornos, centrándose en técnicas que mitiguen el sufrimiento sin ir más allá. El tercero pretende dar un nuevo significado colectivo a lo colectivo e incorporarlo como signo de identidad positivo a la biografía de las víctimas.²³

Nuestra apuesta por la restitución de tierras conlleva la participación activa de las víctimas en su (des) victimización como protagonistas del reconocimiento social nacional e internacional de su labor histórica de resistencia ante un proceso económico-político de virulencia inusitada.

La necesaria postura activa de las víctimas en el proceso inclina la orientación teórica del duelo hacia modelos de superación por logros o tareas, tal como lo propone Ezequiel-Julio Sánchez quien desarrollará las tareas del duelo formuladas por J. L. Worden:

- Aceptar la realidad de la pérdida.
- Verbalizar lo que se siente.
- Recuperar la confianza y la autoestima.
- Orientar las energías y los afectos hacia el futuro y hacia nuevas relaciones²⁴

Por su parte, Florentino Moreno relata cómo dos psiquiatras del grupo de salud mental de Médicos del Mundo “proponen un sistema de trabajo con víctimas de guerra alternativo al Trastorno de Estrés Post Traumático (TEPT) basado en el proceso individual y colectivo del duelo por las pérdidas”.²⁵

Conclusión

Tras haber tratado de exponer nuestro análisis de lo sucedido es este tiempo, queremos incidir en destacar lo que no ha ocurrido en estos cincuenta años de conflicto armado. En el último medio siglo, en Colombia, no ha habido un desplazamiento masivo (desde lo rural a lo urbano) como

daño colateral de un conflicto armado. Tras tantos años, tras tantas muertes, tras tanto sufrimiento innecesario, estamos en condiciones de afirmar que en Colombia se ha vivido un proceso estrictamente económico de mercantilización del suelo, el subsuelo y sus formas de vida, que provocó una guerra para poder matar o expulsar a todo campesino que se negara a dejar de ver la tierra como nuestra gran madre y someterse a un salario entregando sus brazos a la tarea de arrancar de ella cualquier cosa susceptible de ser vendida.

Recordando la diferencia establecida por Martín Baró entre los campesinos que viven la guerra y mueren en ella y la burguesía industrial que la ve por televisión, esa clara afirmación de que no se sufre igual la guerra desde ambas posiciones podrá ser aplicada a que la paz puede no ser ansiada en igual modo por unos y por otros.

Sería una gran injusticia histórica plantearse el *qué hacer* con las víctimas como un escollo en las negociaciones del proceso hacia la paz, pues lejos de ser una traba, ellas están siendo uno de los principales motores del avance hacia ese logro colectivo. La orientación a la paz de las víctimas es tal que Fabrizio Hochschild en la entrevista mencionada anteriormente afirma que

*no es coincidencia que una encuesta de Universidad de los Andes mostrara que la disposición a la reconciliación y al perdón es mayor entre las víctimas que entre las no víctimas. Y mayor en zonas de conflicto que en zonas seguras. Quincees están en zonas seguras y mantienen posiciones extremas no tienen el derecho de mantener el sufrimiento de la gente con su retórica dura*²⁶.

El principal reconocimiento que se les debe a las víctimas no es tanto por la guerra que sufrieron sino por la paz que están aún dispuestas a construir. A los resistentes de las últimas formas de vida pegadas a la tierra, a quienes siguieron cantándole a sus nietos urbanos las viejas canciones del campo, a quienes mantuvieron vivo el orgullo de ser parte de la tierra, aún bajo el asfalto, a quienes estén dispuestos a seguir viviendo como humanos en un mundo de máquinas y a quienes aún mantengan la esperanza de lograr despojarse del despojo... a todos ellos, gracias.

²³ Florentino Moreno, *op. cit.*, 2004, p. 269.

²⁴ Ezequiel Julio Sánchez Sánchez, *La relación de ayuda en el duelo*, Centro de humanización de la salud, Madrid, 2001, pp. 34-36.

²⁵ Florentino Moreno, *op. cit.*, 2004, p. 260.

²⁶ Marisol Gómez Giraldo, *op. cit.*, 2014, p. 4.

Bibliografía

- ◆ Bartra, Armando, *Goethe y el despojo. Los costos del progreso, el Sur; la incertidumbre, los demonios*, Editorial Itaca – Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Ciudad de México, 2016.
- ◆ CINEP, *Minería, conflictos sociales y violación de derechos humanos en Colombia*, Informe especial, Bogotá, octubre de 2012.
- ◆ Defensoría del Pueblo, Informe del Sistema de Alertas Tempranas. Nariño, 2007.
- ◆ -----, Informe del Sistema de Alertas Tempranas. Nariño, 2009.
- ◆ De la Corte Ibáñez, Luis, *Memorias de un compromiso. La psicología social de Ignacio Martín Baró*, Desclée de Brouwer, Madrid, 2001.
- ◆ Estefanía, Joaquín, *Hij@, ¿Qué es la globalización?*, Editorial Punto de lectura, Madrid, 2003.
- ◆ Gómez Giraldo, Marisol, “Quieren dividir a las víctimas en bandos: Fabrizio Hochschild”, en *El Tiempo*, Bogotá, 11 de agosto de 2014.
- ◆ Jiménez, Carolina, *Valorización capitalista de la Orinoquia colombiana. División territorial del trabajo e inserción en la acumulación transnacional*. En: Revista Ciencia Política, núm. 12, Colombia, 2012.
- ◆ La Parra, Daniel y Tartosa, José María, “Violencia estructural”, en *Revista Documentación Social*, número 131, Madrid, 2003.
- ◆ Martín Baró, Ignacio, “Hacia una Psicología de la Liberación”, en *Boletín de Psicología*, nº 22, UCA Editores, El Salvador, 1986.
- ◆ -----, *Psicología social de la guerra: Trauma y terapia*. UCA Editores, San Salvador, 1990.
- ◆ -----, *Poder, ideología y violencia*. Editorial Trotta, Madrid, 2003.
- ◆ Márkez, Iñaki, Fernández, Alberto y Pérez-Sales, Pau, *Violencia y salud mental. Salud mental y violencias institucional, estructural, social y colectiva*, Asociación Española de Neuropsiquiatría, Madrid, 2009.
- ◆ Moreno, Florentino, *Reflexiones sobre el trauma psicológico y la violencia política: De las guerras centroamericanas de los 80 al 11 de marzo de 2004*, Clínica y Salud, Madrid, 2004.
- ◆ Oslender. Ulrich, “Geografías de terror y desplazamiento forzado en el Pacífico colombiano: conceptualizando el problema y buscando respuestas”, en Axel Rojas y Eduardo Restrepo (editores), *Conflicto e (in)visibilidad*, Editorial Universidad del Cauca, Popayán, 2004.
- ◆ Pinillos, José Luis, *Principios de psicología*, Editorial Alianza, Madrid, 1983.
- ◆ Renán Vega Cantor, *Capitalismo y despojo*. Impresol Editores, Bogotá, 2013.
- ◆ Restrepo, Gloria Inés, *Cátedra de desplazamiento forzado*, 27 de Agosto de 2008. http://bivipas.info/bitstream/10720/368/1/L_121-%20Restrepo_Gloria-2008-429.pdf.
- ◆ Rodríguez Becerra, Manuel, *La política ambiental en el proyecto del “Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010*, consultado en: <http://www.manuelrodriguezbecerra.org/politicaambiental.htm>.
- ◆ Sánchez Sánchez, Ezequiel Julio, *La relación de ayuda en el duelo. Centro de humanización de la salud*, Madrid, 2001.

Neoparamilitarismo en Colombia: criminalidad, acumulación de capital y control social

JOEL GUERRA CASTAÑEDA*

FECHA DE RECEPCIÓN: 12/03/2016; FECHA DE APROBACIÓN: 16/07/2016

RESUMEN: El fenómeno de los nuevos grupos armados surgidos tras el proceso de desmovilización paramilitar en Colombia ha sido abordado en diversos informes de organismos de derechos humanos, documentos emitidos por observatorios del conflicto armado, reportes de medios de comunicación regionales y nacionales y artículos académicos de análisis y reflexión. La producción al respecto refleja que lejos de haber sido trascendidas, las formas de violencia asociadas al paramilitarismo continúan vigentes y se erigen como la principal amenaza a la construcción de la paz y la justicia social. El objetivo de este artículo consiste en presentar algunos elementos centrales que deben considerarse en relación con las prácticas de criminalidad y control social que estos grupos ejercen. En términos precisos, se señalará el modo en que los homicidios, las amenazas, los atentados y las desapariciones cometidas por estas agrupaciones en contra de líderes sociales y políticos en las diferentes regiones del país hacen posible la construcción de un contexto de terror local favorable a las dinámicas de acumulación de capital, legal e ilegal, nacional y transnacional, que se expresa en el desplazamiento forzado de población y la imposición de un orden de tipo contrainsurgente entre aquellos que logran permanecer en el territorio. La forma expositiva será la siguiente: se establecerán los aspectos que en términos generales describen el accionar de estas agrupaciones, para posteriormente precisar una definición de las mismas y los principales mecanismos que en la mesa de conversaciones de La Habana se han planteado para su desmantelamiento.

PALABRAS CLAVE:

- neoparamilitarismo
- desmovilización
- control social
- criminalidad
- acumulación de capital
- proceso de paz

New paramilitary groups in Colombia: criminality, capital accumulation and social control

ABSTRACT: The phenomenon of the armed groups that aroused after the Colombian paramilitary demobilization has been discussed in several human rights organizations reports, documents issued by watchers of the armed conflict, local and international media reports, and academic articles of analysis and reflection. Such production shows that far from being transcended, the violent ways associated to paramilitarism remain current and stand as the main threat to the construction of peace and social justice. The goal of this article is to present some central elements that need to be considered towards the criminal praxis and the social control this groups hold. In specific terms, it will highlight the manner in which homicides, threats, disappearances, and attempts committed by these groups against social and political leaders on different national regions make it possible for a local terror context that is favorable to capital accumulation dynamics -both legal and illegal, national and worldwide- which is reflected by the forced displacement population and the imposition of a counterinsurgency order amongst those who are able to linger in those territories. The way in which this will be explained is: the aspects will be stated in general terms describing the way of acting of these groups, in order to precise a definition of the same and the main mechanisms that the Havana's dialogue table has proposed for its dismantling.

KEYWORDS:

- new paramilitary groups
- demobilization
- social control
- criminality
- capital accumulation
- peace process

*Dos veces galardonado con la Presea Lázaro Cárdenas del IPN. Docente de la Facultad de Economía de la UNAM y de la ESE-IPN. Maestro en Estudios Latinoamericanos y Doctorante del Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Docente de la Facultad de Economía de la UNAM y de la ESE-IPN.

Presencia territorial, pie de fuerza y unidad de mando de los grupos armados post desmovilización

En el más reciente informe del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz)¹ se indica que, de acuerdo a informes de prensa de medios nacionales y locales, documentos oficiales de seguimiento del fenómeno emitidos por la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, y datos estadísticos brindados por Organizaciones no Gubernamentales, el número de municipios afectados por los grupos sucesores de los paramilitares en Colombia llegó a colocarse en el año 2014 en la cifra de 387, ubicados en 30 Departamentos. Esto implica una reducción de 21 municipios en relación a los años 2012 y 2013, sin identificarse una disminución en el número de Departamentos afectados. Dicha presencia abarca el 34% del total de alcaldías en territorio colombiano, lo que constituye una cifra destacada si se toma en cuenta que en 2008 la cifra era de apenas 259 localidades, de acuerdo con Indepaz. Las organizaciones que siguen apareciendo como principales protagonistas son los “Urabeños” (Clan Úsuga, Autodefensas Gaitanistas de Colombia o Clan del Golfo) y los “Rastrojos”, mientras que el resto de agrupaciones con alguna actividad considerable (Bloque Meta, Libertadores del Vichada, Machos, Coordillera, etc.) son en muchas ocasiones el resultado de pugnas internas, arreglos territoriales y padrinzago proveniente de organizaciones más relevantes, y reducen su accionar a la esfera local.

¹ Indepaz, *XI informe sobre grupos narcoparamilitares*, Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, Bogotá, 2015.

² Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, *Disidentes, rearmados y emergentes: ¿bandas criminales o tercera generación paramilitar?*, Vicepresidencia de la República de Colombia, Bogotá, 2007.

³ Se puede consultar el comunicado de convocatoria al Paro armado en: <http://www.laopinion.com.co/colombia/autodefensas-gaitanistas-anuncian-paro-armado-para-el-jueves-109253#ATHS>

⁴ Indepaz, *IX informe sobre grupos narcoparamilitares*, Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, Bogotá, 2014.

⁵ Human Rights Watch, *Informe Mundial 2014*. Disponible en: http://www.hrw.org/sites/default/files/reports/wr2014sp_web.pdf

⁶ Esta organización, el “Ejército Revolucionario Popular Anticomunista de Colombia”, con presencia en los Llanos Orientales del país, fue protagonista en 2011 de un proceso de desmovilización. Es por ello que nos referimos a su “disidencia”, es decir, a aquellos sectores que continuaron ejerciendo control territorial y realizando actividades criminales. C. Nuevo Arcoiris, *Armas, engaño y poder: la historia del ERPAC (Primera entrega)*, 2012. Disponible en: <http://www.arcoiris.com.co/2012/06/armas-engaño-y-poder-la-historia-del-erpac-primera-entrega/>

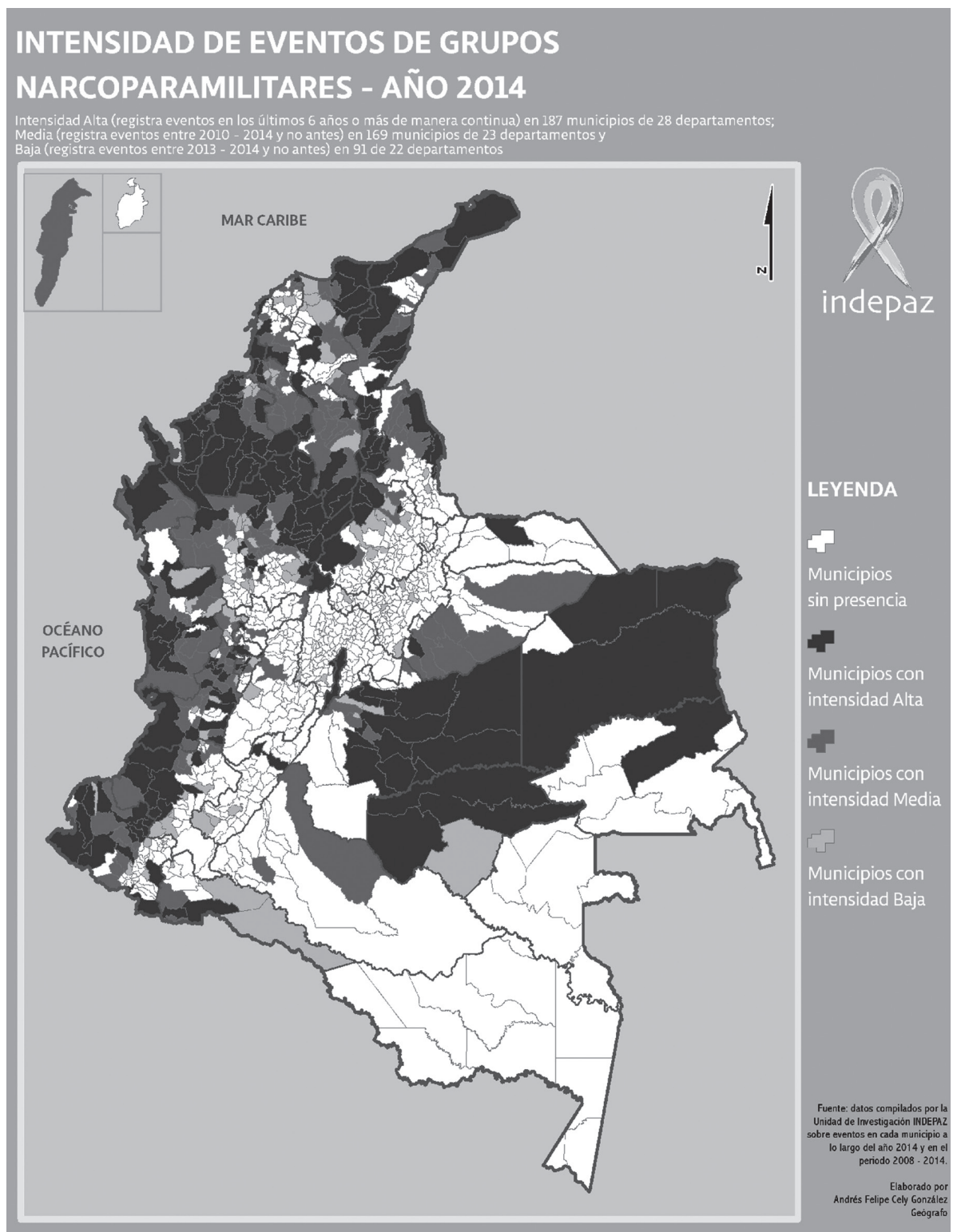
Si bien en el año 2007 se señalaba la presencia de 34 agrupaciones,² los datos mostrados indican un paulatino proceso de concentración de recursos, integrantes y territorios controlados por las dos organizaciones principales, lo que ha desembocado en nuevas dinámicas y acciones de fuerza, como el reciente paro armado de Abril de 2016 convocado por las Autodefensas Gaitanistas.³ Del total de municipios con actividad paramilitar, se perciben acciones de esta organización en por lo menos 8 de cada 10, y debido a las últimas operaciones policiales y capturas realizadas, duplica en presencia a la segunda organización en la lista.

En el mencionado informe se indican también las principales regiones en las que se percibe la presencia de estos grupos armados: 1) La región pacífico, que incluye al puerto de Tumaco en el Departamento de Nariño, a Buenaventura en Chocó y a toda la costa del pacífico colombiano; 2) Costa Caribe, que abarca desde la región de Urabá hasta La Guajira y Cesar; 3) La subregión del Bajo Cauca y el Magdalena Medio; 4) El Departamento Norte de Santander, que abarca la región del Catatumbo, en la frontera con Venezuela; 5) Los Llanos Orientales, que abarcan los Departamentos del Meta, Guaviare y Vichada, y 6) El Sur, Caquetá y Putumayo.

Respecto del número de combatientes armados, es importante identificar los contrastes con la contabilidad que realizan las instituciones gubernamentales, y las conclusiones que de ella se pueden obtener. De acuerdo con el IX informe de Indepaz,⁴ el presidente de Colombia Juan Manuel Santos afirmó en octubre de 2014 que dichas estructuras contarían con un pie de fuerza de 3,550 integrantes, lo cual, comparado con los 4,037 miembros reportados por Human Rights Watch para el año 2009,⁵ refleja apenas una ligera disminución. Los datos respecto de las detenciones son aún más indicativos de esta situación: documentos del Ministerio de Defensa mencionan que en 2012 se neutralizó a 4,536 integrantes y en 2013 a 3,928, lo cual, de ser cierto, debió haber desmantelado dichas bandas definitivamente. Para finales del año 2014, las fuentes oficiales reportaron actividad de estas bandas en 150 municipios, y el número de integrantes habría ascendido a 3,410, lo que implica un incremento en casi 1000 integrantes respecto del año anterior. Las declaraciones triunfalistas del Estado en relación con estas agrupaciones ocultan en los hechos la grave problemática que las mismas representan.

El pie de fuerza reitera asimismo la supremacía de los Urabeños o Autodefensas Gaitanistas, ya que para junio de 2014 se estimaba que tenían 2,650 integrantes, los Rastrojos 460 y los miembros no desmovilizados del ERPAC⁶ 300. No se estima el número de otras 11 agrupaciones, ni tampoco se considera, como indica Indepaz, que detrás de estos núcleos armados se mantiene un entramado social amplio que incluye a personajes políticos, empresarios,

Mapa 1
Intensidad de eventos de grupos narcoparamilitares - año 2014



Fuente: XI Informe de Indepaz, 2015.

fuerza pública, funcionarios gubernamentales y miembros de los grupos de poder regionales. Según un documento de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) emitido en 2014, “si las cifras del Ministerio de Defensa son correctas (...), al menos 9.029 personas hicieron parte de los GPD (Grupos Postdesmovilización) desde 2009 y hasta 2012. Semejante cifra superaría el número de combatientes que el Ministerio de Defensa alega que tienen las FARC: 7,200, lo cual haría de los GPD el actor armado de mayor presencia en el país”.⁷

De acuerdo a lo observado anteriormente no existen elementos que nos permitan pensar que ha existido, por lo menos desde 2008, una disminución en el número de municipios afectados por los grupos armados postdesmovilización, es decir, un año después de concluidas las negociaciones entre el gobierno del expresidente Álvaro Uribe Vélez y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC); por el contrario, hemos visto un incremento paulatino en esta cifra. Así también, el número de integrantes de estas agrupaciones, que no incluye a los sectores que los respaldan y/o financian, tampoco ha descendido, sino que se mantiene en un nivel relativamente constante.

La unidad de mando es un aspecto central ya que nos permite tener una primera descripción de la operatividad de estos grupos. Al respecto, Ariel Ávila señala que:

estos grupos neoparamilitares no son lo que solían. En realidad han dejado de ser estructuras criminales para convertirse en redes de organizaciones criminales. La estructura operativa dejó de verse desde una perspectiva lineal y jerárquica y pasó a ser funcional en forma de red, en la cual aseguran diferentes nodos de operatividad en el territorio nacional.⁸

A partir de ello, el autor indica que la composición de estas bandas es la siguiente: 30% son altos mandos que se

encargan de concentrar las rentas provenientes de la extorsión, la minería ilegal, el contrabando, el narcotráfico, y realizan además labores de vinculación con la clase política y empresarial de sus áreas de influencia; este sector está altamente jerarquizado. Otro 30% está conformado por estructuras de alcance regional, es decir, de un conjunto de municipios de uno o más Departamentos, y cuya principal actividad es el sicariato, las amenazas a movimientos y líderes sociales y las labores de seguridad privada; su verticalidad es menor al primer sector. El 40% restante lo conforman bandas y pandillas de 10 o 15 integrantes, cuya tarea es ejercer la criminalidad a baja escala y que son la base del primer o segundo conjunto. Ávila menciona que estos subnúcleos conviven en una misma agrupación, lo cual significa que pueden tener un alto nivel de autonomía pero depender en última instancia de las decisiones de la red a la que pertenecen.

Esta situación nos explica que después del año 2006 los grupos armados postdesmovilización se hayan concentrado bajo un puñado de rótulos, que algunas bandas hayan sido absorbidas o francamente desaparecidas, que hayan iniciado procesos de confrontación entre sí o que hayan extendido sus alianzas incluso con las guerrillas.⁹ Por tal razón, algunos autores¹⁰ han hablado de la pérdida del carácter contrainsurgente de estos grupos y de la negativa a denominarles neoparamilitares, sin observar que es un fenómeno complejo que implica un enorme abanico de actividades y cuya relación con los grupos insurgentes deriva del aprovechamiento de economías ilegales. Es el funcionamiento en “red” descrito por la Fundación Paz y Reconciliación, que nos permite visualizar por qué en un solo grupo se concentran acciones que aparentemente no deberían tener relación, como el contrabando y el asesinato de miembros de movimientos sociales. Por ello, Ávila señala: “las Bacrim por sí solas difícilmente van a asesinar líderes sociales. Más bien estas bandas son contratadas para sabotear el proceso de paz”.¹¹

La figura bajo la que operan en las cabeceras municipales o en las periferias de las ciudades, de acuerdo a esta caracterización, es la de pandillas y oficinas de cobro, esencialmente conformadas por niños y jóvenes, sin una estructura vertical jerarquizada sino más bien a la manera de nodos independientes que asumen prácticas de franquicia. Sin embargo, conforme se asciende en los niveles de la red, la coordinación es mayor, y el vínculo con el entramado social que se ubica detrás de estos grupos es más estrecho. Indepaz señala que de los datos de la Policía se puede concluir que un 15% de los nuevos grupos son mandos medios y altos no desmovilizados en las negociaciones con las AUC; un 5% son reincidentes, es decir, inicialmente desmovilizados pero posteriormente reintegrados a la actividad armada, y 80% son nuevos miembros.

⁷ Gabriel Rojas y Paola Hurtado, *Grupos postdesmovilización y desplazamiento forzado en Colombia: una aproximación cuantitativa*, CODHES, Bogotá, 2014, p. 9.

⁸ Ariel Ávila, “Bacrim, neoparamilitares y grupos post-desmovilización paramilitar”, 2016. Disponible en: <http://www.pares.com.co/columnistas/bacrim-neoparamilitares-y-grupos-post-desmovilizacion-paramilitar/>

⁹ León Valencia, *Las bandas criminales y el posconflicto*, 2016. Disponible en: http://www.elespectador.com/files/pdf_files/b40c042e5345f328cfb9ea451437fa54.pdf

¹⁰ Carlos Prieto, *Las Bacrim y el crimen organizado en Colombia*, Fundación Ideas para la paz, Bogotá, 2013.

¹¹ Ariel Ávila, *op. cit.*

Criminalidad y acumulación de capital: extorsión, narcotráfico, minería ilegal, captura de rentas públicas, contrabando y desplazamiento forzado

Las distintas actividades que los grupos postdesmovilización realizan implican una amplia variedad de formas, que en los últimos años se han diversificado de manera impresionante y que les han permitido influir en la economía local y regional. De acuerdo con el cuarto informe sobre el conflicto armado de la Corporación Nuevo Arco Iris,¹² éstas incluyen contrabando de gasolina, lavado de activos por medio de empresas de construcción, tráfico de armas, robo de autopartes, y cobro de cuotas a mineros artesanales por el ingreso de retroexcavadoras a sus áreas de influencia, con el objetivo de extraer oro, carbón, níquel y otros productos. Dichos negocios pueden llegar a ser altamente rentables y permiten a estas estructuras arraigarse en el territorio.

La obtención de rentas criminales por medio de la extorsión se extiende a por lo menos 30 ciudades del país, y es exigida a comerciantes, tenderos, transportistas y prácticamente a cualquier persona que realice una actividad rentable. CODHES indica también que el manejo del microtráfico de drogas, la prostitución, la extorsión y el robo en las áreas urbanas, y la producción y traslado de pasta base de coca y cocaína en las zonas rurales, además de la generación de rutas para el movimiento de todo tipo de mercancías de contrabando, permiten establecer mecanismos de control social y territorial, y generan un elevado número de desplazados intraurbanos, interurbanos y transnacionales. Dichos grupos se vinculan con redes criminales de países como México, Perú, Ecuador, Argentina y España, entre otros.

El microtráfico de drogas cumple un papel cada vez más destacado. De acuerdo con la Fundación Paz y Reconciliación, las modificaciones en el control de la cadena de producción y tráfico a partir de 2005, que han posicionado a los grupos armados colombianos por debajo de los de otras naciones, han propiciado que se extienda el portafolio de actividades criminales hacia el interior de Colombia. Estas bandas se ubican en las “ollas” (barrios con elevados niveles de pobreza) de las grades urbes, abasteciendo a un mercado creciente de consumidores. Desde ahí también controlan el robo de celulares, autopartes y contrabando en general.

La minería ilegal ha alcanzado tal importancia que empieza a calcularse si ésta brindaría más recursos a los grupos postdesmovilización que el propio narcotráfico. La explotación de minas representa el 9.8% del PIB y es la principal actividad primaria del país.¹³ Asimismo, Paz y Reconciliación menciona que hasta un 63% de esa

extracción no opera de manera legal. La Fundación Ideas para la Paz recientemente presentó un informe¹⁴ en el que indica que la extracción de oro con retroexcavadoras en Departamentos como Chocó es regularmente ejercida por las guerrillas, mientras que las “bandas criminales” operan en los cascos urbanos comerciando con el oro obtenido a través de empresas fantasma para ocultar su origen ilícito. La división del trabajo al interior de estas cadenas de producción permite establecer acuerdos temporales, pero las rupturas y disputas internas generan retaliaciones que implican un grave riesgo para la población.

En las zonas fronterizas estos grupos armados obtienen considerables ganancias del tráfico ilegal de una amplia variedad de productos, tales como alimentos, bebidas embriagantes, cigarrillos e incluso productos de aseo personal. Sin embargo, una de las actividades más destacadas es el trasiego de gasolina, que es adquirida a bajo costo en Venezuela y trasladada hasta Colombia, y que permite el control de rutas y poblaciones que se encuentran en medio de esta cadena de contrabando.¹⁵

El lavado de dinero a través de diferentes negocios y flujos financieros especulativos permiten la multiplicación de las ganancias de estas bandas sin riesgo de rastreo. Las casas de apuestas, cooperativas financieras y vínculos con la Bolsa de Valores de Colombia abren camino al resguardo de las fortunas generadas, lo cual se hace posible a partir de la construcción de una red de alianzas y complicidades con la estructura económica legal.

Un aspecto destacado del portafolio de ingresos de los grupos postdesmovilización se encuentra en la corrupción y la captura de rentas públicas que, a juicio de Indepaz, constituye uno de los pilares de la operatividad del fenómeno. Debido a ello, en su propuesta de desarticulación de estos grupos denominada “Plan de Urgencia para zonas críticas” reiteran una y otra vez la necesidad de fortalecer las medidas anticorrupción y antiparapolítica que detengan las contrataciones fraudulentas y la desviación de recursos por esta vía. Algunos ejemplos de esta modalidad quedan retratados en las alianzas que antiguos paramilitares

¹² Angélica Arias, “Las Bacrim retan a Santos”, en *Revista Arcanos*, 17, Nuevo Arco Iris, Bogotá, 2012.

¹³ Cepal, “Colombia. Perfil nacional económico”, 2016. Disponible en: http://interwp.cepal.org/cepalstat/Perfil_Nacional_Economico.html?pais=COL&idioma=spanish

¹⁴ Fundación Ideas para la Paz, “Oro, crimen organizado y guerrillas en Quibdó”, 2015. Disponible en: <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/55b94e00763eb.pdf>

¹⁵ Renán Vega y Felipe Martín, *Colombia y el imperialismo contemporáneo*, Ocean Sur, Bogotá, 2014.

realizaron en Departamentos como Cesar o Magdalena,¹⁶ a través de las cuales candidatos a alcaldías y gobernaciones se comprometían a otorgar contratos de obras públicas una vez que accedieran a los cargos a los que aspiraban, obteniendo a cambio apoyo financiero del paramilitarismo. Las contrataciones versaban sobre diversos proyectos sociales, tales como comedores públicos para niños y ancianos, sistemas de salud y obras de infraestructura.

La vinculación entre grupos postdesmovilización y funcionarios públicos es altamente eficiente dado que también otorga beneficios políticos a los personajes involucrados. Tal como comenta Nuevo Arco Iris, la “seguridad” que compran les garantiza en muchas ocasiones eliminar a sus rivales; fue así como ocurrió en el caso del exgobernador de Sucre Salvador Arana, condenado a 40 años de prisión por pactar con paramilitares el asesinato del ex alcalde de El Roble Eudaldo Díaz Salgado.¹⁷ La Fundación Paz y Reconciliación indica que en las últimas elecciones parlamentarias colombianas realizadas en 2014, por lo menos 70 de los 263 congresistas elegidos enfrentan cuestionamientos por vínculos con dichas bandas, cifra a la que deben sumarse cientos de políticos locales y líderes partidarios a escala regional. Adicionalmente, los informes señalan que en cada elección desde hace por lo menos una década, una parte importante de las candidaturas departamentales y municipales han resultado impactadas por la herencia de la “parapolítica”.

¹⁶ *Verdad Abierta*, “Paras relatan cómo capturaron contratos en el Caribe”, 2013. Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/negocios-ilegales/captura-de-rentas-publicas/4917-paras-relatan-como-capturaron-contratos-en-el-caribe>

¹⁷ *Revista Semana*, “El gobernador de la muerte”, 2006. Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-gobernador-muerte/82054-3>

¹⁸ Peace Brigades International Colombia, “Minería en Colombia ¿A qué precio?”, en *Revista Colombia*, 2011, p. 26. Consultado en: http://www.peacebrigades.org/fileadmin/user_files/projects/colombia/files/colomPBIa/111122_boletin_final_web.pdf

¹⁹ Alfredo Molano, “Paramilitarismo y palma en el Catatumbo”, 2012. Consultado en: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/paramilitarismo-y-palma-el-catatumbo-articulo-330074>

²⁰ *Verdad Abierta*, “La encrucijada de los pequeños palmeros del Catatumbo”, 2015. Consultado en: <http://www.verdadabierta.com/lucha-por-la-tierra/5569-la-encrucijada-de-los-pequenos-palmeros-del-catatumbo>

²¹ Horacio Duque, “Catatumbo: el sabotaje de Santos, regalías, la ruta del carbón y el neoparamilitarismo en apogeo”, 2013. Consultado en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=174722>

²² Andrade y Hurtado, *op. cit.* El texto define “desplazamiento masivo” del siguiente modo: “aqueellos sucesos que afectan a 50 personas o más, o a 10 familias en adelante”.

Sin embargo, el entramado social que sostiene a las bandas postdesmovilización no sólo se ubica en la clase política sino también entre el empresariado nacional y transnacional. Regiones tales como el sur del Departamento de Bolívar, en donde existen amplias reservas de oro, han sido históricamente objeto de incursiones paramilitares y en años recientes de nuevos grupos en una escala menor.¹⁸ Alfredo Molano registra,¹⁹ por ejemplo, para el caso del Catatumbo (región fronteriza con Venezuela conformada por 11 municipios) que desde 2005 se implementó un proyecto de producción de palma de aceite financiado por la Agencia Internacional para el Desarrollo de Estados Unidos (USAID) y el Banco Agrario de Colombia, es decir, precisamente en el año en que los paramilitares abandonaron la zona después de haber permanecido ahí desde 1999 y haber expulsado a 114 mil personas aproximadamente. A partir de entonces y hasta 2009 iniciaría un proceso de compra-venta de tierras a precios ínfimos y arrancarían toda una serie de proyectos productivos de generación de palma de aceite, impulsados por empresas como Bioagroindustrial de Colombia, Ecopalma e Inversiones Palma de Oriente.²⁰ En la actualidad, organizaciones como Promotora Las Flores, propiedad del exministro de Agricultura de Colombia Carlos Murgas, controlan la producción (que en 2012 fue de 125 mil toneladas) de forma monopólica, puesto que dicha empresa provee de semilla a los campesinos y también adquiere el producto final. Los trabajadores son personas desplazadas, pero también paramilitares desmovilizados que se oponen a otras asociaciones campesinas, regularmente hostigadas y perseguidas por grupos postdesmovilización.²¹

Es central por tanto el papel del desplazamiento forzado para el arrebato de riqueza. Nuevo Arco Iris menciona que el temor extendido entre la población por los grupos postdesmovilización está directamente relacionado con la huella histórica que los grandes bloques paramilitares dejaron en el país. El miedo de las familias a ser obligados a pagar “vacuna” (monto monetario periódico de extorsión), a que sus hijos sean reclutados por estos grupos, o a morir en medio del fuego cruzado generado por las disputas internas (o entre las bandas y las guerrillas), les lleva a abandonar sus comunidades. CODHES señala que los Departamentos de Colombia que poseen mayor presencia de nuevos grupos paramilitares son también los principalmente afectados por fenómenos de desplazamiento.²² En el año 2013, 25,303 personas fueron desplazadas masivamente de la costa Caribe y la costa Pacífico, lo cual adquiere relevancia si se compara con las 203,976 personas que fueron desplazadas en todo el país.

Algunos datos ofrecidos por la Unidad de Víctimas del Estado colombiano reflejan que el número de desplazados

ha crecido desde aquel año y si se compara con la frecuencia de otros hechos victimizantes, el desplazamiento forzado resulta ser el evento que con más frecuencia sufre la población acosada por estos grupos. De 332,149 personas registradas como víctimas de las “bandas criminales”, 322,504 han sido obligadas a abandonar sus lugares de residencia, y en cambio, 42,784 han sido amenazadas y 8,194 fueron asesinadas, entre otros delitos. Asimismo, respecto del total de desplazamientos acontecidos cada año, las bandas criminales cometerían más del 50%.²³

Ejemplos en donde ocupantes de tierras arrebatadas amenazan a reclamantes para continuar con sus actividades empresariales y evitar la restitución pueden encontrarse también en Chocó. La siembra de palma de aceite²⁴ ha tenido en los últimos años en el país un auge sin precedentes, que conduce a que la vinculación entre empresarios y grupos emergentes para proferir amenazas y ejercer acciones violentas sea recurrente. De igual modo, en Caquetá los habitantes y concejales opositores a las exploraciones petroleras²⁵ de empresas transnacionales canadienses han sufrido amenazas de muerte.

Entramado militar, policial, de inteligencia, político y social para el ejercicio del control social

Las acciones desplegadas por las agrupaciones surgidas tras el proceso de desmovilización paramilitar también se presentan en la figura de amenazas, hostigamiento, tortura y asesinato de líderes sociales, campesinos, estudiantiles, de defensa de derechos humanos, reclamantes de tierras, afrodescendientes, indígenas y en términos generales cualquier opositor a la actuación de los grupos de poder municipales, regionales y nacionales. Según el informe del Centro de Investigación y Educación Popular de 2015,²⁶ los “paramilitares” (como se les denomina en el texto) cometieron 838 infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario y 1065 actos de violación a los Derechos Humanos en el periodo comprendido entre enero y diciembre de dicho año, por lo que se confirma la tendencia histórica que los muestra como los principales responsables de estos crímenes.

El motivo esencial de dicha persecución, según comenta la Corporación Nuevo Arco Iris, consiste en primer lugar en evitar que los líderes sociales denuncien a escala nacional e internacional las problemáticas y abusos que se presentan por parte de los núcleos armados emergentes, y en segundo lugar, en detener acciones tendientes a restituir tierras arrebatadas o menguar la capacidad de control del territorio que tienen estas bandas. Cifras otorgadas por la ONG “Somos Defensores” indican que en 2015 682 líderes sufrieron algún tipo de agresión, es decir, 9% más que en

2014, a pesar de ser el año “con menor violencia sociopolítica en 50 años”²⁷ debido al cese unilateral del fuego de las FARC-EP. La cifra se desglosa del siguiente modo: 539 amenazas, 63 asesinatos (8 más que el año anterior),²⁸ 35 atentados, 26 detenciones arbitrarias, 3 desapariciones, 8 robos de información y 8 casos de uso arbitrario del sistema penal”. El 66% de estos hechos son, según el Sistema de Información sobre Agresiones a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos (SIADDHH), responsabilidad de “paramilitares”, mientras que el 25% de desconocidos, y el 7% de agentes estatales. En el 30% de los casos de asesinato el defensor ya había sido amenazado; asimismo, se indica que de 2010 a 2015 hubo 346 asesinados y 1687 amenazados.

Nuevo Arco Iris reitera que los municipios en donde mayormente acontecen estos crímenes son corredores de tráfico de drogas, o áreas de excepcional riqueza mineral, maderera o de otros recursos naturales, variedad de ríos y salidas al mar. El asesinato se hace posible gracias a la “existencia de estereotipos que favorecen la discriminación, en especial contra la mujer y la violencia contra ella en el marco del conflicto armado”. Una de las organizaciones más señaladas y perseguidas es sin duda Marcha Patriótica, que contabilizara, hasta abril de 2016, 119

²³ *El Tiempo*, “Ya van 332.149 víctimas de las bandas criminales en el país”, 2016. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/cifras-de-victimas-de-las-bacrim-o-bandas-criminales-en-colombia/16575453>

²⁴ Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, “Pobladores sin restitución por amenazas y operaciones empresariales”, 2016. Disponible en: <http://justiciaypazcolombia.com/Pobladores-sin-restitucion-por-amenazas-y-operaciones-empresariales>

²⁵ *Verdad Abierta*, “Les llegó la hora por no dejar trabajar”, 2016. Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/victimas-seccion/los-resistentes/6223-les-llego-la-hora-por-no-dejar-trabajar>

²⁶ Noche y Niebla, *Banco de datos de violencia política*, Cinep, Bogotá, 2016.

²⁷ El informe puede consultarse en: Agrupación Somos Defensores, “Santos se raja en protección a defensores en Colombia”, 2016. Disponible en: <http://somosdefensores.org/index.php/en/publicaciones/informes-siaddhh/137-santos-se-raja-en-proteccion-a-defensores-en-colombia>

²⁸ Organizaciones como el Cerac calculan que en 2015 fueron asesinados en total 105 líderes sociales, lo cual significa un repunte importante respecto del año anterior. *El Tiempo*, “A los líderes sociales en Colombia los están matando”, 2016. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/asesinatos-de-lideres-sociales-en-2015/16546681>

líderes asesinados desde su conformación.²⁹ La ofensiva incluye también un elevado número de amenazas que, tal como se refleja en distintas denuncias, han crecido en los últimos meses y se dirigen hacia congresistas y personajes políticos impulsores del proceso de paz de La Habana. En las amenazas regularmente se incluye a varios miembros de organizaciones nacionales y locales a los que se les adjudica ser parte de la guerrilla o auxiliares de la misma,³⁰ lo cual muestra que, a diferencia de lo que asevera el Estado, existe un marcado discurso contrainsurgente y una importante labor de inteligencia para identificar a los líderes sociales.

Al respecto, CODHES señala que:

la continuidad con los grupos paramilitares que los precedieron supone que las prácticas anti insurgentes y los señalamientos y estigmatización de los líderes sociales, sindicales y de izquierda permanece, así como las prácticas crueles para generar terror, como son los descuartizamientos de personas en los puertos de Buenaventura y Tumaco y las amenazas, panfletos y asesinatos contra líderes locales. Si bien no es posible identificar un proyecto político claro en los GPD, sí es evidente que sus prácticas de carácter paramilitar son funcionales a los negocios que conducen y al tipo de intimidación que tradicionalmente ha recibido la movilización social en Colombia.³¹

²⁹ *Marcha Patriótica*, “Marcha Patriótica rechaza nuevas amenazas y persecución contra dirigentes sociales y defensores y defensoras de DDHH del Valle de Cauca”, 2016. Disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=211064&titular=%22marcha-patri%C3%B3tica%22-rechaza-las-nuevas-amenazas-y-persecuci%C3%B3n-contra-dirigentes-sociales-y-defensores-y-defensoras->

³⁰ Se puede consultar un panfleto amenazante en: Ascamcat, “Grupo paramilitar ‘Águilas negras’ amenaza de muerte a pobladores del Tarra, Norte de Santander”, 2014. Disponible en: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article15358>

³¹ Andrade y Hurtado, *op. cit.*, p. 15.

³² Paz y Reconciliación y Forjando Futuros, *Restitución de tierras gota a gota (Informe especial)*, 2014. Consultado en: <http://www.las2orillas.co/restitucion-de-tierras-gota-a-gota-informe-especial/>

³³ Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, “Paramilitares anuncian control territorial y lanzan amenaza ‘vamos a recuperar las tierras de los patrones que estaban en la cárcel’”, 2015. Disponible en: <http://justiciaypazcolombia.com/Paramilitares-anuncian-control>

³⁴ Jorge Forero, *Estado, bandas criminales y control territorial*, 2011. Disponible en: <https://reexistencia.wordpress.com/todas-las-revistas/revista-julio-2011/estado-bandas-criminales-y-control-territorial/>

³⁵ Carlos Medina, *Bandas criminales (Bacrim) y neoparamilitarismo en Colombia*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2013.

Sectores ampliamente vulnerables a este tipo de ataques son desde luego las comunidades indígenas y afrocolombianas; desde 2007 hasta 2011 se registraron 380 asesinatos de indígenas, ocupando el primer puesto el Departamento del Cauca dada su importancia para el tránsito de droga. Por otro lado, la fundación Paz y Reconciliación y Forjando Futuros indica que 66 líderes de restitución han sido asesinados entre 2008 y 2014,³² y que apenas se han podido restituir 20,694 hectáreas de tierra de hasta 6 millones que pudieron haber arrebatado los paramilitares durante su proceso de expansión previo a 2006, fecha en que se desmovilizara el último bloque armado. Muchas de esas organizaciones de reclamantes de tierra pertenecen a comunidades afrocolombianas de la costa Pacífico. En el contexto de abandono de prisión de varios líderes paramilitares que se beneficiaron de las penas alternativas negociadas con el gobierno de Uribe, las amenazas apuntan a recuperar “las tierras de los patrones”.³³

El escenario que se configura a partir de esta dinámica de violencia e intimidación es retratado por Jorge Forero como “control social”, es decir, de sometimiento de la población a partir del cobro de impuestos irregulares y del otorgamiento de “servicios de seguridad” a los poseedores de capital en un espacio determinado. El resultado en este caso es el incremento de los medios de coerción y de la creación de una formación estatal alternativa (paraestado), que comparte con el Estado central la “soberanía” territorial en la periferia.³⁴ Medina Gallego indica, por su parte, que los grupos armados emergentes

han alcanzado un alto grado de incidencia social y en algunas zonas constituyen autoridad (...) El ejercicio de la violencia privada se administra a través del miedo y la intimidación; se amenaza y se tiene bajo control a líderes campesinos, indígenas, sociales, comunitarios y políticos (...) Ejercen sobre el territorio una vigilancia permanente soportada en un complejo sistema de inteligencia que compite en eficiencia con el institucional. No dejan de operar mediante la amenaza contra las formas de oposición controlables y, mediante el asesinato contra personas y grupos considerados como una amenaza para su supervivencia. Sin embargo de la vieja época de las masacres y las oleadas de asesinatos selectivos se pasó a una actitud de control del territorio a través del miedo, la persuasión y las alianzas estratégicas de no agresión y cooperación, buscando en lo esencial no llamar la atención.³⁵

De acuerdo a estas caracterizaciones, el control social constituye una estrategia en dos niveles: por un lado, implica dominar el desenvolvimiento colectivo en un territorio a partir de hacer una amenaza de violencia y muerte sobre los

habitantes de forma permanente; por otro, incluye definir quiénes pueden permanecer y quiénes deben abandonar dicho espacio. De este modo es posible subyugar el reparto de la riqueza generada, legal e ilegal, y de los recursos naturales existentes. El control social requiere la complicidad de por lo menos un sector de la institucionalidad del Estado y del poder económico, lo cual se refleja en la relación entre los escuadrones postdesmovilización y el aparato militar, policial y de inteligencia existente en dichas localidades, la clase política perteneciente a distintos organismos y partidos políticos, y los poseedores del capital, incluyendo al narcotráfico y las formas de acumulación ilegales.

Al respecto, en el cuarto informe de seguimiento al conflicto armado de Nuevo Arco Iris se señala que tal complicidad se puede observar en las redes de lavado de dinero, trata de personas y reclutamiento (forzoso o voluntario), y en el denominado “triángulo de actores” que auxilian a las Bacrim, es decir: 1) miembros corruptos del Ejército, la Policía, y el Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía; 2) funcionarios locales de instituciones nacionales, tales como el Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural y el Poder Judicial, y 3) gobernadores, alcaldes y miembros de la clase política de Departamentos y municipios. De acuerdo con la Fundación Paz y Reconciliación, para 2013 se abrieron investigaciones a 208 miembros del Estado, entre los que se ubican 114 integrantes de la fuerza pública, 10 concejales, 7 alcaldes, además de jueces, fiscales, ex detectives del DAS, secretarios judiciales, entre otros. En 2014, fueron capturados 57 miembros de la Policía por su pertenencia a bandas criminales.

Según recientes conclusiones de la Corte Suprema de Justicia, el extinto Departamento Administrativo de Seguridad del gobierno de Álvaro Uribe, máximo organismo de inteligencia de ese periodo, realizó seguimientos ilegales “por órdenes de la presidencia de la República” a líderes políticos y magistrados entre 2007 y 2008.³⁶ Con ello se confirma que el trabajo de espionaje conocido en el país como “chuzadas”, estuvo dirigido a identificar movimientos, vínculos y actividad de opositores al régimen y jueces encargados de develar los vínculos de congresistas con paramilitares. Las amenazas que reciben los líderes políticos y sociales en la actualidad incluyen en un mismo documento una lista amplia de nombres y organizaciones, lo que demuestra que sigue existiendo una intensa labor en este sentido.³⁷

Las acciones que el Estado despliega para combatir el fenómeno no han sido efectivas hasta el momento dado que no se tienen en cuenta las estructuras de complicidad mencionadas. Si bien desde la llegada del nuevo gobierno en 2010 se reconoció oficialmente que las “Bacrim” eran la principal amenaza a la seguridad, el arribo al Ministerio de Defensa de Juan Carlos Pinzón volvió a dirigir la mi-

rada casi de forma exclusiva al combate a las FARC-EP, limitándose a enfrentar a los grupos postdesmovilización únicamente por medio del abatimiento y/o neutralización a través de capturas de cabecillas y mandos medios. Nuevo Arco Iris insiste en que es imposible su desmantelamiento mientras no se desarticulen a su vez las amplias redes de financiamiento y respaldo, que se ubican tanto en sus negocios ilegales como en sus nexos con la fuerza pública y el empresariado a escala local y nacional.

La capacidad de controlar de forma amplia a poblaciones enteras se pudo observar en el reciente paro armado iniciado el 1 de abril de 2016 y que en algunos municipios se extendió hasta 3 o 4 días después. Según informes en las zonas impactadas, la convocatoria condujo a una paralización total del transporte, el comercio, los servicios de educación y salud, bloqueos en las vías de comunicación interregional, así como asesinatos de miembros de la fuerza pública y atentados contra líderes sociales.³⁸ Se trató de por lo menos 36 municipios afectados de los Departamentos de Córdoba, Antioquia, Chocó, Sucre, Bolívar, Magdalena, Santander y Norte de Santander, lo cual incluye a importantes ciudades como Medellín y Cartagena. En el panfleto, firmado por el “Estado Mayor” de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, se lee:

somos una organización con dominio territorial, unidad de mando y operaciones militares continuadas a lo largo del tiempo (...) Es hora de terminar con el conflicto armado que ha ensangrentado a nuestra patria. No somos ajenos a esta aspiración y por eso, de tiempo atrás, hemos solicitado una salida digna para todos los integrantes de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia.³⁹

³⁶ *El Tiempo*, “Las conclusiones de la Corte en la condena por las chuzadas del DAS”, 2016. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/conclusiones-de-corte-en-condena-por-chuzadas-delas/15666215>

³⁷ *Red de Medios Alternativos y Populares*. “Paramilitarismo informático en Colombia”, 2014. Disponible en: <http://remapvalle.blogspot.mx/2014/06/paramilitarismo-informatico-en-colombia.html>

³⁸ Piedad Córdoba denunció que el día de arranque del paro armado, mientras se encontraba en Quibdó, capital del Departamento del Chocó, un individuo intentó dispararle cuando se dirigía a un encuentro con organizaciones sociales. La reacción pronta de su escolta frustró el atentado y propició que el individuo huyera junto con un grupo de motorizados que lo esperaban. *Semanario Voz*, “Vi cuando me iban a disparar”, Piedad Córdoba”, 2016. Disponible en: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article19078>

³⁹ *La Opinión*, “Autodefensas Gaitanistas anuncian paro para el jueves”.

En el mes de enero de 2012 se había tenido ya un primer paro armado convocado por esta misma organización,⁴⁰ pero tal como indica el Centro de Recursos para el Análisis del Conflicto (Cerac), el impacto territorial en aquel momento fue menor.⁴¹ Es importante destacar que aunque el control social se ejerce desde una estrategia de silencio y terror, este tipo de demostraciones de fuerza, llevadas a cabo eventualmente, refrendan la capacidad de sometimiento poblacional de estas bandas, más allá de los llamados del gobierno de hacer caso omiso de estas convocatorias. La extorsión cotidiana, la corrupción de la fuerza pública, la clase política y los empresarios, las incursiones armadas y el hostigamiento y la violencia directa contra los habitantes hacen saber a la población que los grupos postdesmovilización gozan de un amplio margen de impunidad para cometer estos crímenes.⁴²

Además del control social es importante señalar si existen elementos que permitan hablar de algún nivel de consenso social entre el accionar de estas bandas y las poblaciones en las que residen. Al respecto, Medina Gallego menciona que:

su base social está constituida por grupos familiares, relaciones de parentesco y amistad con fuertes tradiciones de lealtad. En algunas regiones no son extraños a ellas; son de la misma región, nacidos y crecidos en los procesos locales. Los casos de reclutamiento forzado son pocos, hay una incorporación voluntaria y buscada como alternativa de vida ante la ausencia de opciones.⁴³

Esta característica integrativa y colaboracionista de los habitantes de zonas rurales y urbanas, que se presenta

⁴⁰ Fueron 26 municipios de 6 Departamentos afectados en el año de 2012. Amnistía Internacional, “Bandas paramilitares realizan paro armado en Colombia”, 2012. Disponible en: <http://www.amnistia.org/profiles/blogs/bandas-paramilitares-realizan-paro-armado-en-colombia?context=tag-colombia>

⁴¹ *El Espectador*, “Paro armado del clan Úsuga se vivió en 36 municipios del país”: Cerac”. 2016. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/paro-armado-del-clan-usuga-se-vivio-36-municipios-del-p-articulo-625021>

⁴² Algunos analistas han señalado que la intención de las AGC es orillar al gobierno de Santos a una negociación; sin embargo, el impacto en las regiones es también un mensaje para la población que sufre constantemente el acoso de estas bandas. Yhoban Hernández, “¿Están los gaitanistas presionando por una negociación?”, 2016. Disponible en: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article19044>

⁴³ Carlos Medina, *op. cit.*

⁴⁴ Fundación Paz y Reconciliación, *op. cit.*

⁴⁵ Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, *op. cit.*

gracias a las oportunidades de empleo que genera la criminalidad, es reflejada por la Fundación Paz y Reconciliación del siguiente modo:

Alrededor de todos los mercados ilegales o de los mercados legales influenciados por las mafias se articulan millones de personas. Algunos sociólogos han dado en llamar ‘capital social perverso’ las redes sociales que se tejen en función del narcotráfico y el microtráfico, de las minerías ilegales, del contrabando, de los juegos y casinos, de explotaciones agrícolas controladas por mafiosos, de centros comerciales y cooperativas de seguridad con nexos ilegales.⁴⁴

Respecto del posicionamiento de políticos aliados con los grupos y bandas emergentes, el informe no repara en acentuar la responsabilidad de la ciudadanía en otorgar decenas de miles de votos a estos personajes. La línea divisoria entre coacción por temor o consenso se vuelve difusa en este punto; los textos consultados dan prueba de la importancia del respaldo social de estas bandas para mantener el cuadro de terror descrito anteriormente.

Caracterización del neoparamilitarismo: combate a la oposición política y dinámicas de acumulación de capital

Trataremos en este apartado de establecer algunas conclusiones que nos permitan profundizar en la caracterización de los denominados “grupos sucesores” de los paramilitares.

1) Un elemento inicial para la reflexión consiste en definir el término correcto que debe usarse para referirse al fenómeno. Se pueden encontrar en la literatura especializada conceptos tales como grupos sucesores de los paramilitares, grupos postdesmovilización, neoparamilitares, narco-paramilitares, nuevas autodefensas, bandas criminales, bandas emergentes, criminalidad organizada o simplemente paramilitares. Por medio de ellos se busca destacar como característica inicial que dichos grupos son resultado del proceso de desmovilización paramilitar de 2003-2006, posterior al cual distintas zonas, regiones, rutas y centros urbanos quedaron disponibles para ser cooptados por estas agrupaciones, logrando el sostenimiento de la estructura de extorsión y control territorial que habían conformado los bloques de las AUC, y al mismo tiempo convirtiéndose en los nuevos protagonistas de negocios como el narcotráfico, la minería ilegal, el robo, el contrabando, etcétera.

En algunas caracterizaciones, tales como la de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación,⁴⁵ se ha establecido que existen tres orígenes distintos de

los miembros que componen estos grupos, a saber: disidentes, que son aquellos miembros de antiguos bloques que se negaron a desmovilizarse por distintas razones; rearmados, que en un primer momento habían aceptado las condiciones de negociación del Estado pero posteriormente se reintegraron al conflicto, y emergentes, es decir, agrupaciones de aparición reciente o que antes del proceso de desmovilización no existían. Tal clasificación tiene la ventaja de señalar la importancia del proceso de desmovilización como un punto de inflexión en la historia del paramilitarismo en Colombia; esto implica que han existido modificaciones innegables en el modelo de operación de estos nuevos núcleos armados respecto del pasado. Sin embargo, no nos indica nada más que el propio origen de los líderes, mandos medios y militantes al servicio de estos grupos, sin definir cuáles son las actividades que realizan. El mismo límite poseen los términos de “grupos postdesmovilización”, “bandas emergentes”, o “grupos sucesores”; dichos conceptos dejan en la indefinición el sentido y las formas operativas de estos grupos, lo cual constituye un aspecto central si se trata de develar los peligros que representa su existencia y una estrategia factible para desarticularlos.

El término “nuevas autodefensas”, por su parte, resulta de un intento por acercar conceptualmente a estos nuevos grupos con las AUC, lo cual deriva de la continuidad que en términos efectivos sí existe entre el accionar de unos y otros. Sin embargo, la idea de que las AUC actuaron como auto-defensas, es decir, como organizaciones armadas encargadas de la defensa del territorio sin tener mayores intenciones expansivas fue paulatinamente desechada para el estudio del paramilitarismo. La razón es que estas agrupaciones muy rara vez se limitan a ejercer control sobre un espacio en particular; por el contrario, en general apuntan hacia el incremento de su área de influencia. En la caracterización que hemos presentado se ha señalado que los Urabeños se han expandido en los últimos años hacia la región de la Costa Pacífico, antes controlada por los Rastrojos, por lo que no existen elementos para hablar de estos grupos como nuevas autodefensas.

El apelativo “Bandas Criminales (Bacrim)” es el utilizado oficialmente por el Estado colombiano y organizaciones como la Fundación Ideas para la Paz para referirse a este fenómeno, y según tal interpretación, dichos grupos serían sólo una expresión del crimen organizado cuya característica esencial sería el manejo de negocios ilegales. Sus acciones no tendrían ideología contrainsurgente, ni tampoco buscarían combatir a las guerrillas (con las cuales, de hecho, realizan alianzas en puntos de la geografía nacional). En documentos de la Policía Nacional se les identifica como:

estructuras de crimen organizado, especializadas en narcotráfico, [que] poseen niveles de hostilidad, vinculados a rentas ilícitas y con alcance nacional y transnacional [pero que] carecen de ideología política y contrainsurgente (...) su propósito es el control de la cadena productiva del narcotráfico.⁴⁶

La exposición hecha en los apartados anteriores nos muestra que este es el más importante de los aspectos para definir a estas bandas. Si se observa a detalle, la mayor parte de sus rasgos definitorios apuntan a actividades que el crimen organizado realiza de manera regular; esto es: ejercicio de distintas formas de economía criminal (tráfico de armas, drogas, personas, gasolina, piratería, minería ilegal), extorsiones, secuestros, desplazamiento forzado, lavado de activos, redes de corrupción al interior del Estado (municipios, Departamentos, Congreso de la República, instituciones nacionales, fuerza pública y partidos políticos), vinculación con campañas electorales, conexión con grupos criminales del exterior, etc. No se puede definir a estos grupos como nuevas expresiones del paramilitarismo basándose sólo en el hecho de que buscan tener vínculos con la fuerza pública o la clase política, puesto que eso también forma parte de las actividades de una organización criminal; el mismo modo, la extorsión y el desplazamiento forzado son formas de acumulación de riqueza que en términos generales hacen parte de la estrategia de la criminalidad organizada. Me parece que el elemento clave para trazar la diferencia entre el término “Bacrim” y el de paramilitares/neoparamilitares es el combate a la oposición política que estos últimos ejercen y que, como se ha visto, tiene una elevada incidencia en diversas zonas críticas de Colombia.

Por su parte, organizaciones como Human Rights Watch,⁴⁷ la Corporación Nuevo Arco Iris,⁴⁸ la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento,⁴⁹ el Centro de Investigación y Educación Popular⁵⁰ y la Agrupación

⁴⁶ Definición oficial de la policía colombiana, citado en Bernardo Pérez y Carlos Montoya, *Las BACRIM después de 2013: ¿pronóstico reservado?*, Fundación paz y reconciliación, Bogotá, 2013, p. 3.

⁴⁷ Human Rights Watch, *Herederos de los paramilitares. La nueva cara de la violencia en Colombia*, 2010. Consultado en: http://www.hrw.org/sites/default/files/reports/colombia0210spwebwcover_0.pdf

⁴⁸ Corporación Nuevo Arco Iris, *Revista Arcanos*, 16, 2011, Consultado en: http://www.arcoiris.com.co/wp-content/uploads/2011/arcanos/revista_ARCANOS_16.pdf

⁴⁹ Andrade y Hurtado, *op. cit.*

⁵⁰ Noche y Niebla, *Banco de datos de violencia política*, Cinep, Bogotá, 2014. Consultado en: <http://www.nocheyniebla.org/taxonomy/term/46>

Somos Defensores,⁵¹ confirman que el término “Bacrim” o Bandas Criminales, sustentado por el Estado colombiano, no sólo es esquivo sino obstaculizante para el reconocimiento de la situación de violencia política originada por estas agrupaciones. A ese respecto, existe un elevado número de indicios para asegurar que la persecución contra dirigentes políticos y opositores al Estado continúa, que no son casos aislados ni irregulares, y que el rasgo “político” de una gran variedad de acciones no ha dejado de estar presente. Medina Gallego señala que estas bandas:

consideran pertinente mantener su naturaleza anti-subversiva y se agrupan en torno a discursos políticos alimentados por *asesorías cualificadas*, incluso operan contra liderazgos sociales y políticos caracterizados de izquierda y señalados de terroristas. Son los que más se aproximan a la condición de neoparamilitares, pero igual se nutren de las cadenas productivas de las economías ilegales complejas.⁵²

Se trata, por tanto, de una combinación entre criminalidad y violencia política, que hace que el fenómeno actual represente graves riesgos para la construcción de la paz en las regiones. Zelik señala que:

en el neoparamilitarismo de hoy es característico que las lógicas de la criminalidad organizada dominen otra vez abiertamente su accionar. Esto no significa, a la inversa, que la dimensión contrainsurgente haya desaparecido completamente (...) El neoparamilitarismo guarda una relación de continuidad con las AUC. Al contrario de lo que promulga el discurso de las Bacrim, el neoparamilitarismo tiene una dimensión contrainsurgente, o más exactamente, de control social; también realiza atentados políticos.⁵³

⁵¹ Programa Somos Defensores, *Informe Anual*, 2014. Consultado en: <http://www.somosdefensores.org/attachments/article/132/la-divina-comedia-web-final.pdf>

⁵² Carlos Medina, *op. cit.*

⁵³ Raúl Zelik, *Paramilitarismo. Violencia y transformación social, política y económica en Colombia*, Siglo del Hombre Editores. Bogotá, 2015, pp. 379-380.

⁵⁴ Noche y Niebla, *Banco de datos de violencia política*, Cinep, Bogotá, 2003. Consultado en: <http://www.nocheyniebla.org/files/u1/28/pdf/cifras28.pdf>

⁵⁵ Noche y Niebla, *Banco de datos de violencia política*, Cinep, Bogotá, 2013.

⁵⁶ Indepaz, *XI Informe*, *op. cit.*

En virtud de estos elementos, sería necesario definir si estos elementos de continuidad permiten hablar de “paramilitarismo” o si se justifica crear un término como el de “neoparamilitarismo”. Movimientos y organizaciones sociales prefieren optar por la primera vía, dada la importancia de denunciar la grave situación de amenaza a los derechos humanos que acontece en múltiples regiones de Colombia. Sin embargo, con lo dicho hasta aquí, es claro que no se trata de fenómenos idénticos, puesto que la lógica criminal juega ahora un papel más importante. Esto puede observarse, por ejemplo, si se contrasta el número de violaciones a los derechos humanos que los bloques paramilitares cometieron en los momentos de mayor capacidad de acción, como en el año 2003⁵⁴, con el número de 2015:⁵⁵ 2066 delitos (de los cuales 1240 fueron ejecuciones extrajudiciales) y 1065 (de los cuales 99 fueron ejecuciones extrajudiciales), respectivamente. En consecuencia, existe un predominio de acciones criminales y un descenso de hechos victimizantes en contra de la población civil, si bien estos no dejan de cometerse.

Por su parte, organizaciones como la Fundación Paz y Reconciliación o analistas como Carlos Medina Gallego se refieren a estos grupos usando siempre la doble terminología “Bandas criminales y neoparamilitares”. Me parece que esto abre paso a una confusión conceptual que estaría retratando un fenómeno fragmentado. Por el contrario, considero que puede hablarse de un único fenómeno complejo en el que la criminalidad es funcional a la dinámica de terror de los municipios y ciudades principales. En este sentido avanza el término “narcoparamilitares”, creado por Indepaz; tal como se indica en su XI Informe:

con posterioridad a la desmovilizaciones pactadas durante la administración de Uribe Vélez, se han reestructurado nuevos grupos *narcoparamilitares* y han acentuado su carácter de aparatos armados de un complejo violento y mafioso vinculado al narcotráfico, a negocios con violencia y control de poderes territoriales para apropiarse de recursos del Estado (...) Los *narcoparamilitares* y sus aliados imponen dictaduras locales contra la población y la democracia.⁵⁶

Sin embargo, me parece que el prefijo “narco” reduce su condición mafiosa a una única actividad criminal. Por el contrario, el repertorio de formas de acumulación ilegales de estas bandas se ha incrementado y, como hemos comentado, es ahora cuando empieza a sopesarse de manera más seria la importancia de la minería ilegal.

Es por ello que considero que el término correcto para referirse a este fenómeno es el de “neoparamilitarismo”, que puede definirse como la existencia de estructuras armadas en las que la criminalidad define su comportamiento

(esto es, que la mayoría de sus acciones responden a esta lógica), pero que sostiene en su esencia una dinámica represiva encubierta en contra de militantes de izquierda y opositores. Dicha dinámica no sólo implica atentados, hostigamiento y asesinato contra éstos últimos, sino también un contexto de terror que se urde con aquiescencia de sectores del Estado, en particular de la fuerza pública y la clase política regional. Para hablar de un fenómeno unificado, se debe tomar en cuenta que “el crimen organizado, apolítico y ajeno a fines contrainsurgentes también es un medio de control de las ‘clases peligrosas’ (...) A ello se debe el hecho de que hoy los barrios pobres de Colombia prácticamente no puedan articular exigencias sociales”.⁵⁷ A esto se refiere Jairo Estrada cuando habla del denominado “orden contrainsurgente”:

Cuando me refiero a la contrainsurgencia paramilitar no considero una organización u aparato de dirección de la política antisubversiva y de determinación conspirativa de su implementación, sino más bien un conjunto de disposiciones que pueden ser divergentes pero que se unifican conflictivamente en torno a un propósito común (...) En ese sentido, el problema no es el Clan Úsuga, o los Rastrojos, o las Águilas Negras, o el sinnúmero de denominaciones adicionales que se presentan en la actualidad (...) la cuestión fundamental se encuentra más bien en las condiciones, estructuras, y articulaciones, que constituyen poderes fácticos dentro o fuera del Estado, para realizar propósitos de acumulación ilegal y hacer posible el desempeño de funciones esencialmente de contrainsurgencia armada, paramilitar, así éstas no sean declaradas explícitamente.⁵⁸

Se trata por tanto de una condición estructural generada no sólo por los grupos neoparamilitares sino también por los poderes económicos, organismos civiles, partidos políticos e instituciones dentro del Estado que los respaldan. En ese sentido, el análisis implica no observar a estos grupos intentando infiltrarse en el Estado, tal y como lo haría el crimen organizado, siguiendo una lógica de afuera hacia adentro de la estructura. Por el contrario, me parece que el fenómeno debe leerse como una estrategia de ciertos sectores del Estado y los poderes económicos que, en alianza con organizaciones criminales, hacen posible la existencia de formas de acumulación de capital y contención de la protesta social.

Desde aquí podremos tener más elementos explicativos para delinear por qué este fenómeno se ha sostenido en el tiempo, y por qué, a pesar de los intentos por desmontarlo y de las operaciones policiales que aparentemente buscan poner punto final a los neoparamilitares, observamos en los meses recientes un incremento en la dinámica de amenazas,

violencia política y desplazamiento forzado que originan. El número de combatientes se ha mantenido constante; la presencia municipal y departamental se ha incrementado y las tierras arrebatadas por los antiguos bloques se han mantenido prácticamente intactas. Observamos por tanto la consolidación de una dinámica de terror que estos grupos ejercen sobre habitantes de corregimientos y poblaciones, en donde el sometimiento silencioso impide cualquier expresión política de disidencia.

2) Es necesario ubicar la forma en que desde la acción represiva y el orden contrainsurgente del neoparamilitarismo se ejercen formas de despojo de riqueza que se establecieron y se perpetúan en la actualidad sobre territorio colombiano. La criminalidad constituye una destacada esfera de arrebato de activos a gran escala, que opera por medio de la extorsión, el trabajo forzado y la prostitución, el secuestro, el robo, el contrabando, etc. Sin embargo, es esencial atender también a aquellas formas que se centran en el territorio, y en las que también se vieron involucrados diferentes sectores empresariales del país. Ejemplos como los de las 30 mil hectáreas arrebatadas y 3,800 personas desplazadas en el Departamento del Chocó para garantizar un proyecto de producción de palma de aceite, los 800 sindicalistas asesinados por las AUC en Urabá para asegurar las operaciones de empresas bananeras norteamericanas, las 123 masacres cometidas a lo largo de la vía ferroviaria de transporte de carbón desde las minas del Departamento del Cesar hasta el Magdalena (realizadas con el apoyo financiero de la multinacional estadounidense Drummond), y las más de 11 mil personas desplazadas en Arauca y Casanare para la operación de los yacimientos de petróleo más grandes de Colombia (explotados por BP, Repsol y Occidental Petroleum), nos indican la dimensión del despojo de territorios acontecido desde 1985 y hasta 2005. Sin embargo, en el periodo 2009-2013 se reportan al menos 1,020,499 desplazados,⁵⁹ lo cual corresponde únicamente al primer periodo presidencial de Santos, e indica que el arrebato de tierras sigue en curso.

Es aquí donde me parece que se debe profundizar, sobre todo para visualizar cómo se vincula el fenómeno del paramilitarismo con la crisis de agotamiento de recursos (incluido el petróleo convencional) a escala mundial, y la forma en que la acumulación por desposesión por medio

⁵⁷ Raúl Zelik, *op. cit.*

⁵⁸ Jairo Estrada, “El difícil camino del acuerdo final y la contrainsurgencia paramilitar”, 2016. Disponible en: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article19165>

⁵⁹ CODHES, *Estadísticas históricas de desplazamiento*, 2012. Disponible en: http://www.codhes.org/index.php?option=com_si&type=1

del neoparamilitarismo está resultando altamente efectiva. Tal y como ha demostrado Calvo Ospina, la dinámica paramilitar de la época reciente (de 1977 en adelante) comienza adquiriendo la figura de “militanticidio”,⁶⁰ es decir, torturas y asesinatos contra militantes de izquierda que configuraron un escenario a modo para el inicio de los procesos de privatización de las empresas públicas, financiarización de la economía, desmantelamiento de los sindicatos y retroceso en los muy limitados programas de seguridad social en Colombia. Sin embargo, la expansión paramilitar que arrancó en 1997 también incluyó como uno de sus aspectos clave el arrebato de tierras para la explotación de petróleo, carbón, minerales, y producción de bienes agrícolas. El militanticidio abrió paso a la acumulación por despojo, ya que el combate a la guerrilla y a sus bases de apoyo muy pronto adquiriría la forma de una estrategia militar dirigida al desplazamiento forzado y a la obtención indiscriminada de tierras bajo amenaza de muerte a los propietarios. Tal como hemos comentado, la desmovilización paramilitar no terminó con este fenómeno, y los millones de hectáreas usurpadas no han sido devueltas, mientras que los neoparamilitares amenazan y eventualmente asesinan a los reclamantes de tierra y opositores a esta situación.

La crisis de agotamiento de recursos y la crisis sistémica en general⁶¹ tuvieron en el paramilitarismo colombiano un ejemplo típico de arrebato de riqueza mediante la fuerza, y actualmente el neoparamilitarismo se encarga de la defensa de dicho proceso por medio de una dinámica de terror en un contexto de criminalidad. Si la estrategia

de combate a los neoparamilitares no ha resultado eficiente, podemos develar las razones no a partir del número de combatientes capturados, sino de la evaluación de cuántas tierras han sido restituidas a las víctimas de las décadas anteriores, qué tanto persiste el control territorial de estos grupos, cuántos defensores de derechos humanos y líderes sociales son asesinados cada año, y qué tan extensas son las redes de corrupción dentro de la fuerza pública y las instituciones estatales.

3) La estrategia neoparamilitar tiene que ser revisada en contraste con la fuerte presencia militar de Estados Unidos en territorio colombiano, y con los diferentes mecanismos que esta nación introduce para garantizar su hegemonía sobre Sudamérica. El respaldo al proceso de paz que reiteradamente ha expresado Washington en los meses recientes contrasta con el amplio escenario de violaciones a los derechos humanos que los neoparamilitares cometen. Es esencial observar que el terror interno se convierte en una plataforma sólida para la extensión del terror regional, y que el congelamiento de la actividad política disidente en Colombia gracias a la acción de estos grupos permite el asentamiento de la estrategia militar estadounidense para revertir su pérdida de poder en otras naciones del subcontinente.

El control territorial en las regiones y la violencia contra opositores políticos hacen parte de una dinámica de terror nacional que bloquea la participación política. Debido a ello, una gran cantidad de Organizaciones no gubernamentales, analistas y Centros estadísticos de seguimiento al conflicto han calificado al paramilitarismo como “la principal amenaza al proceso de paz de La Habana”.⁶² La continuidad del neoparamilitarismo se puede visualizar como un límite que debe ser superado a partir de una modificación en la estrategia de seguridad del país, y de un compromiso amplio de las instituciones de construir la paz en las esferas regionales.

Los acuerdos de paz de La Habana en relación con el desmantelamiento de los grupos neoparamilitares

Recientemente, el gobierno de Colombia y la guerrilla de las FARC-EP han anunciado que, como parte de las negociaciones de paz que se llevan a cabo en La Habana, Cuba desde el año 2012, se ha alcanzado un acuerdo parcial en relación al punto tercero de la agenda, que se denomina “Fin del conflicto”. Este acuerdo, dado a conocer el 25 de junio, incluye un subpunto relativo al combate a las organizaciones sucesoras del paramilitarismo y a las garantías de seguridad que se brindarán para la protección de los movimientos sociales, políticos, de defensa de los derechos humanos y en particular de los miembros desmo-

⁶⁰ Modonesi introduce el término para hablar del proceso de exterminio de miembros de la izquierda suscitado durante la década de los setenta y ochenta en América Latina, en el periodo de las dictaduras militares. Para el caso colombiano, este proceso arranca después del paro cívico nacional de 1977, cuando surgen los primeros escuadrones de la muerte, tales como Mano Negra y la AAA. Massimo Modonesi, “Crisis hegemónica y movimientos antagonistas en América Latina”, en *Revista Contracorriente*, 5, 2, 2008, p. 118.

⁶¹ A diferencia de las crisis anteriores, se presenta como multidimensional y en la que aparecen como fuerte componente los “límites materiales al crecimiento”. John Saxe-Fernández y Juan Fal, “La especificidad de la etapa actual del capitalismo: los límites materiales al crecimiento y sus consecuencias geopolíticas”, en John Saxe-Fernández (ed.), *Crisis e imperialismo*, UNAM, CEIICH, México, 2012.

⁶² Corporación Nuevo Arco Iris, “El paramilitarismo como principal obstáculo para la consolidación de la paz y la democracia en Colombia”, 2016. Disponible en: <http://www.arcoiris.com.co/2016/02/el-paramilitarismo-como-principal-obstaculo-para-la-consolidacion-de-la-paz-y-la-democracia-en-colombia/>

vilizados de las FARC-EP. Resulta sumamente relevante dicho documento porque constituye un verdadero avance en el esfuerzo por defender la vida e integridad de quienes se declaren oposición política en Colombia, además de que apunta a desarticular de manera definitiva al complejo entramado social que sostiene a este fenómeno. Los mecanismos, lineamientos y arreglos institucionales contemplados persiguen el objetivo de que “se rompa cualquier tipo de nexo entre política y uso de armas y que se acaten los principios que rigen toda sociedad democrática”.⁶³

El acuerdo parte de una serie de principios rectores y se divide en dos grandes rubros: aquel en el que se describen las acciones tendientes a lograr una verdadera persecución y judicialización de los miembros y cómplices de los grupos neoparamilitares, y un segundo conjunto dirigido a establecer protocolos de seguridad para las comunidades, territorios e individuos que hagan parte de organizaciones políticas de oposición, y en específico los integrantes del nuevo movimiento que surja del tránsito de las FARC-EP a la legalidad. Entre dichos principios se encuentran: a) adoptar una concepción de seguridad basada en la persona, en el respeto de la dignidad humana, en los principios de soberanía y no intervención, y en la defensa de los derechos humanos; b) el Estado posee el monopolio legítimo de las armas y dicha legitimidad deriva de garantizar el disfrute de los derechos fundamentales de toda la población; c) garantizar un acceso libre, independiente y transparente a la justicia; d) enfrentar las formas de economía ilegal, tales como la extorsión y el contrabando, y e) integrar en estos acuerdos a los gobiernos departamentales y municipales, quienes, como hemos visto, han tenido un papel central en el impulso a estas organizaciones.

El acuerdo parte del compromiso del gobierno nacional de impulsar las reformas necesarias a la Constitución Política colombiana para prohibir promoción, organización y financiación del paramilitarismo. Entre las disposiciones para el desmantelamiento de estos grupos se encuentran: 1) la creación de una Comisión Nacional de Garantías de seguridad integrada por el presidente de la República, los ministros de Defensa, del Interior, el Fiscal General de la Nación, el Comandante General del Ejército, el Director de la Policía Nacional, entre otros, y representantes de movimientos, organizaciones de derechos humanos y del nuevo movimiento político que surja de las FARC-EP. La comisión se encargará de diseñar políticas para el combate de los grupos sucesores, sus fuentes de financiación y patrones de actividad criminal, además de esquemas de sometimiento a la justicia de sus integrantes y sus redes de apoyo. 2) La creación de una Unidad Especial de investigación, encargada de la persecución y acusación de las acciones que atenten contra la construcción de la paz, que se encontrará adscrita a la Fiscalía General y pertenecerá

a la justicia ordinaria. Lo anterior es sin duda relevante, puesto que implica presentar imputaciones ante tribunales ordinarios, aunque podrá recurrirse a los tribunales especiales creados para los grupos paramilitares del periodo de las AUC. Los recursos legales no sólo se interpondrán en contra de los miembros de los grupos sucesores sino también de sus instigadores, financiadores, etc. 3) Integración de un cuerpo élite de la policía para la acción inmediata.

El acuerdo también contempla diversos lineamientos para generar las garantías de seguridad necesarias para los activistas políticos y de derechos humanos que, como hemos visto, han sido víctimas reiteradas de estos grupos. Entre ellos se encuentran: i) la creación de un sistema integral de seguridad para el ejercicio de la política, operada por una instancia de alto nivel que servirá de puente de comunicación y denuncia de las organizaciones sociales con el presidente de la República. La instancia atenderá a todos aquellos que se declaren opositores, líderes comunitarios y miembros de partidos políticos en situación de riesgo. ii) La creación de un programa de protección integral para los miembros de las FARC-EP en tránsito a la vida política legal, incluyendo una subdirección especializada dentro de la Unidad Nacional de Protección, una Mesa técnica de seguridad y un Cuerpo de seguridad y protección con enlace directo a la Policía Nacional, especialmente entrenado y dotado de insumos suficientes. iii) El establecimiento de medidas de seguridad para las comunidades y territorios que hayan sido afectadas por el conflicto o que se encuentren en situación de riesgo. Además, un sistema de monitoreo en coordinación con el Gobierno Nacional, la Unidad especial de Investigación y las organizaciones de derechos humanos, para la reacción rápida y las alertas tempranas ante incursiones o amenazas de grupos neoparamilitares. iv) Combatir la corrupción en la esfera pública, en particular en lo que respecta a los nexos entre políticos y grupos paramilitares, denominado “parapolítica”. Se prevé en este aspecto el establecimiento de sanciones contra los personajes y los partidos políticos a los que pertenezcan. v) Depurar los bancos de datos de los organismos centrales de inteligencia, con el objetivo de proteger a los líderes opositores y defensores de derechos humanos.

⁶³ Mesa de conversaciones de La Habana. “3.4 Acuerdo sobre garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones criminales responsables de homicidios y masacres o que atenten contra defensores/as de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo, y la persecución de las conductas criminales que amenacen la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz”, 2016. Disponible en: www.mesadeconversaciones.com.co

Como puede observarse, el acuerdo constituye un sustancial paso adelante en la trascendencia del fenómeno neoparamilitar, puesto que está dirigido a dos de los principales aspectos que en la actualidad caracterizan al fenómeno: por un lado, la existencia de un entramado social amplio de sostenimiento y financiación de estos grupos, que debe ser desenmascarado y perseguido penalmente; y por otro, la existencia de un escenario de terror social que implica la necesidad urgente de establecer protocolos de protección de las comunidades e individuos que ejerzan la política, que sean diseñados por ellos mismos y que se desarrollen

en un contexto de interlocución con el Gobierno Nacional.

Los espacios de denuncia, los sistemas de evaluación de riesgo y la concreción de un esquema de alerta y prevención son importantes herramientas que deben brindarse a las comunidades campesinas, indígenas, afrodescendientes, organizaciones sindicales, estudiantiles y sociales, según sus propias determinaciones. El tránsito a la vida democrática en Colombia y la construcción de la paz con justicia social parte de la posibilidad de constituir una oposición política legal y del reconocimiento de los derechos fundamentales de la población.

Bibliografía

- ◆ Agrupación Somos Defensores, *Informe Anual*, 2014, <http://www.somosdefensores.org/attachments/article/132/la-divina-comedia-web-final.pdf>
- ◆ Agrupación Somos Defensores, “Santos se raja en protección a defensores en Colombia”, 2016, <http://somosdefensores.org/index.php/en/publicaciones/informes-siaddhh/137-santos-se-raja-en-proteccion-a-defensores-en-colombia>
- ◆ Amnistía Internacional, “Bandas paramilitares realizan paro armado en Colombia”, 2012, <http://www.amnistia.org/profiles/blogs/bandas-paramilitares-realizan-paro-armado-en-colombia?context=tag-colombia>
- ◆ Arias, Angélica, “Las Bacrim retan a Santos”, *Revista Arcanos*, 17, Nuevo Arco Iris, Bogotá, 2012.
- ◆ Ascamcat, “Grupo paramilitar ‘Águilas negras’ amenaza de muerte a pobladores del Tarra, Norte de Santander”, 2014, <http://prensarural.org/spip/spip.php?article15358>
- ◆ Ávila, Ariel, “Bacrim, neoparamilitares y grupos post-desmovilización paramilitar”, 2016, <http://www.pares.com.co/columnistas/bacrim-neoparamilitares-y-grupos-post-desmovilizacion-paramilitar/>
- ◆ Cepal, “Colombia, Perfil nacional económico”, 2016, http://interwp.cepal.org/cepalstat/Perfil_Nacional_Economico.html?pais=COL&idioma=spanish
- ◆ CODHES. *Estadísticas históricas de desplazamiento*, 2012, http://www.codhes.org/index.php?option=com_si&type=1
- ◆ Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, “Paramilitares anuncian control territorial y lanzan amenaza ‘vamos a recuperar las tierras de los patrones que estaban en la cárcel’”, 2015, <http://justiciaypazcolombia.com/Paramilitares-anuncian-control>
- ◆ Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, “Pobladores sin restitución por amenazas y operaciones empresariales”, 2016, <http://justiciaypazcolombia.com/Pobladores-sin-restitucion-por-amenazas-y-operaciones-empresariales>
- ◆ Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, *Disidentes, rearmados y emergentes: ¿bandas criminales o tercera generación paramilitar?* Vicepresidencia de la República de Colombia, Bogotá, 2007.
- ◆ Corporación Nuevo Arcoiris, *Armas, engaño y poder: la historia del ERPAC (Primera entrega)*, 2012, <http://www.arcoiris.com.co/2012/06/armas-engano-y-poder-la-historia-del-erpac-primera-entrega/>
- ◆ Corporación Nuevo Arco Iris, “El paramilitarismo como principal obstáculo para la consolidación de la paz y la democracia en Colombia”, 2016, <http://www.arcoiris.com.co/2016/02/el-paramilitarismo-como-principal-obstaculo-para-la-consolidacion-de-la-paz-y-la-democracia-en-colombia/>
- ◆ Corporación Nuevo Arco Iris. *Revista Arcanos*, 2011, 16, http://www.arcoiris.com.co/wp-content/uploads/2011/arcanos/revista_ARCANOS_16.pdf
- ◆ Duque, Horacio, “Catatumbo: el sabotaje de Santos, regalías, la ruta del carbón y el neoparamilitarismo en apogeo”, 2013, <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=174722>
- ◆ *El Espectador*, “Paro armado del clan Úsuga se vivió en 36 municipios del país’: Cerac”, 2016, <http://www.elespectador.com/noticias/politica/paro-armado-del-clan-usuga-se-vivio-36-municipios-del-p-articulo-625021>
- ◆ *El Tiempo*, “A los líderes sociales en Colombia los están matando”, 2016, <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/asesinatos-de-lideres-sociales-en-2015/16546681>
- ◆ *El Tiempo*, “Las conclusiones de la Corte en la condena por las chuzadas del DAS”, 2016, <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/conclusiones-de-corte-en-condena-por-chuzadas-del-das/15666215>
- ◆ *El Tiempo*, “Ya van 332.149 víctimas de las bandas criminales en el país”, 2016, <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/cifras-de-victimas-de-las-bacrim-o-bandas-criminales-en-colombia/16575453>

- ◆ Estrada, Jairo, “El difícil camino del acuerdo final y la contrainsurgencia paramilitar”, 2016, <http://prensarural.org/spip/spip.php?article19165>
- ◆ Forero, Jorge, *Estado, bandas criminales y control territorial*, 2011, <https://reexistencia.wordpress.com/todas-las-revistas/revista-julio-2011/estado-bandas-criminales-y-control-territorial/>
- ◆ Fundación Ideas para la Paz. “Oro, crimen organizado y guerrillas en Quibdó”, 2015, <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/55b94e00763eb.pdf>
- ◆ Fundación Paz y Reconciliación y Forjando Futuros, *Restitución de tierras gota a gota (Informe especial)*, 2014, <http://www.las2orillas.co/restitucion-de-tierras-gota-a-gota-informe-especial/>
- ◆ Hernandez, Yhoban, “¿Están los gaitanistas presionando por una negociación?”, 2016, <http://prensarural.org/spip/spip.php?article19044>
- ◆ Human Rights Watch, *Herederos de los paramilitares. La nueva cara de la violencia en Colombia*, 2010, http://www.hrw.org/sites/default/files/reports/colombia0210spwebwcover_0.pdf
- ◆ Human Rights Watch, *Informe Mundial 2014*, http://www.hrw.org/sites/default/files/reports/wr2014sp_web.pdf
- ◆ Indepaz, *IX informe sobre grupos narcoparamilitares*, Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. Bogotá, 2014.
- ◆ Indepaz, *XI informe sobre grupos narcoparamilitares*, Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. Bogotá, 2015.
- ◆ *La Opinión*, “Autodefensas Gaitanistas anuncian paro para el jueves”, 2016, <http://www.laopinion.com.co/colombia/autodefensas-gaitanistas-anuncian-paro-armado-para-el-jueves-109253#ATHS>
- ◆ Marcha Patriótica, “Marcha Patriótica rechaza nuevas amenazas y persecución contra dirigentes sociales y defensores y defensoras de DDHH del Valle de Cauca”, 2016, <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=211064&titular=%22marcha-patri%F3tica%22-rechaza-las-nuevas-amenazas-y-persecuci%F3n-contra-dirigentes-sociales-y-defensores-y-defensoras>
- ◆ Medina, Carlos, *Bandas criminales (Bacrim) y neoparamilitarismo en Colombia*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2013.
- ◆ Modonesi, Massimo, “Crisis hegemónica y movimientos antagonistas en América Latina” en *Revista Contracorriente*, 5, 2, 2008.
- ◆ Molano, Alfredo, “Paramilitarismo y palma en el Catatumbo”, 2012, <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/paramilitarismo-y-palma-el-catatumbo-articulo-330074>
- ◆ Noche y Niebla. *Banco de datos de violencia política*, Cinep, Bogotá, 2003, 2013, 2014, 2016, <http://www.nocheyniebla.org/taxonomy/term/46>
- ◆ Peace Brigades International Colombia, “Minería en Colombia ¿A qué precio?” *Revista Colombia*, 18, 2011, http://www.peacebrigades.org/fileadmin/user_files/projects/colombia/files/colomPBIa/111122_boletin_final_web.pdf
- ◆ Pérez, Bernardo y Montoya, Carlos, *Las BACRIM después de 2013: ¿pronóstico reservado?* Fundación paz y reconciliación, Bogotá, 2013.
- ◆ Prieto, Carlos, *Las Bacrim y el crimen organizado en Colombia*, Fundación Ideas para la paz, Bogotá, 2013.
- ◆ Red de Medios Alternativos y Populares, “Paramilitarismo informático en Colombia”, 2014, <http://remapvalle.blogspot.mx/2014/06/paramilitarismo-informatico-en-colombia.html>
- ◆ Rojas, Gabriel; Hurtado, Paola, *Grupos posdesmovilización y desplazamiento forzado en Colombia: una aproximación cuantitativa*, CODHES, Bogotá, 2014.
- ◆ Saxe-Fernández, John (ed.) *Crisis e imperialismo*, UNAM, CEIICH, México, 2012.
- ◆ *Semana*, “El gobernador de la muerte”, 2006, <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-gobernador-muerte/82054-3>
- ◆ *Semanario Voz*, “‘Vi cuando me iban a disparar’, Piedad Córdoba”, 2016, <http://prensarural.org/spip/spip.php?article19078>
- ◆ Valencia, León. *Las bandas criminales y el posconflicto*, 2016, http://www.elespectador.com/files/pdf_files/b40c042e-5345f328cfb9ea451437fa54.pdf
- ◆ Vega, Renán y Martín, Felipe, *Colombia y el imperialismo contemporáneo*, Ocean Sur. Bogotá, 2014.
- ◆ *Verdad Abierta*, “La encrucijada de los pequeños palmeros del Catatumbo”, 2015, <http://www.verdadabierta.com/lucha-por-la-tierra/5569-la-encrucijada-de-los-pequenos-palmeros-del-catatumbo>
- ◆ *Verdad Abierta*, “Les llegó la hora por no dejar trabajar”, 2016, <http://www.verdadabierta.com/victimias-seccion/los-resistentes/6223-les-llego-la-hora-por-no-dejar-trabajar>
- ◆ *Verdad Abierta*, “Paras relatan cómo capturaron contratos en el Caribe”, 2013, <http://www.verdadabierta.com/negocios-ilegales/captura-de-rentas-publicas/4917-paras-relatan-como-capturaron-contratos-en-el-caribe>
- ◆ Zelik, Raúl, *Paramilitarismo. Violencia y transformación social, política y económica en Colombia*, Siglo del Hombre Editores. Bogotá, 2015.

El Postconflicto y las Perspectivas del Desarrollo Sustentable en Colombia

CARLOS GONZÁLEZ ESCOBAR*

FECHA DE RECEPCIÓN: 10/04/2016; FECHA DE APROBACIÓN: 22/07/2016

RESUMEN: El juego del determinismo y configuración del mapa del mundo ubica en la geografía del conflicto a Colombia, como territorio en permanente disputa (desde una ecología política profunda), su inmersión desde la conquista a procesos de colonización se ha enmarcado en un modelo netamente extractivista y subalternizador de las relaciones e interacciones sociales originales, su cultura fue arrasada al igual que la naturaleza. Actualmente asistimos a un proceso globalizante que galopa sobre el territorio bajo la figura neocolonial extractivista, en la que paralelamente el país se desangra en una complejidad de conflictos sociales, políticos, ambientales y económicos. La ciencia y el conocimiento han sido construidos históricamente bajo formas discursivas distintas, una de ellas la representa el Desarrollo, que se ha instalado en el territorio y en las mentes de sus habitantes, bajo la figura de colonialidad de pensamiento, como un sistema de discurso con poder y dominación. Discurso que fue concebido en otro contexto, en otro tiempo y con otro sistema de valores. La ciencia económica, como ciencia social se ha enfocado en una sola dirección y en un régimen de reproducción del capital: su concentración, acumulación y poder. Ya desde el proyecto de modernidad se separó al hombre de la naturaleza, y pasaron a ser objetos de explotación desmedidas, posiblemente estamos en una era de la Insustentabilidad como Desarrollo.

PALABRAS CLAVE:

- Posconflicto
- Desarrollo
- Sustentabilidad
- Insustentabilidad
- Territorio

The Post-Conflict and Prospects to Sustainable Development in Colombia

ABSTRACT: The game of determinism and configuration of the world map, locates Colombia in the geography of the conflict, as territory in permanent dispute (from a deep political ecology), its immersion from the conquest or colonization process has been framed in a purely extractivist and subaltern model of the original social relations and interactions, its culture was destroyed at the same way of nature. Nowadays, we attend a worldwide process galloping on the territory under the figure neocolonial extractivist, on which concurrently the country is bleeding in a conflict or in a social, political, environmental and economic complexity. Historically science and knowledge have built different discursive ways; one of them represents the development, which has been installed in the territory and in the minds of its inhabitants, under the figure of colonialism of thought, as a system of power and domination speech. That speech was conceived in other context, in other time and with other system of values. Economics, as social science has focused in one direction and in a regime of capital reproduction, its concentration, accumulation and power. Now from the Project of modernity man was separated from nature, and they became objects of excessive exploitation, possibly we are in an age of unsustainability as development.

KEYWORDS:

- Post-Conflict
- Development
- Sustainability
- unsustainability
- Territory

* Docente e investigador del CIMAD –Centro de Investigación en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible–, Maestría en Desarrollo Sostenible de la Universidad de Manizales, Colombia.

Introducción

Los hechos sociales no se presentan por azar o por las circunstancias fortuitas que se levantan ansiosas del escenario cotidiano, son asuntos que se encuentran en el trasfondo del alma territorial, establecido en los recónditos lugares rurales y suburbanos de la inconformidad, por la esperanza perdida, o mejor de las promesas incumplidas del proyecto de la modernidad y su aliado el sistema capitalista, como el puntal superior de una empresa con capacidad de acumular riqueza y poder inconmensurables.

La modernidad occidental surgió en el siglo XVI como propuesta universal que calcula una interacción entre los pilares de la regulación social y la emancipación social,¹ posteriormente, sin que medie un proceso deliberado de concepción, deviene el nacimiento del sistema capitalista, utilitario de la ciencia y el hombre, promueve la transformación de la materia y usufructúa la naturaleza, y recurso fundamental de la producción industrializante.

La forma en como se establece un régimen de regulación que domina la emancipación social. La expresión del paradigma dominante de la regulación se observó en el carácter patriarcal de la sociedad, en el sistema de producción capitalista, el consumismo como estilo de vida individualista, un mundo mercantilizado y cosificado, una democracia manipulable y autoritaria, y un desarrollo desigual y excluyente.²

Ese discurso del desarrollo (como elaboración de la ciencia social) tiene su origen en otro contexto, lo rige un sistema de valores y en un tiempo y espacio distintos. Su soporte se encuentra en las ciencias sociales, que por su carácter universalista y dogmático se impuso sin una reflexión crítica y por encima de los contextos históricos, sociales y culturales del territorio.

Este surgimiento del discurso del Desarrollo se establece oficialmente en la exposición del presidente Truman en 1949, en la cual propone la alianza para el progreso, a fin de contribuir a la recuperación de la Europa devastada por la segunda guerra mundial. Esta fecha se marca como referencia histórica del discurso del desarrollo, pero sus orígenes tienen antecedentes históricos precisamente en el

paradigma socio-cultural de la modernidad occidental y el despuntar del sistema capitalista.

Todos estos procesos históricos se sustentan en la ciencia, y en particular en una versión de la ciencia social, la ciencia económica,³ que propone una base teórica en la que el desarrollo se asume como crecimiento económico, el cual en la medida de su incremento eliminará las condiciones de pobreza, promoverá riqueza material, en tanto progreso de la sociedad.

En ese entramado complejo de acontecimientos históricos se impone el pilar de la regulación, preponderando el mercado por encima del Estado y marginando a la comunidad. Comunidad receptora de profundas injusticias, inequidades y exclusiones sociales, las cuales se expresan en un entorno conflictivo, turbulento y confuso; los sujetos humanos de un territorio como Colombia no alcanza a dimensionar la complejidad de la crisis humanitaria, social y ambiental en la que se encuentra inmersa.

El Conflicto, el No Desarrollo o el Paradigma de la Insustentabilidad

Las concepciones de Estado, la organización de los espacios y el territorio se establecen bajo la figura de una institucionalidad precaria, son una falacia y hacen parte de la ficción, una fantasía montada en escenarios distantes, calculadores y sumidos en la maquina exponencial del capital salvaje, táctico y todopoderoso.

La geopolítica determina cómo se organiza o desorganiza el espacio, cual es el lugar que le corresponde en la esfera de la economía y la distribución global. Ya la economía liberal en sus inicios estableció una plataforma epistémica y teórica para que el determinismo floreciera, sus postulados esenciales de la división internacional del trabajo⁴ advirtieron cuál era la especialidad del territorio y se asumen sus ventajas comparativas,⁵ que desde la perspectiva productiva ubican el capital y la tecnología en el eje central de los países de mayor dinámica y por tanto capacidad de acumulación, mientras a la periferia le corresponde asumir procesos primarios de actividades agrarias y suministro de materias primas e insumos para la producción industrial.

La crisis ambiental, ecológica, social, económica y planetaria se vive hoy con mayor intensidad que en el pasado, ya no se pueden esconder las evidencias no sólo de las rupturas territoriales; se puede demostrar el ahondamiento de la exclusión política, social, educativa y cultural. Los niveles de pobreza, aún hacia el interior de países industrializados y economías crecientes, no sólo medido por indicadores de ingreso, demuestran las fallas protuberantes de la crisis y visibilizan sus verdaderas causas y sus agentes promotores.

¹ Boaventura de Sousa Santos, *Crítica de la Razón Indolente: contra el desperdicio de la experiencia*, Bilbao, España, 2003.

² *Ibid.*

³ Una versión de la ciencia económica, sustentada en los albores del liberalismo económico y en el fundamentalismo del mercado.

⁴ Adam Smith, *La Riqueza de las Naciones*, Londres, 1776.

⁵ David Ricardo, *Principios de Economía Política y Tributación*, Londres, 1817.

Los contrastes, las contradicciones y paradojas de la forma como se estructura el Estado, los estilos de gobierno y sus modelos de gestión, la concepción y diseño de la política, los imaginarios sociales y sus representaciones sobre los significados del desarrollo. Los instrumentos con los que opera esas concepciones de desarrollo enseñan una insustentabilidad del territorio, el dilema entre los modelos extractivos de producción, y por tanto la acumulación por desposesión, construyen espacios atosigados, faltos de ética y mediados por la rentabilidad ingenieril, por encima de la planificación urbana y del ordenamiento ambiental.

Las grafías del territorio muestran un interés por la inversión de capital externo en la explotación de los recursos primarios, es decir, la naturaleza como fuente de riqueza e incremento desahogado de la renta del capital. La renta natural como fuente de ingresos de los Estados-nación en formación. Mientras las licencias de explotación estimulan la llegada de capitales a los territorios rurales, en los espacios urbanos se presenta una batalla por la intensificación industrializante de la construcción, se pavimenta naturaleza y se ahonda la ruptura de la relación armónica con el hombre.

La crisis ambiental urbana es palpable en la construcción de megalópolis descontroladas, perdidas en el espacio material de la riqueza de la renta del capital, en una inescrupulosa clase dirigente corrupta y su lumpen burguesía.

El discurso del desarrollo ha sido establecido en otras fronteras, bajo otro sistema de valores y en un contexto de tiempo y espacio diferente. El discurso de desarrollo surgió en el siglo XX en la postguerra con la propuesta Truman, pero su sustento tiene un origen anterior, es en los albores de la revolución industrial y los postulados del liberalismo económico en donde debe ubicarse su configuración epistémica, su teoría y su método de racionalidad económica.

El legado histórico de Inglaterra, para sus conciudadanos, es la debacle para el mundo periférico. Ya la lectura referencia a las ciencias sociales por su papel mítico en la constitución de una teoría científica social de carácter universal; es el fantasma de los dogmas de la ciencia que rondan y siguen rondando los espacios del conocimiento. El reconocimiento planetario de la universalidad de las ciencias sociales, tal y como en su estructura original se plantean y se asumen sin debate (por tanto sin una capacidad crítica), acogiendo su validez por encima de los contextos históricos, sociales y culturales. He ahí la fórmula mágica y la receta para encontrar los caminos de la prosperidad económica.

Un ejemplo patético del universalismo de las ciencias sociales se encuentra en la ciencia económica, ciencia que se ocupa de los problemas de la riqueza, el capital, la propiedad y la acumulación, ocultando con sutileza su capacidad ideológica, su influencia poderosa en la determinación de los espacios globales.

La ciencia económica está sustentada en la racionalidad y explotación de los recursos, sean humanos o ambientales, es la lucha por su control y su determinación. La ciencia económica establece su propio método, por tanto tiene un aparato mental que la secunda, y una técnica de pensamiento. Se identifica como un método de pensamiento absolutista.

La división internacional del trabajo junto a los postulados de un liberalismo económico que marginaliza al Estado y prepondera el ejercicio de la tarea del capital, para hacer rentar sus inversiones y generar procesos de acumulación. El problema de la ciencia económica no es el desarrollo sustentable, es la forma como se reproduce el capital para generar riqueza, y esa es una postura esquizofrénica y oscurantista de observar la ontología del planeta.

Con la división internacional del trabajo se establecen unas relaciones desiguales de intercambio internacional, se presenta un centro hegemónico de dominio, un eje orientador y ejecutor para beneficio de sus propios intereses, en detrimento de los países periféricos. La especialización en la producción de manufacturas, la investigación, la producción científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, frente a países que deben asumir una posición marginal en el sistema de producción; su atraso en la explotación de productos primarios sin valor agregado, en el que tiene cada vez pérdidas considerables en los procesos de intercambio. Ese es el resultado de la aplicación de un método y una teoría de las ciencias sociales económicas.

Las ciencias económicas son la plataforma ideológica de dominación. El liberalismo económico es el soporte ideológico del poder corporativo y del capital privado desde los centros hegemónicos globales. Desde estos escenarios de poder utilizan agentes nacionales, bajo la forma de dirigentes políticos y empresariales para expandir su modelo de negocios y sus estrategias de circulación y renta del capital, allí constituyen formas de organización y operación de oligarquías burguesas, para quienes el statu quo les conviene, y su relación con el capital internacional los consolida. Este método prepondera las formas corporativas de organización del capital privado y limitan el rol del Estado para la gestión del desarrollo.

Bajo el capitalismo se apropia al Estado por parte de las corporaciones privadas, trastocando su rol esencial y dirigirlo hacia una actuación liberal con respecto a la propiedad, los mercados y el capital; un Estado con una estructura liberal que facilita su influjo en las esferas de la institucionalidad, el territorio y la diseminación de su capital.

Ese mismo Estado en contraste tiene un rol distinto cuando se enfrenta a sus propios ciudadanos, se convierte en un Estado absolutista, impositivo y restrictor de libertades.

Su actuación como Estado absolutista impide las posibilidades de imaginario y representaciones sociales,

excluye a sus ciudadanos de su quehacer como colectivo humano y social, se pierde la dimensión de lo público y el ejercicio de la política, como una forma de consciencia social y decisión sobre la vida futura de la sociedad. Es un Estado bipolar que se mueve entre el liberalismo económico y el absolutismo político.

La estructura del atraso de nuestros países se puede constatar en la formación de un capitalismo monopólico, un grupo social y empresarial de elites, en combinación con formas de producción precapitalistas y modelos económicos extractivos. Las relaciones son de dependencia intelectual, económica y política, una dependencia colonial y neocolonial, un colonialismo cultural, tecnológico, inversión extranjera en bienes básicos, exportación de commodities, importación de bienes de capital, déficits crónicos, incremento de los niveles de endeudamiento, exportación o reintegro de capitales y expulsión de talento humano a los centros hegemónicos.⁶

La falacia de la ideología o su distorsión por la influencia y el poder de capital, transmite un pensamiento descontextualizado, pero que presta el papel esencial de alienación y sumisión de actores sociales y sociedades enteras. Un pensamiento ideológico propio, identitario se asume como la afirmación subjetiva de los seres humanos que habitan un territorio, que no se reduce a contemplar la realidad, se compromete de manera decidida en procesos de transformación social, en una apuesta colectiva por reafirmar su identidad, su sistema de valores y la imagen proyectada de sociedad que anhelan construir.

Estamos perdiendo la identidad, hemos construido una sociedad sin rostro,⁷ deshumanizada, egoísta, afincada en la riqueza material, ambiciosa y pobre de riqueza espiritual, deformamos a los seres humanos en Ciudades sin alma y bajo el poder del capital especulativo.

Estamos inmersos en una crisis epocal. Los desafíos se hacen cada vez más complejos, es una crisis reflejada en incrementos escalonados de sobreproducción, de mundialización de la pobreza y de crisis ambiental. En ese escenario los pobres son los receptores de los desajustes y rupturas del capital, la tecnología y de los desastres en la naturaleza; ellos son quienes reciben con mayor dureza las consecuencias de un planeta en deterioro permanente, sin un horizonte ético y valórico que detenga la debacle histórica.

Se han tenido tres formas históricas de acumulación por desposesión:⁸

1. 1982-1988 deuda externa y baja del salario mínimo.
2. 1988-2006: tendencia histórica de choque de la metrópoli y la periferia (monopolio de recursos naturales y trabajo), ejemplo México.
3. 2006-2015: Masificación de la pobreza, crece la economía criminal. (Colombia y México).

En esta última fase se constituye un marco para la Neocolítica en Latinoamérica, en particular en Colombia primero y luego en México. Su expresión más significativa se encuentra en la absorción del Estado y sus instituciones por grupos criminales, denominados paramilitares (sustentados en el narcotráfico) quienes diseñan la política pública, extraen recursos de todo orden, utilizan los organismos del Estado para ejercer control de las comunicaciones a sus opositores y perseguirlos, y lo más grave aún: de las Cortes y demás miembros del sistema judicial.

En medio de la absorción privada de lo público, se manifiesta una pérdida del Estado, la confianza anda algarate por los espacios sociales, los capitales nacionales hacen el juego al capital internacional y apoyan las decisiones de cada gobierno en aplicar las fórmulas de los organismos multilaterales y todo a espaldas de una realidad multifacética y pluri-étnica de los territorios nacionales. No hay una estrategia de desarrollo en concordancia con las aspiraciones, anhelos, imaginarios y representaciones sociales e históricas de sus habitantes (ex-ciudadanos), quienes absortos son espectadores “pasivos” de una crisis humanitaria y ambiental en desbancada.

Esto hace más complejo comprender el conflicto en un espacio-tiempo, sus causas estructurales, sus consecuencias y por tanto plantear la posibilidad de encontrar un escenario de resolución a las confrontaciones ideológicas, la guerra armada entre compatriotas y la superación de los problemas del desarrollo.

Las violencias urbanas y en particular las rurales tienen innumerables causas, pero puede avizorarse que el conflicto no se superará sino más allá de acuerdos y firmas de protocolos; no existe una estrategia pertinente y adecuada al desarrollo de su ecosistema complejo. Superar el neocolonialismo, la dependencia del conocimiento, la tecnología, recursos financieros y de organismos financieros que dictan y exigen cumplimiento a sus marcos normativos y a sus métodos.

El conflicto y por tanto el postconflicto, como figura semántica que obstruye y minimiza la verdadera crisis humanitaria, planetaria y epocal. La crisis del territorio colombiano y latinoamericano no sólo está en las fuentes mismas de su historia, sus ancestros, sus instituciones; está

⁶ A. García, *La Estructura del Atraso*, Ateneo, Buenos Aires, 1978.

⁷ H. Salas, *El Espacio Urbano y la Imagen Urbana en la Insustentabilidad*, México, 2015.

⁸ Luis Arizmendi, *El Desarrollo del Capitalismo Cínico y las Crisis Socio-Ambientales a comienzos del siglo XXI*, Anotaciones, México, 2015.

enmarcada en los centros hegemónicos de poder y decisión, que ya no se cruzan por ideas, países u organismo internacionales; éstas se estudian, se diseñan y se transfieren a través de sus distintos canales oficiales y formales. Es desde el centro hegemónico, en un grupo reducido de actores que tienen en su haber el dominio del capital financiero global y son quienes direccionan y ostentan la lógica de orden mundial para sus propios intereses.

El desarrollo es la autodeterminación de una sociedad de lo que ella aspira a ser, el subdesarrollo es la indeterminación de una sociedad, frustrada por el Estado arbitrario, absolutista, que impide la expresión abierta y democrática de sus ciudadanos, siendo permisivo con el capital, sus rentabilidades exorbitantes, su capacidad de acumulación, replicador de las formulas y protocolos exigidos por organismos multilaterales (reducción de salarios, apertura a la inversión extranjera, reprimarización de la economía, etcétera).

En el escenario actual la pregunta es: ¿el Desarrollo para quién? Para el capital. Estamos ante el reino del capital, él se mueve en el flujo de mercancías y mercados, la cosificación de la naturaleza y el hombre; nos conduce a una profunda crisis.

En los procesos de apropiación privada, bajo el régimen señorial del capital, se constituye una sociedad sin desarrollo, sociedades fracturadas y excluidas. La mercantilización de la esfera privada y pública, la naturaleza desnaturalizada. Una naturaleza como engranaje de la fuerza productiva, su marco de actuación es el crecimiento sin desarrollo (insustentable), apropiación privada de su dimensión colectiva y pública, recursos sobreexplotados y al interior de un sistema especulativo.⁹ Se desconoce a la naturaleza como factor fundamental de valores de uso y primera fuente de medios y objetos de trabajo, se prepondera su valor de cambio.

La naturaleza es el cuerpo inorgánico del hombre, es decir, la naturaleza en cuanto no es ella misma el cuerpo humano. El hombre vive de la naturaleza; esto quiere decir que la naturaleza es su cuerpo, con el que debe permanecer en un proceso continuo, a fin de no perecer. El hecho de que la vida física y espiritual del hombre depende de la naturaleza no significa otra cosa sino que la naturaleza se relaciona consigo misma, ya que el hombre es una parte de la naturaleza.¹⁰

Esta alusión de Marx está muy cercana a las concepciones de vida de las comunidades aborígenes, que claman por una armonía del hombre con la naturaleza, pues ambos representan sistemas de vida, son seres vivos en interacción permanente.

El conflicto es una manifestación o expresión de causas profundas de injusticia, inequidad y exclusión social; no se trata de un asunto simple que se resuelve dentro del análisis pragmático y de una racionalidad simple. La complejidad de la sociedad colombiana requiere estudiarse desde la perspectiva sistémica, entender las relaciones causales del problema social.

El Conflicto en el Territorio

Una observación sobre la historia nos muestra como el territorio fue invadido con el propósito evangelizador y bajo el dominio de la fe católica, y de la extracción de las riquezas auríferas para compensar a sus patrocinadores e ideólogos.¹¹

La forma de establecimiento del control sobre las personas y el territorio, imponiendo un nuevo credo, cambiando las concepciones espirituales y sagradas de los nativos, por una demostración de dominio e imposición que rompe con la identidad y lazos del nativo con su ecosistema de vida.

Así como se dio una aventura conquistadora a partir del uso de la fuerza, se estableció un imaginario euro-centrista, no comprendido por los nativos; se conformaron mezclas raciales, en contradicción con los procesos culturales, políticos y ecológicos existentes.

La sola tesis de conflicto lleva a abordar en el tema de desarrollo un análisis complejo de las dimensiones sociales, culturales, económica y política. El debate está abierto en el país debido al proceso de negociación en la Habana, en medio de la confrontación se ha definido una agenda en la que se incluyen temas importantes como la reforma al sector rural, mecanismos para clausurar el conflicto armado, el tratamiento al problema de la producción y tráfico de estupefacientes.

Pero en el fondo del debate no sólo han quedado fuera problemas críticos del desarrollo humano, social y sostenible (o sustentable), como educación, salud, pobreza; allí no se han tratado asuntos estructurales del desarrollo que implican cambios en el modelo político y económico.¹²

Algunos autores avizoran falta de concesiones de fondo en esta negociación, como que el gobierno renuncie a su estrecha política agroindustrial, que al parecer es el trasfondo de su interés en resolver el problema de la confrontación y actos de violencia.

Una de las ventanas que muestran las contradicciones del gobierno se observa en su propuesta de ley de “reforma” agraria; en ésta se destacan sus propósitos de sanear en pleno conflicto las deudas de los grandes empresarios,¹³ quienes adquirieron terrenos baldíos, en una flagrante

⁹ R. Carrasco, *El Desarrollo para el Capital y Miseria Social*, Anotaciones, México, 2015.

¹⁰ Marx citado por Tagliabini. D. Tagliabini, *Marx desde Cero*, 17 de enero de 2014. Recuperado el 03 de marzo de 2015, de: <https://kmarx.wordpress.com/2014/01/17/la-expansion-capitalista-sobre-la-tierra-en-todas-las-direcciones-aportes-del-marxismo-ecologico/>: <https://kmarx.wordpress.com>

¹¹ J. C. Umaña, *Colombia Compleja*, Bogotá, 2014.

¹² En el Foro Regional de Paz en la Ciudad de Manizales, el Jefe del Equipo Negociador manifestó que el modelo político y económico no estaba en discusión en la agenda de la Habana (Universidad de Caldas, junio 10 de 2015).

¹³ R. Arango, “Paz con Concesiones”, en *El Espectador*, 14 de diciembre de 2014.

violación de las normas. Eran terrenos destinados a campesinos, bajo la figura de las Unidades Agrícolas Familiares (UAF), que se destinarán a grandes explotaciones de monocultivos y agroindustria.

Una muestra es el denominado ZIDRE,¹⁴ el cual se trata de la promoción e incentivo de macroproyectos agroindustriales. Pero el debate real apenas empieza, si se lee con detenimiento los editoriales y artículos que se están publicando en los últimos meses en el país; se puede detectar que falta profundidad y análisis crítico desde lo epistémico y lo ontológico frente al posconflicto y el desarrollo.

El editorial del 3 de febrero en *El Espectador* hace referencia a la necesidad de diseñar el posconflicto. En su exposición aduce que en estos tiempos que corren de la negociación, es ya hora de empezar a diseñar las políticas para el postconflicto, no como medida preventiva, sino como insumo para adelantar los grandes cambios que requiere el país.¹⁵

La primera pregunta frente a este planteamiento es, ¿Quién o quiénes diseñan la política en este país?, porque su dilatada historia demuestra que la “fábrica” de leyes y políticas se mueva en un escenario muy reducido, una elite excluyente y alejada de la realidad de los problemas complejos del desarrollo que necesita con urgencia y estructuralmente el país.

La política como concepto y pilar de la estructuración de un Estado democrático y en perspectiva de un desarrollo equitativo, humano y sostenible, no debe construirse bajo la figura de la representación política y menos del centralismo avasallante. Si la política es lo público, el interés colectivo, entendida como la actividad por medio de la cual los sujetos humanos, como sociedad organizada, definen su futuro como colectivo; esta definición está muy lejos de los diseñadores de la modernidad y los apólogos mezzquinos de la politiquería, y del abuso del poder.

En medio del debate aparece el artículo de William Ospina sobre lo que se gesta en este país, en la negociación

y superación del conflicto lo que verdaderamente está en juego no es la paz, sino tomar decisiones, ojalá colectivas, de cuál es la verdadera paz que el país necesita.¹⁶ Y toca el punto central del mensaje que a diario emite el gobierno, una paz que no tiene cambios esenciales, para tranquilizar a quienes tienen poderío, que es mucho más que el poder mismo, que el modelo político y económico que domina el país no va a sufrir ninguna modificación.

Para tranquilidad de las elites el problema es sencillo de resolver: se trata de sólo eliminar el conflicto, sin afectar las verdaderas causas que lo generan. Y se refrenda la agudeza que debe tenerse al escuchar o leer discursos oficiales o de sectores de poder: la causa de la guerra se debe a los actos vandálicos de unos terroristas.

Al contrario, se trata de la fatalidad del modelo de desarrollo implementado en el país, surgido y concebido en otros territorios, en una sociedad distinta, en otra época y bajo otros principios y valores. El modelo actual es profundamente corrupto, inequitativo, con altos grados de injusticia social, marcado por niveles extremos de exclusión social, educativa, política y económica.

Entre el debate y la confrontación apareció un planteamiento del profesor Robinson, autor del libro *¿Por qué fracasan las naciones?*, sobre la solución al problema del postconflicto en Colombia. Para superar el conflicto por la tierra es mejor hacerlo con educación y oportunidades.

Considera que el gobierno se equivoca cuando expone que la solución al problema agrario está en la restitución de tierras y la redistribución de baldíos. Esa solución aumenta las expectativas de la gente y dilata las verdaderas posibilidades de mejorar su calidad de vida.

La reforma agraria es de suma cero: o la tengo yo y tú no, o al contrario.¹⁷ Esto, considera, es una fuente propulsora del conflicto. Para superar los problemas del desarrollo, el autor propone como bandera paradigmática la educación y lo expone como un juego de suma positiva: mi proceso educativo no impide el de los demás y que la educación no amenaza los intereses directos de nadie, y en especial de los más poderosos.

El modelo alternativo que aparece en ese abrir aún del debate es la propuesta de Paz Territorial,¹⁸ para el cual se trasladaría el poder político hacia la periferia y a una movilidad social que obligaría al Estado a actuar de forma más eficiente, transparente y ética.

Robinson lo propone como la creación de instituciones políticas inclusivas, acompañado de instituciones económicas del mismo tipo. Para ello se requiere de un Estado transparente que entregue cuentas claras de su gestión, que realice por fin una reforma agraria (no se habla de una revolución como tal), la provisión de bienes públicos, pueda dar conclusión a los problemas de violencia y conflicto (armado y social) y se puedan ocupar los espacios de autoridad y poder territorial, hoy ausentes.

¹⁴ Zonas de Interés de Desarrollo Rural y Económico (ZIDRE), denominación que le da el gobierno al proceso de asociación de campesinos (titulados de tierras baldías del Estado) y los inversionistas.

¹⁵ “Diseñar el Posconflicto”, en *El Espectador*, 3 de febrero de 2015.

¹⁶ W. Ospina, “Lo que se gesta en Colombia”, en *El Espectador*, 13 de diciembre de 2014.

¹⁷ J. Robinson, Notas de Apartado y Cartagena, en *El Espectador*, 14 de diciembre de 2014.

¹⁸ La Paz Territorial implica un cambio en la visión territorial del enfoque de derechos, en ese sentido se espera procesos de inclusión de las víctimas del conflicto en Colombia, en la generación de condiciones de protección, garantías de no repetición de los actos de violencia. Se incorpora la concertación y acuerdo entre el gobierno y las FARC con el propósito de ponerle fin al conflicto.

Bibliografía

- ◆ Arango, R., “Paz con Concesiones”, en *El Espectador*, 14 de diciembre de 2014.
- ◆ Arizmendi, L., *El Desarrollo del Capitalismo Cínico y las Crisis Socio-Ambiental a comienzos del siglo XXI*, Anotaciones, México, 2015.
- ◆ Carrasco, R., *El Desarrollo para el Capital y Miseria Social*, Anotaciones, México, 2015.
- ◆ “Diseñar el Posconflicto”, en *El Espectador*, 3 de febrero de 2015.
- ◆ García, A., *La Estructura del Atraso*, Ateneo, Buenos Aires, 1978.
- ◆ Ocampo, J. A., “La Tierra es Central para la Paz”, en *El Espectador*, 20 de diciembre de 2014.
- ◆ Ospina, W., “Lo que se gesta en Colombia”, en *El Espectador*, 13 de diciembre de 2014.
- ◆ Ricardo, D., *Principios de Economía Política y Tributación*, Londres, 1817.
- ◆ Robinson, J., Notas de Apartado y Cartagena, en *El Espectador*, 14 de diciembre de 2014.
- ◆ Robinson, J., “Colombia: ¿esta vez es diferente?”, en *El Espectador*, 17 de enero de 2015.
- ◆ Salas, H., *El Espacio Urbano y la Imagen Urbana en la Insustentabilidad*, México, 2015.
- ◆ Smith, A., *La Riqueza de las Naciones*, Londres, 1776.
- ◆ Santos, Boaventura de Sousa, *Crítica de la Razón Indolente: contra el desperdicio de la experiencia*, Bilbao, España, 2003.
- ◆ Tagliabini, D., *Marx desde Cero*, 17 de enero de 2014. Recuperado el 3 de marzo de 2015, de <https://kmarx.wordpress.com/2014/01/17/la-expansion-capitalista-sobre-la-tierra-en-todas-las-direcciones-aportes-del-marxismo-ecologico/>: <https://kmarx.wordpress.com>
- ◆ Umaña, J. C., *Colombia Compleja*, Bogotá, 2014.

La profundización del dominio de las corporaciones transnacionales con el Tratado Transpacífico (TPP): el caso de México y el sector alimentario

MALIN JÖNSSON*

FECHA DE RECEPCIÓN: 31/05/2016; FECHA DE APROBACIÓN: 13/08/2016

Resumen: El TPP, firmado el 4 de febrero de 2016 por 12 países, es parte del modelo implementado desde mediados de los años ochenta con la creación del GATT, el cual tiene como base la suposición de que el incremento del comercio mundial beneficiará a todos a través de generar crecimiento económico. Pero con la experiencia de la liberalización del comercio a nivel mundial y el TLCAN a nivel regional, en la realidad empírica hemos visto un número decreciente de corporaciones transnacionales con cada vez más poder sobre la economía mundial en general y la producción de los alimentos en particular. En el presente artículo se muestra que, partiendo del mismo texto del Tratado Transpacífico, desde la perspectiva del sector agrícola mexicano, en caso de ser ratificado, el TPP beneficiará a estas mismas transnacionales, profundizando su dominio, además de los granjeros de gran escala, muchas veces altamente subvencionados, que aplican una tecnología de producción intensiva en ninguna manera sustentable desde la perspectiva del medio ambiente. Al mismo tiempo, los perjudicados, igual que con la liberalización del comercio internacional con los acuerdos de la OMC y del TLCAN, serán los campesinos de pequeña escala.

PALABRAS CLAVE:

- el dominio de las corporaciones transnacionales
- TPP
- sector alimentario
- producción agrícola
- comercio mundial de alimentos

The expansion of the transnational corporation dominance with the TransPacific Partnership Agreement (TPP): the Mexican case and the food sector

ABSTRACT: The TPP, signed by 12 countries the fourth of February 2016, is a part of the model implemented since the middle of the 80's with the creation of GATT, which assumes that increased world trade will benefit everyone though generating economic growth. Nevertheless, with the experience from world trade liberalization at an international level and NAFTA at the regional, what we have seen is a number decreasing of transnational corporations which have increasing power in the world economy in general and in the food production in particular. In this article it is illustrated that, based on the actual text of the Transpacific Agreement, from the perspective of the Mexican agriculture, in case of being ratified, the TPP will benefit these same transnational corporations, amplifying their dominance, in addition to the big scale farmers often heavily subsidized applying developed technology on an intense production, in no way sustainable from an environmental perspective. In the same time, the affected, just as by international trade liberalization with the agreements in WTO and NAFTA, will be the small scale farmers.

KEYWORDS:

- dominance of the transnational corporations
- TPP
- food sector
- agricultural production
- world food international trade

* Dra. en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), licenciada en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Gotemburgo, Suecia, y maestra por la misma en Estudios Globales. Desde 2013 es profesora en la Escuela Nacional de Trabajo Social en Problemática Rural y Derechos Humanos. Becaria del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

1. Introducción

Durante los últimos 30 años, bajo el dominio de las transnacionales a nivel global, se dijo que el medio fundamental para crear alimentos baratos y generar crecimiento económico ha sido establecer las condiciones idóneas para el incremento del comercio mundial a través de la liberalización y la protección de los derechos de propiedad intelectual, es decir, quitar aranceles entre países y eliminar los llamados “obstáculos” del comercio, con el propósito de que cada uno encuentre productos o servicios con “ventajas comparativas” que le convenga exportar e importar por razones geográficas, tecnológicas, climatológicas, etc., con lo cual los precios bajarían para los consumidores y al mismo tiempo se desarrollarían las economías en todo el mundo. Actualmente, con un acuerdo internacional que va más allá de los anteriores tratados de libre comercio (TLC), se sigue insistiendo en que ampliar el comercio mundial solucionará los problemas económicos, a pesar de la caída de la Ronda de Doha en la Organización Mundial de Comercio (OMC) en 2006, los alimentos encarecidos (2003-2014) y la crisis económica mundial (2008), como muestras de que el modelo neoliberal ha entrado en una crisis sistemática e iniciado una fase de transición, lo que podría indicar un comienzo de otro modelo económico desde el final de 2014 por la caída del precio del petróleo y con ello el de los alimentos en el mercado internacional.¹

En 1986 México firmó el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés), una institución internacional que en 1995 cambió el nombre por el de OMC. El auge de la liberalización del comercio fue el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), implementado en 1994 entre México, Canadá y Estados Unidos (EE. UU.); 80% del comercio mexicano se realiza con este último país, para lo cual se liberalizó la importación de todos los productos agrícolas, algunos alimentos más “sensibles” tuvieron una eliminación gradual de los aranceles y en 2008 venció el plazo de los últimos y más importantes para la producción agrícola y el consumo de los mexicanos: el frijol, el maíz, la azúcar y la leche.

Por la competencia desleal con los granjeros estadounidenses a partir de la liberalización del comercio y las políticas de ajuste estructural o del modelo neoliberal (desregularización, privatización, etc.), ha habido consecuencias devastadoras para los

campesinos mexicanos a causa de los bajos precios pagados al productor, pero con costos de producción incrementados, sobre todo desde la crisis alimentaria (2008-2014). No obstante, el 4 de febrero de 2016 Peña Nieto (presidente de México) firmó el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (el Tratado Transpacífico o el TPP, por sus siglas en inglés) con otros 11 países, que juntos representan el 40% del comercio mundial (Australia, Brunéi, Canadá, Chile, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Perú, Singapur, Vietnam y EE. UU.), un Tratado de Libre Comercio (TLC) más allá de cualquier anterior porque establece los derechos de las corporaciones transnacionales (vinculantes con tribunales supranacionales) por encima de los derechos de los pueblos (no vinculantes). El Tratado tiene 30 capítulos; el número 20 es sobre el medio ambiente y el 21 se llama “Cooperación y desarrollo de las capacidades”, pero no contiene ninguna indicación vinculante, sino que se basa en conceptos imprecisos, como “cooperación”, “alentar”, “procurar”, “puede ser”, lo cual resulta importante en el sentido de que muestra el propósito principal del TPP: crear las condiciones idóneas para el comercio internacional, por encima de cualquier otro aspecto, según podemos ver en la cita inferior:

Las Partes además reconocen que es inapropiado establecer o usar sus leyes ambientales u otras medidas de una manera que constituya una restricción encubierta al comercio o la inversión entre las Partes (Artículo 20.2 *Objetivos*).²

Esto demuestra que las leyes medioambientales de cada país son importantes sólo mientras no implican un obstáculo al comercio y no devienen un impedimento para el crecimiento económico que se pretende lograr. De este modo vemos cómo lo central son los derechos de las corporaciones y no de los humanos ni del medio ambiente.

En el capítulo 9 sobre inversión, hay una descripción de tribunales supranacionales que juzgarán si un Estado-nación ha violado los acuerdos sobre inversiones, por ejemplo, al dar a una empresa nacional o paraestatal un trato diferente del otorgado a una corporación transnacional; en tales tribunales, los demandantes son las corporaciones y los demandados son los países, los cuales pueden ser multados si han evitado u obstruido la creación de ganancia para la corporación en cuestión. Aquí es importante resaltar que la definición de inversión es bastante amplia:

Las formas que una inversión puede tomar incluyen: (a) una empresa; (b) acciones, capital y otras formas de participación en el patrimonio de una empresa; (c) bonos, obligaciones, otros instrumentos de deuda y préstamos; (d) futuros, opciones y otros derivados; (e) contratos llave en mano, de construcción, de administración, de producción, de concesión, de participación en los ingresos y otros contratos similares; (f) derechos de propiedad intelectual;

¹ Blanca Rubio Vega, *El dominio del hambre. Crisis de hegemonía y alimentos*, Universidad Autónoma Chapingo, Colegio de Postgraduados, Universidad de Zacatecas, Juan Pablos, 2ª edición, México, 2015.

² El TPP, versión en español de la Secretaría de Economía Mexicana. <http://www.gob.mx/se/documentos/capitulos> (consultada: 19/02/16).

(g) licencias, autorizaciones, permisos y derechos similares otorgados de conformidad con la legislación de la Parte [país]; y (h) otros derechos de propiedad tangible o intangible, muebles o inmuebles y derechos de propiedad relacionados, tales como arrendamientos, hipotecas, gravámenes y garantías.³

En este sentido la definición de inversión incluye prácticamente todos los ámbitos y sectores económicos, en cada uno de los cuales una corporación puede demandar a un Estado-nación por dañar sus posibilidades de ganancia, lo que implica poner los derechos de la corporación por encima de la legislación nacional, partiendo del argumento de que la protección del capital transnacional garantiza la seguridad del comercio internacional de bienes y capital, y que todo esto conllevará un crecimiento económico en beneficio de todos e incluso eliminará la pobreza. En el “Preámbulo” del Tratado se dice:

ESTABLECER un acuerdo regional integral que promueva la integración económica para liberalizar el comercio y la inversión, traer crecimiento económico y beneficios sociales, crear nuevas oportunidades para los trabajadores y los negocios, contribuir a elevar los estándares de vida, beneficiar a los consumidores, reducir la pobreza y promover el crecimiento sostenible.

Aquí podemos advertir el supuesto de que comercio internacional e inversiones benefician a los económicamente más pobres. Sin embargo, el Tratado Transpacífico en realidad conlleva abrir más espacios para la acumulación del capital dejando a las transnacionales cada vez más control de la economía mundial y nuestra alimentación. De este modo se vuelve vital, partiendo del texto del TPP mismo, investigar a quién realmente beneficia y cuáles serían sus implicaciones desde la perspectiva del sector alimentario en general y de los campesinos en México en particular, un sector ahora íntimamente interrelacionado no solamente con la liberalización del comercio y la protección de la propiedad intelectual, sino también con el sector financiero por la especulación reciente de alimentos, sobre todo en la bolsa de Chicago. De tal modo, en este artículo analizaremos principalmente partes del capítulo 2, “Trato Nacional y Acceso de Bienes al Mercado”; el 9, “Inversión”; el 11, “Servicios Financieros”, y el 18, “Propiedad Intelectual”, además de los anexos relevantes para el tema de la investigación,⁴ como son los relevantes para nuestro objetivo del estudio.

2. El papel de los Estados Unidos y la geopolítica mundial

Para entender las razones de la implementación del TPP es pertinente identificar procesos dentro de la geopolítica

mundial; en este sentido sobresale el papel de EE. UU. en la construcción del TPP como un intento de crear un contrapeso del poder económico que China ha alcanzado los últimos años. Lo explica Rubio:

China se ha convertido en el destino alternativo para las exportaciones y la inversión de un amplio grupo de países, lidera el grupo BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), se ha convertido en una opción de fuerza para los países que no están sometidos a Estados Unidos y ha generado el ascenso de un poderoso polo económico que le disputa el poder en este terreno a la gran potencia en declive.⁵

Con la constitución de “un área de libre comercio” que incluye una parte tan importante del comercio mundial, se presionará a los otros Estados-naciones a entrar en él, pero ya no como parte de la negociación, sino solamente como firmantes que aceptan las negociaciones ya acordadas. Se puede argumentar que el Tratado Transpacífico es un paso estratégico, desde la perspectiva de EE. UU., para abrir más espacios a la acumulación del capital por medio del acceso a nuevos mercados y asegurar además los derechos de las empresas propietarias de plantas, servicios de internet, medicinas, etc. El fracaso del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA, 2005) y la caída de la Ronda de Doha (2006) de la OMC implicó que EE. UU. ha tenido que buscar otra manera de seguir abriendo mercados para la penetración de las transnacionales y así poder mantener o restablecer su dominio en la economía mundial.⁶

³ El TPP, capítulo 9, *Inversión*

⁴ La versión que parece ser la más completa del TPP accesible en la red contiene 5527 páginas en inglés, del gobierno de EU. <https://ustr.gov/trade-agreements/free-trade-agreements/trans-pacific-partnership/tpp-full-text>

La versión en la página de la Secretaría de Economía de México en español, solamente contiene 873:

<http://www.gob.mx/se/documentos/capitulos> (consultado 01/03/16). En esta versión faltan varios anexos, como las tablas de la eliminación de los aranceles.

⁵ Blanca Rubio Vega, *op. cit.*, p. 164.

⁶ ALCA fue un tratado de libre comercio que se inició a negociar en 1994, en el cual se procuraba eliminar los “obstáculos” del comercio en toda América pero nunca se pudo firmar un acuerdo, parcialmente gracias a las amplias protestas de los movimientos sociales que se llevaron a cabo en contra.

La base de la OMC ha sido las rondas de negociación donde sus 162 estados miembros tienen cada uno un voto y así intentan encontrar acuerdos, la primera fue de Uruguay (1986-94) y la segunda de Doha (1995-2005).

Como Rubio nos muestra en su libro *El dominio del hambre*, después de la Segunda Guerra Mundial EE. UU. ha tenido una sobreproducción de granos básicos, altamente subvencionada, constituyendo la base para su hegemonía económica mundial a través del dominio del mercado mundial de alimentos. En la búsqueda de mercados para colocar su excedente ha realizado “ayudas alimentarias” primero a Europa y posteriormente América del Sur, por ejemplo, con trigo y aceite durante los años sesenta-setenta, creando así una nueva demanda y abriendo mercados. Desde los años ochenta, con el GATT y después TLCs (actualmente con 20 diferentes países), ha abierto mercados con su liberalización y desregularización, además de la mercantilización de semillas mediante la protección de derechos a la propiedad intelectual, aunque, en opinión de Rubio, actualmente es una hegemonía en declive. Resulta que en 1980 EE. UU. controlaba 50% del mercado mundial de cereales,⁷ y en 2013 (FAO) su dominio seguía, pero había disminuido a 17% del mercado, con un control de 20% del maíz en el mercado mundial y 21% del trigo (2013). La estrategia de utilizar el mercado como un mecanismo de dominio e incrementar el comercio internacional para detener su declive hegemónico, dentro del contexto del modelo neoliberal, se ha realizado eliminando los obstáculos del intercambio entre países, pero también con la mercantilización de bienes comunes, como semillas y agua. El GATT/OMC fue una manera de implementar la liberalización del comercio a escala mundial, pero asimismo ha intervenido a nivel regional: con el TLCAN se abrió el mercado de México, que actualmente importa 30% del maíz y 57% del trigo⁸ de EE. UU.

De este modo, el Tratado Transpacífico es parte de la estrategia estadounidense para detener su declive hegemónico incrementando la competencia sobre el mercado mundial de cereales. Este aspecto se puede resaltar porque dentro del TPP se encuentra un país que también es potencia mundial de exportación de cultivos agrícolas: Australia, que actualmente controla 6.4% del mercado mundial de los cereales y 11% del trigo (lo cual es bastante con sus casi 24 millones de habitantes en comparación con los 316 millones de estadounidenses). Se vuelve una cuestión de

competencia desleal por el apoyo elevado que EE. UU. da a sus productores agrícolas: de acuerdo con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), en 2014 tal apoyo fue 5.3 veces mayor que el de Australia,⁹ es decir que los productores estadounidenses pueden vender sus cultivos a precios más bajos que los australianos, y, con la liberalización total que implica el TPP, éstos competirán sin protección de aranceles. Además, en el caso particular del trigo, los productores de EE. UU. obtenían en 2014 un rendimiento promedio de 2.9 ton/ha, mientras que en Australia obtenían 2 ton/ha (FAO), casi una tercera parte menos. De este modo se vuelve interesante preguntarse por qué Australia, como un país desarrollado, quiere exponer su producción agrícola a esta competencia desleal. Puede ser que quiere ser parte de esta zona de “libre” comercio económicamente tan importante a escala mundial, así accediendo a nuevos mercados, y el precio que tendrá que pagar es una competencia incrementada para su producción de granos básicos. De todos modos valdría la pena investigarlo más a profundidad desde la perspectiva de Australia.

Visto desde el sector alimentario, este tratado regional demuestra que el llamado “libre comercio” se encuentra lejos de ser libre para todos los productores y más bien constituye una herramienta de EE. UU. y las corporaciones transnacionales para mantener y profundizar su dominio, construido sobre la base de la subordinación de los campesinos de pequeña y mediana escala.

Desde la perspectiva del sistema alimentario internacional, esto es una de las contradicciones centrales del modelo neoliberal, ya que al mismo tiempo que se utiliza el argumento de las “ventajas comparativas”, en EE. UU. se mantiene una producción agrícola altamente subvencionada, con la cual le es posible inundar el mercado con productos a precios *dumping*, es decir, precios por debajo del costo de producción. Como un ejemplo ilustrativo, tenemos la importación de trigo y maíz desde EE. UU. a México, que por temporadas se han vendido a precios *dumping*.¹⁰ De este modo el TPP es realmente, entre otros aspectos, un mecanismo para mantener y profundizar el dominio estadounidense en el mercado mundial de alimentos.

3. Fomento del comercio mundial

Durante las últimas décadas, a escala internacional y nacional, se han implementado políticas públicas con base en el modelo neoliberal (privatización de paraestatales, desregularización y liberalización del mercado, eliminación de subsidios para los campesinos, etc.) con el propósito, retóricamente, de generar crecimiento económico a través de expandir el espacio para la acumulación del capital, y uno de los ejes centrales ha sido incrementar el comercio entre los Estados-nación. Estas políticas han conllevado

⁷ Blanca Rubio Vega, *op. cit.*, p. 143.

⁸ SIAP, año agrícola 2014/15.

⁹ Cálculos propios basados en el indicador de Apoyo estimado al productor (PSE, por sus siglas en inglés) de EE. UU.: 41 491 US dólares (OECD, 2015, p. 287); y de Australia: 941 US dólares (OECD, 2015, p. 79).

¹⁰ Tim Wise, *Agricultural Dumping Under NAFTA: Estimating the Costs of U.S. Agricultural Policies to Mexican Producers*, GDEL, Tufts University, Reporte 7, Estados Unidos, 2009

una concentración y centralización del capital que implica un número decreciente de corporaciones transnacionales que tienen un papel creciente en la economía mundial en general y en el sector agrícola en particular. Por lo tanto, con la creación de la OMC y otras instituciones internacionales, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), se ha impulsado un modelo económico que profundiza el comercio mundial abriendo los mercados nacionales y ampliando el dominio de las transnacionales en el sistema alimentario.¹¹ Este dominio es la base para el desarrollo del Tratado Transpacífico.

A escala internacional la OMC se estableció en 1995 y actualmente cuenta con 162 países miembros, la mayor parte de los Estados-nación. La organización se constituyó en la Ronda de Negociaciones de Uruguay (1986-1994), durante el pleno auge de la implementación del modelo neoliberal, Ronda que fue la base de los 60 acuerdos de la OMC que se han realizado, los cuales abarcan cuestiones de bienes, servicios y propiedad intelectual con el propósito de crear un marco legal que agilice el comercio internacional. Es la única institución mundial que tiene reglas vinculantes, es decir, con sanciones económicas si los países no cumplen. Entre otros aspectos, estas sanciones implican quitar aranceles y no poner nuevos en el futuro, además de la protección de derechos de propiedad intelectual. En la segunda Ronda de negociaciones llamada Doha, iniciada en 2001, no se pudieron alcanzar nuevos acuerdos sobre todo porque los países “desarrollados” (EE. UU. y la Unión Europea) no pudieron comprometerse a una eliminación de sus amplios subsidios a la producción agrícola.¹²

Para seguir con el “libre” comercio en tales circunstancias, la solución para EE. UU. es el Tratado Transpacífico, ya que impone una liberalización del comercio profundizada entre los 12 países firmantes y no contiene ninguna obligación de eliminar los apoyos elevados a la producción agrícola estadounidense. En este sentido, se vuelve pertinente analizar los riesgos desde la perspectiva de los campesinos mexicanos, tomando en consideración algunos productos agrícolas importantes en el contexto, sobre todo porque los países incluidos en el TPP los producen y los exportan.

Ya tenemos la experiencia del TLCAN: actualmente se importa una parte importante de los granos básicos que se consumen en México: 82% del arroz,¹³ 30% del maíz y 57% del trigo (SIAP, año agrícola 2014/2015).¹⁴ Con el TLCAN, la liberalización de la importación de productos agrícolas “sensibles”, de EE.UU. a México, fue más rápida que lo acordado desde el principio. Desde la entrada en vigor de este Tratado se estableció una eliminación gradual de algunos productos, mencionada arriba, argumentando que de este modo se proporcionaba a los campesinos tiempo para ajustar su producción con el fin de poder competir

a escala internacional. Sin embargo, hubo problemas con el cumplimiento de las cuotas establecidas y varias veces se importó una cantidad mayor de lo que era permitido, esto antes de la liberación total (2008). Por ejemplo, como Flores menciona, “en 1998 Estados Unidos exportó 170 737 toneladas a México, rebasando la cuota en 114 462 toneladas, lo que significó una pérdida fiscal de 41.7 millones de dólares. En el mismo año Canadá envió 6 132 toneladas de frijol a México, 4 444 t más de las negociadas, generando una pérdida fiscal de 1.6 millones de dólares.”¹⁵ De manera que los campesinos mexicanos no tuvieron ninguna posibilidad de incrementar su productividad antes que llegaran las grandes importaciones de granos básicos.

Además de la competencia profundamente desigual por los subsidios elevados que hay en EE.UU., también existe una diferencia significativa en el rendimiento. Según el reporte de Schwentesius y Gómez, había, entre otros aspectos, “asimetrías en la dotación de recursos naturales, niveles tecnológicos, capitalización de productores, apoyos y subsidios, etc. [...] Costos de producción no competitivos en México, por precios mayores de los insumos siguientes: diésel, energía eléctrica, costos financieros, etc.”¹⁶ Una cifra que ejemplifica esto es que “...Estados Unidos dispone de 1.6 tractores por trabajador agrícola y Canadá 1.8, en tanto que México sólo tiene un tractor para cada 51 trabajadores”.¹⁷ Resulta que los campesinos mexicanos de maíz reciben una tercera parte del rendimiento en EE.UU.; en 2014 se obtuvieron 3.3 toneladas/hectáreas contra 10.7 ton/ha.¹⁸ El caso del arroz es similar: en EE.UU. se logró un rendimiento 67% más alto que en México (5.7 ton/ha y 8.7 ton/ha.¹⁹ Por el otro lado, aquí es importante mostrar

¹¹ Blanca Rubio Vega, *op. cit.*

¹² Jorge Calderón Salazar, “Regionalismo y multilateralismo en las negociaciones de la Organización Mundial de Comercio: la experiencia de la Ronda Doha”, en *Economía Informa*, Núm. 362, México, 2010, p. 121.

¹³ SIAP, 2015.

¹⁴ SIAP, año agrícola 2014/2015.

¹⁵ Juan Flores Verduzco, *Integración económica al TLCAN y participación estatal en el sistema de innovación tecnológica en granos y oleaginosas en México*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas, Plaza y Valdés, México, 2003, p. 148.

¹⁶ Rita Schwentesius Rindermann y Miguel Ángel Gómez Cruz, *TLCAN y agricultura mexicana: Lecciones a diez años, Serie “Reportes de Investigación”*, Centro de Investigaciones Económicas, Sociales Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial, Universidad Autónoma Chapingo, 2004, México, pp. 11-12.

¹⁷ Juan Flores Verduzco, *op. cit.*, p. 109.

¹⁸ FAO, 2014.

¹⁹ *Ibid.*

la importancia que tienen los subsidios en EE.UU., por que aun que se ha incrementado la importación de trigo de EE.UU la situación de los rendimientos es la opuesta; en México se obtiene 55% más que en EE.UU. (5.2 ton/ha en contra 2.9 ton/ha.²⁰ De este modo, el precio del trigo tan bajo en el mercado internacional tiene su origen en que los granjeros estadounidenses de todos modos reciben el apoyo estatal, independientemente del precio pagado al productor.

Esto ha complicado la situación para los campesinos mexicanos, pues al mismo tiempo que han disminuido los precios pagados al productor, se han incrementado los costos de producción, como, por ejemplo, en el caso de los fertilizantes, cuyo precio internacional real se ha doblado de 1990 a 2014 (Banco Mundial), mientras que el valor de la importación de los fertilizantes nitrogenados en México se ha incrementado 433 veces entre 1990 a 2012 (FAO).

4. Los aranceles con el TPP

Las Partes de este Tratado [...] establecen una zona de libre comercio de conformidad con las disposiciones del presente Tratado (Artículo 1.1: Establecimiento de una zona de libre comercio).

El Tratado Transpacífico contiene cientos de páginas para cada país donde se establece la programación de la eliminación de aranceles. En el caso de México son 410 páginas dónde se puede ver cada producto: cómo, cuándo y si será totalmente o parcialmente liberalizado. La mayor parte de los productos agrícolas se liberalizan de inmediato

²⁰ *Ibidem*.

²¹ SIAP, 1993.

²² FAO, 2013.

²³ Toda la información de la eliminación de aranceles se ha obtenido de la página oficial del TPP de EE. UU.: <https://ustr.gov/trade-agreements/free-trade-agreements/trans-pacific-partnership/tpp-full-text>, en el anexo: “Mexico Tariff Elimination Schedule” (consultado: 28/02/16).

En el caso del trigo no se puede identificar si se liberaliza inmediatamente o después de 10 años, pues el “trigo común” 1001.99.01 no está en la tabla, aunque hay un número 1001.90.99 que llaman “otro”, el cual tiene 10 años de plazo para su liberalización, y las otras variedades del trigo se liberalizan de inmediato.

²⁴ FAO, 2013.

²⁵ TPP, “Mexico Tariff Elimination Schedule”.

²⁶ FAO, 2013.

²⁷ Aurora Martínez, “Explotación neoliberal del campesino cafetalero y deterioro alimentarios”, en Blanca Rubio (coord.), *La crisis alimentaria mundial. Impacto sobre el campo mexicano*, Instituto de Investigaciones Sociales, Miguel Ángel Porrúa, México, 2013, pp. 161-186.

cuando entre en vigor el Tratado, y algunos otros gradualmente, como el maíz (5 años), la manzana (10 años), la papa, la cebolla, el frijol y el mango (15 años). Después de 15 años de la entrada en vigor del TPP, prácticamente los únicos productos agrícolas protegidos serán el café instantáneo, el café tostado, el azúcar, la leche y el aceite de palma, particularmente el de Malasia (algo que podría ser un indicador de que se quiere proteger el cultivo nacional para el desarrollo de agrocombustibles). En este apartado analizaremos algunos de los productos agrícolas con importancia particular para nuestro caso de estudio.

Empecemos con el caso del trigo, el grano básico más importante en el mercado mundial. Durante el ciclo agrícola 2014/15, México importó 2.6 veces más trigo que antes de la implementación del TLCAN.²¹ Después de EE. UU., Australia es el segundo país que más exporta este producto, pues contribuye con 11% del mercado mundial.²² Con el TPP se liberaliza totalmente su importación, lo que generará más competencia para los productores de trigo en México.²³

Australia exporta varios cereales y controla una parte significativa del mercado mundial: 4% en total; otro ejemplo particular es el sorgo, del cual controla 12% del mercado mundial. En México el sorgo es el tercer cultivo más importante (después del maíz y el azúcar) y actualmente se está importando 16% de lo que se consume en el país (FAO).

Entre 1993 y 2013 la importación de arroz en México se ha multiplicado 2,5 veces (SIAP), y con el TPP se liberalizará su comercio con el país que, después de la India y Tailandia, controla la mayor parte del mercado mundial de este grano: Vietnam, que exporta 11% de todo el comercio internacional.²⁴

Vietnam también controla 20% del mercado mundial del café verde, cuya variedad robusta quedará totalmente sin aranceles después de 15 años de la entrada en vigor del Tratado.²⁵ En México esta variedad rinde 0.33 ton/ha y en Vietnam 2.5 ton/ha (FAO, 2013).²⁶ En los años setenta la producción de café llegó a ser el segundo generador de divisas en México, pero desde entonces ha disminuido su importancia para la economía en general debido a la desregularización del comercio del café, la falta de apoyo productivo y las caídas drásticas en el precio en el mercado internacional; actualmente está en el lugar 127.²⁷ Esto podría ser el último golpe que haga caer la producción cafetalera de los campesinos mexicanos porque al bajar el precio del café se extrae más valor del trabajo de los campesinos y se dificulta la reproducción social. Aquí se puede identificar a una de las corporaciones beneficiadas: la transnacional Nestlé, que con el TPP podrá acceder con mayor facilidad a un mercado de café barato, para el desarrollo de sus productos de café con una calidad más

baja. El hecho de que se mantienen los aranceles del café industrializado (ejemplo tostado o instantáneo) implica que al mismo tiempo que una transnacional puede comprar el café barato, exportarlo y después industrializarlo, creando así ganancia del valor agregado, con lo cual se evita que el campesino tueste el café en el país que lo produce para después exportarlo.

Con el TLCAN, la FAO indica que entre 1993 y 2013 México ha incrementado su importación de manzanas 2.2 veces, complicando la situación de los campesinos de manzana mexicana. Como se mencionó arriba, después de 10 años de la entrada en vigor del Tratado Transpacífico, la importación de manzana a México se liberalizará totalmente,²⁸ y Nueva Zelanda tiene una producción y exportación importante de la manzana, ya que controla 4% del mercado mundial. La manzana de Nueva Zelanda rinde 3.4 veces más en comparación con la sembrada en México,²⁹ algo que implicaría una competencia aún más elevada para los productores mexicanos que generaría precios más bajos pagados al productor.

Por último, la industria de la leche se protege en el TPP con cuotas admitidas de importación considerablemente más bajas a las que actualmente se están importando. Con la liberalización gradual de la importación de leche hasta 2008 en el TLCAN, resulta que en 2013 México importó 38 millones litros de “leche y nata”,³⁰ sobre todo de EE.UU. La cuota máxima admitida en el TPP, después del año 10 de la entrada en vigor (para Australia, Brunéi, Canadá, Nueva Zelanda, Japón, Malasia, Singapur y Vietnam), será 375 mil litros, es decir, aun después de 10 años se permitirá una importación muy baja en comparación con la que actualmente se está importando de EE.UU. Tenemos una situación similar con la leche en polvo: en 2013 se importaron 208 275 toneladas y la cuota máxima sin aranceles con el TPP será de 42 mil toneladas.³¹

Estas cuotas restringidas son entendibles porque Nueva Zelanda es el exportador de leche más grande en el mundo, pues controla 15% del mercado de leche y 32% de leche en polvo.³² En México hay empresas nacionales fuertes en la industria de leche, como Alpura y Lala, algo que podría ser una razón por la cual se sigue protegiendo este sector con aranceles. Además, hoy en día se está importando 18% de toda la leche que se consume en el país,³³ de modo que con los aranceles se protegerá la industria de leche no solamente de México, sino también de EE. UU.

De todos modos, es relevante subrayar que existe el problema histórico no resuelto que ha surgido cuando ya se ha entrado en un TLC sin cumplir las delimitaciones del comercio, como dice Víctor Suárez, director de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC): “Nosotros ya sabemos, por la experiencia del TLCAN, que estas cuotas y plazos

de desgravación no se han cumplido, no sirven para proteger verdaderamente al sector primario de la economía nacional”.³⁴ La protección con aranceles continuos para la leche, el aceite de palma, el azúcar y el café tostado, aun cuando entre en vigor el Tratado, se han negociado porque son productos extra sensibles para la economía mexicana, pero hay el riesgo de que no se cumplan; por lo tanto, es vital seguir investigando las consecuencias del TPP si los Estados-nación lo ratifican.

5. La protección de los derechos de propiedad intelectual

Las semillas son la base del sistema alimentario debido a que sin las mismas la producción de alimentos, fundamental para la vida humana, es imposible. Tradicionalmente, las semillas constituyen un bien común y los campesinos guardan las del año precedente para poder sembrarlas de nuevo el siguiente, pero ahora se encuentran, cada vez más, bajo dominio de las agroindustrias transnacionales. La mercantilización y privatización del mercado de semillas ha resultado en cambios radicales durante los últimos 40 años: se ha ido de un mercado competitivo compuesto por empresas en su mayoría pequeñas y propiedad de familias a un mercado centralizado y concentrado en pocas empresas transnacionales.³⁵ En este apartado se problematizará la implementación de la protección de los derechos de propiedad intelectual, desde la perspectiva de los campesinos y los consumidores, haciendo hincapié en el caso de las semillas como la base no solamente de la producción agrícola, sino también de nuestra alimentación. Es importante resaltar que “la propiedad intelectual se define como aquellos derechos que otorga el Estado sobre las creaciones de la mente humana con valor económico”.³⁶

²⁸ TPP, “Mexico Tariff Elimination Schedule”.

²⁹ FAO, 2013.

³⁰ INEGI, 04.01.

³¹ Cálculo propio realizado con cifras de INEGI y el anexo al TPP: “Mexico Appendix A, B and C Tariff Rate Quotas and Tariff Differentials”.

³² FAO, 2013.

³³ SIAP, 2015.

³⁴ Boca de Polen, 2015.

³⁵ Philip Howard, Visualizing Consolidation in the Global Seed Industry: 1996-2008”, en *Sustainability*, Estados Unidos, 2009, p. 1. <http://www.mdpi.com/2071-1050/1/4/1266/pdf> (consultado: 10-02-11)

³⁶ Jaime Abiotes y Manuel Soria, *Economía del conocimiento y propiedad intelectual. Lecciones para la economía mexicana*, Universidad Autónoma Metropolitana, Siglo XXI, México, 2008, p. 68.

Fue en medio de la crisis de la deuda, con el primer presidente neoliberal de México, Miguel de la Madrid (1982-1988), que se iniciaron una serie de políticas de ajuste estructural. De acuerdo con el modelo neoliberal, lo más significativo para el desarrollo económico es disminuir el papel del Estado en la economía a través de (entre otros medios ya mencionados) la privatización de las paraestatales y la desregularización del mercado, en particular el de las semillas, para realizar los cambios necesarios a escala nacional, abriendo su importación, producción y distribución a las agroindustrias transnacionales.

En relación con la protección de la propiedad intelectual, en la OMC tenemos el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (TRIPS, por sus siglas en inglés). Para poder entrar en el TLCAN, el país vecino del norte demandó la implementación del TRIPS; por esto, se lo implementó en México el año 1991, y así se constituyó la base legal a escala nacional para la venta de semillas mejoradas, pues el derecho de propiedad sobre ellas ya estaba garantizado. Sin esta base, las agroindustrias transnacionales no tendrían sus derechos de propiedad garantizados y otros actores también podrían vender sus semillas. Por ello, se implementó la protección legal para estas agroindustrias como un paso hacia la privatización de este bien común: las semillas. Por otro lado, la OMC no protege los derechos de los campesinos, aunque durante miles de años ellos han desarrollado la mayor parte de las semillas por medio de seleccionar y guardar las más adecuadas para la cosecha del siguiente año.

Otro paso para la creación de condiciones adecuadas para la entrada de las transnacionales fue la desregularización total del mercado nacional de las semillas, que implicó el desmantelamiento de la paraestatal Productora Nacional de Semillas (Pronase) en 2002, la cual desde 1961 había controlado su producción y distribución; tal eliminación cerró el proceso, como parte del paquete neoliberal, de abrir el mercado de semillas y así se permitió la entrada

de las transgénicas (algodón y soya) y las mejoradas; incluso en la producción de maíz ahora se utilizan semillas de las transnacionales, que actualmente controlan cada vez más el mercado mundial y nacional. Resulta que durante el periodo del desmantelamiento de Pronase, que se inició en los años noventa, la importación de semillas de maíz se ha incrementado un 280%, de 4.9 miles de toneladas en 1990 a 13.7 miles de toneladas en 2014.³⁷

Con la entrada en vigor del TPP se va a dar un paso más en la protección de los derechos a la propiedad intelectual de las corporaciones porque también se comprometería a ratificar el UPOV 91 (Unión Internacional para la protección de obtenciones vegetales), lo cual implica que las corporaciones puedan patentar semillas en México (las variedades genéticamente mejoradas, incluyendo las híbridas, que antes debían ser patentadas en otro país). Con este convenio se prohíbe a los campesinos intercambiar las variedades de semillas patentadas y se protege el derecho de las empresas propietarias de producirlas, reproducirlas, venderlas, importarlas y exportarlas.³⁸ Con la ratificación del UPOV 91, en teoría las transnacionales pueden demandar a los campesinos si intercambian o cultivan semillas propiedad de las empresas sin haberlas comprado a las agroindustrias. En EE. UU. hay ejemplos de esto, cuando Monsanto los ha demandado por usar maíz transgénico sin haberlas comprado.³⁹ Por lo tanto, se está llevando a cabo un paso más hacia la mercantilización total de un bien común producido por los campesinos y hacia su privatización en forma de derechos de las transnacionales por encima de los pueblos, aunque se trata de un valor de uso básico para nuestra alimentación que durante miles de años ellos han desarrollado y mejorado de manera colectiva.

6. La crisis alimentaria y las transnacionales especuladoras

La producción de alimentos baratos es el argumento básico con el que se han justificado las reformas que facilitan el comercio mundial,⁴⁰ beneficiando una producción de gran escala, intensiva, con tecnología desarrollada y un rendimiento alto. De este modo todos los alimentos serían los más baratos posible porque se producirían de la manera más eficiente y así todos ganarían con las políticas neoliberales. Hasta el año 2003 los precios de los alimentos seguían bajos, pero en este año inició una subida gradual a escala mundial, y en 2008 entramos en una crisis alimentaria: en un año, de junio de 2007 al mismo mes en 2008, el precio real de los alimentos subió 43%, de acuerdo con el FMI: se incrementó drásticamente (www.imf.org). Al final del año 2014, junto con el petróleo, el precio de los alimentos en el mercado internacional empezó a bajar de nuevo, como podemos ver en el Diagrama 1.

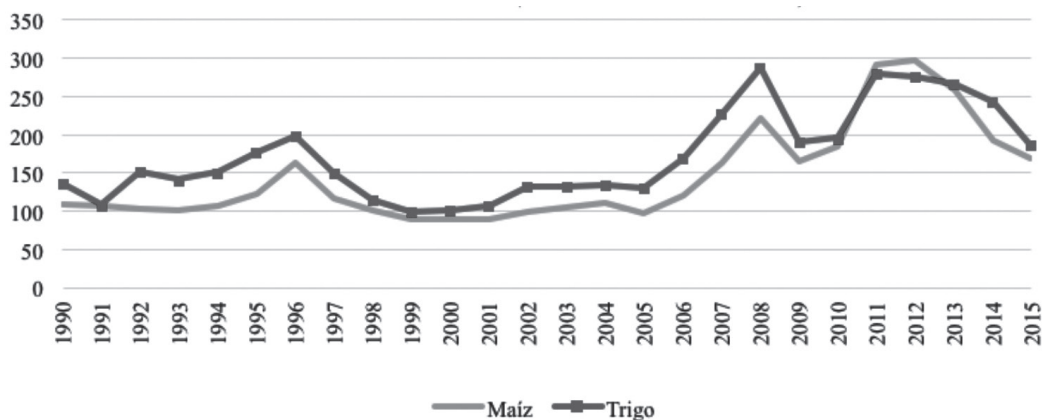
³⁷ COMTRADE, consultado 10-10-15.

³⁸ UPOV 91, "Los derechos de obtentor", Artículo 14. <http://www.upov.int/es/publications/conventions/1991/act1991.htm> (consultado 29/02/16)

³⁹ <http://www.jornada.unam.mx/2007/02/08/index.php?section=sociedad&article=047n1soc> (consultado 29/02/16).

⁴⁰ En la página web "Coalition for TPP" se puede leer sobre todas las ventajas que tendrá el acuerdo; entre otros, el acceso a productos más baratos para todos los consumidores; esta coalición representa alrededor de 150 corporaciones transnacionales de diferentes sectores, agroindustrias como Monsanto, Cargill, Dow Chemicals, pero también bancos y especuladoras como Goldman Sachs. <http://tpcoalition.org/about/> (consultado 01-03-16).

Diagrama 1
Precio internacional (1990-2015, dólares/ton)



Fuente: Elaboración propia con datos del Fondo Monetario Internacional. www.imf.org

Es cierto que desde los años ochenta se ha logrado aumentar la producción de alimentos a escala mundial, pero se creó una contradicción: en la primera fase de la crisis alimentaria (2008) hubo “los niveles de hambre más altos de la historia al mismo tiempo que vimos una cantidad de cosechas y ganancia récord para las corporaciones agroalimentarias más grandes”.⁴¹ Ello implica que el problema real es la distribución de los alimentos, no la producción.

La crisis alimentaria demuestra que la liberalización del comercio y las políticas de ajuste, junto con la especulación en el mercado de los llamados “commodities” (mercancías, en nuestro caso más específicamente granos básicos, con los cuales se puede especular en el mercado financiero internacional), trajeron como resultado el aumento de los precios de los alimentos básicos para los consumidores, insumos caros para los productores y ganancias para las empresas a base de su dominio en el sistema alimentario.⁴² Además, por las políticas neoliberales, se vuelve viable reforzar la crisis alimentaria y el papel vital que tienen las transnacionales que especularon con alimentos y petróleo, lo cual fue fundamental para el incremento estructural en los precios de alimentos en el mercado internacional, perjudicando a los consumidores económicamente más pobres a escala mundial. Por medio de la privatización de los alimentos en toda su cadena, de la producción hasta la distribución y la liberalización de su comercio, se está transfiriendo el poder de la producción de los alimentos desde el Estado y los productores hacia el mercado y las agroindustrias transnacionales. La desregularización del mercado de alimentos, particularmente su apertura al mercado financiero para cualquier empresa que forma parte de la bolsa, fue el último paso dentro del régimen alimentario

neoliberal que dejó abierta la especulación con los granos básicos: maíz, soya y trigo (además de otros alimentos, como el azúcar, el café y el cacao).

El incremento de los precios de los alimentos iniciado en 2003, además del alza del petróleo⁴³, con el auge en 2008-2014, es decir, la crisis alimentaria, se explica con la especulación de alimentos.⁴⁴ Como Rubio muestra, la implementación del modelo neoliberal trajo el dominio del capital especulativo sobre el productivo, lo cual implica que la crisis alimentaria fue generada por la especulación financiera en los alimentos básicos posibilitada por el régimen alimentario neoliberal. La importancia del mercado financiero para los precios de los granos básicos es primordial por el tamaño del capital financiero invertido: “Un experto calculó que especuladores invirtiendo en el índice de instrumentos de ‘commodities’ obtuvieron tantos futuros de maíz, en la primera mitad de 2008, que podrían haber mantenido toda la industria de etanol estadounidense durante un año”.⁴⁵ Esto indica que los montos del capital que se invierten en la especulación de maíz son mucho más

⁴¹ Eric Holt-Giménez y Raj Patal, *Rebeliones alimentarias. Crisis y hambre de justicia*, Editorial El Viejo Topo, España, 2010, p. 5.

⁴² Blanca Rubio Vega, *op. cit.*

⁴³ Entre 2003 y 2009 el precio real del petróleo subió 425% (FMI, 2015); en junio 2009 cayó, pero volvió a subir en 2011-2012. Al final de 2014 cayó de nuevo al mismo nivel que en 2005.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 200.

⁴⁵ Thijs Kersckhoffs, Roos van Os y Myriam Vander Sichele. 2010. “Financing Food Financialisation and Financial Actors in Agriculture Commodity Markets”, en *SOMO* paper, Holanda, 2010, p. 8

grandes que el valor de la producción de agrocombustibles creados a partir de este grano.⁴⁶

Especular con alimentos significa comprar contratos de futuro: “Un contrato o acuerdo que obliga a las partes contratantes a comprar o vender un número determinante de bienes (toneladas de soya, de maíz o de aceite de girasol) en una fecha concreta y con un precio establecido de antemano”.⁴⁷ El primer contrato de futuros de maíz fue firmado en Chicago en 1851; sin embargo, desde los años 30, después de la crisis económica mundial, se implementaron restricciones en la especulación de los alimentos, pues los bancos comerciales solamente podían especular en “commodities” con restricciones, para que la volatilidad de los precios no perjudicara a los comerciantes, los productores y los consumidores de alimentos. Esta restricción seguía vigente hasta la época de las políticas neoliberales (particularmente en los años noventa), cuando se comenzó a argumentar que, como realmente nunca se compra el producto, la especulación financiera ilimitada no afectaría el precio de los alimentos. Por lo tanto, con el ‘Commodity Future Modernization Act’, que el congreso de EU aprobó en el año 2000, se desregularizó el mercado de “commodities” (alimentos y petróleo) y las restricciones a la especulación se debilitaron.⁴⁸ Además, en 1999 se suspendió la Ley Glass Steagall (implementada en 1933), que separaba los bancos comerciales y los bancos de inversión, es decir, los capitales puramente especulativos y las empresas que comercializan alimentos ya pueden especular bajo las mismas reglas.⁴⁹

Mientras la crisis alimentaria fue una muestra de cómo el capital financiero domina sobre el capital productivo,⁵⁰

el TPP fortalece aún más la figura de las corporaciones financieras transnacionales y garantiza un marco legal para su presencia en cada uno de los países firmantes. En el capítulo 11, “Servicios financieros”, los países se comprometen en tratar a las empresas extranjeras como nacionales (Artículo 11.3). Ya el TLCAN tuvo su capítulo sobre los servicios financieros (Capítulo XIV),⁵¹ pero en el Tratado Transpacífico se ha añadido un artículo (11.4. “Acceso a mercados de instituciones financieras”) donde los países se comprometen a no imponer restricciones a las financieras en cuanto a: “(i) el número de instituciones financieras [...] (ii) el valor total de las transacciones de servicios financieros o activos [...] el número total de operaciones de servicios financieros [...]”. De este modo se admite la protección de los derechos de las especuladoras sin implementar restricciones desde los gobiernos nacionales.

Actualmente (marzo de 2016) los precios de los alimentos han bajado y ya no son interesantes para las especuladoras porque sin alzas y caídas en los precios no ganan dinero, de manera que el riesgo de que empiecen a comprar futuros de alimentos es mínima por el momento. Sin embargo, durante la crisis alimentaria, cuando millones de personas sufrieron hambruna, hemos aprendido que si no se restringe al capital financiero y que si continúa la implementación de más herramientas legales que le permitan seguir especulando, estamos poniendo en riesgo la alimentación mundial de los económicamente más pobres.

7. El dominio de las corporaciones transnacionales sobre los campesinos

Aunque difícilmente podamos saber qué pasará en el futuro, tenemos 30 años de experiencia con un modelo cuyo eje principal es el comercio internacional y esto nos puede decir algo. En los años noventa y los primeros de 2000, con la protección de los derechos a la propiedad intelectual, la liberalización y desregularización del mercado mundial de alimentos, sobre todo granos básicos, hemos visto, por un lado, la profundización del dominio de las corporaciones transnacionales y, por el otro, a los campesinos ya subordinados a ellas. Todo esto resultaba en un precio bajo pagado al productor cuando al mismo tiempo los precios de los insumos estaban al alza, una contradicción del sistema que implica un valor cada vez más elevado extraído a los campesinos.

De tal forma estas agroindustrias transnacionales han podido crecer rápidamente, particularmente durante la crisis alimentaria; un ejemplo en el contexto de la producción agrícola es Monsanto (EU), una de las agroindustrias beneficiadas por la creación de las condiciones idóneas para corporaciones transnacionales. Monsanto es una agroindustria transnacional que ha crecido ampliamente,

⁴⁶ Varios autores interpretan el cultivo de maíz para generar agrocombustibles como primordial en la explicación de la crisis alimentaria (por ejemplo; Lagi *et al.* 2011). Sin embargo, durante 2008 (el auge de la crisis) EE. UU., de acuerdo con USDA, no disminuyó su exportación del maíz, lo que implica que no se redujo la oferta y, en consecuencia, no puede haber afectado el precio del maíz en el mercado internacional.

⁴⁷ Ferran García, “Especulandia. Una introducción a la especulación alimentaria”, Agencia Catalan de Cooperació al Desenvolupament, España, 2008, p. 7.

⁴⁸ Stephen Spratt, “Food Price volatility and financial speculation”, Working Paper 047, Future Agricultures, Reino Unido, 2013, pp. 4-5.

⁴⁹ Carlos Marichal, *Nueva Historia de las grandes crisis financieras. Una perspectiva global, 1873-2008*, Sudamericana, México, 2010.

⁵⁰ Blanca Rubio Vega, *op. cit.*

⁵¹ El texto del TLCAN se puede conseguir en el *Diario Oficial* del 20 de diciembre de 1993. http://www.imcine.gob.mx/sites/536bfc0fa137610966000002/content_entry537f86d693e05abc55000284/53d2770d9d72796e24000089/files/1.pdf (consultado 03-03-16).

en particular en tiempos de crisis alimentarias: entre los años 2007 y 2014 la empresa incrementó sus ventas 174%, de acuerdo con sus propios reportes anuales.⁵² En el año 2013 Monsanto (26%), junto con DuPont Pioneer (EU, 21%) y Syngenta (Suiza, 8%), controló el 55% del mercado mundial de semillas, gracias al marco legal de la OMC y la implementación de políticas neoliberales, es decir, más de la mitad del mercado internacional de semillas está en las manos de tres agroindustrias transnacionales.⁵³ Antes de la crisis alimentaria (2007) esta misma cifra fue 47%.⁵⁴ Asimismo, las cuatro agroindustrias transnacionales más grandes controlan 61% del mercado mundial de agroquímicos: Syngenta, Bayer, Basf y Monsanto.⁵⁵

Al mismo tiempo, en otro nivel del sistema alimentario, las transnacionales dominan cada vez más la distribución de los alimentos: en el caso de México, a partir de la privatización de la paraestatal Conasupo (1999), una agroindustria transnacional como Cargill estadounidense se ha convertido en un actor importante en la distribución nacional del maíz (el grano más importante para la población mexicana). En conjunto las empresas referidas anteriormente, en lugar de competir en un mercado llamado “libre”, crean acuerdos para beneficiarse entre sí y acceder a mercados y productos a los que no tienen acceso cuando trabajan solas. Un ejemplo es Cargill y Monsanto, que formaron una asociación en 1999 de 500 millones de dólares, llamada Renesson. Esto significa que Cargill, de manera indirecta, tiene acceso a las semillas transgénicas desarrolladas por (y propiedad de) Monsanto, y otros insumos agrícolas, y así constituye uno de los nuevos conglomerados que existen en el sistema alimentario actualmente.⁵⁶ Junto con DuPont Pioneer, ADM y Cargill son agroindustrias transnacionales que también especulan con alimentos en el mercado financiero internacional, según *U.S. Commodity Futures Trading Commission*.

Las corporaciones transnacionales profundizan su dominio y control del sistema alimentario; tienen los beneficios de hacer inversiones de capitales y escoger a sus socios. “En efecto, estas empresas, por su gran escala, pueden elegir a los proveedores que mejor respondan a sus intereses en términos de precios y calidades a lo largo y ancho del mundo, incrementando con ello su influencia sobre los niveles de precios, las normas de calidad, además de los tiempos y las condiciones comerciales al interior de la cadena”.⁵⁷ De este modo controlan toda la cadena de valor de los alimentos.

A escala mundial los empleos rurales, en comparación con los empleos totales, han disminuido de 35% en 2005 a 30% en 2010, así es que entre 2005 y 2014 disminuyó la población rural de 51% a 45.5%, de acuerdo con datos del Banco Mundial. En Asia (India, Sri Lanka, China, entre otros) hay una tasa alarmante de suicidios de campesinos

endeudados, sin posibilidades de pagar sus préstamos por los altos costos de producción y, contradictoriamente, los precios bajos de sus productos.⁵⁸ En América Latina:

La exclusión que caracteriza al Modelo Neoliberal y a la fase de desarrollo agroexportador ha generado una profundización de la pobreza, la migración, la desnutrición, la concentración del ingreso y el ascenso del cultivo de estupefacientes como única posibilidad de sobrevivencia para amplio núcleos rurales.⁵⁹

Al mismo tiempo, el caso de México nos muestra que las corporaciones cada vez son más grandes y que en el contexto de la liberalización de los mercados un incremento en el comercio internacional de los alimentos empeorará la situación (de por sí cada vez más difícil) para los campesinos:

Resultados de 18 años del TLCAN y 20 años de las modificaciones al Art. 27 constitucional: 72% del campo en la quiebra y desmembradas las comunidades agrícolas. El número de agricultores que trabajando arduamente en el campo no pueden comprar la canasta básica llega a 29'280,765 personas, y quienes medianamente pueden consumir una canasta con los ingresos actuales llegan a ser muy pocos, casi 3'954,235 personas.⁶⁰

En el contexto de la inundación del mercado mexicano de granos básicos baratos importados de EE. UU., ha habido disminuciones significantes en la superficie cosechada; entre 1994 y 2014 la superficie cosechada de arroz ha

⁵² De ventas netas de 856, 3 millones en 2007 a 14, 86 mil millones de dólares en 2014. www.monsanto.com (consultado: 02/06/14)

⁵³ Etc-Group. *Mega-Fusiones a nivel global en el sector de insumos agrícolas*, 2015.

⁵⁴ Etc-Group (Action Group on erosion technology and concentration). “¿De quién es la naturaleza?”, 2008.

⁵⁵ Etc-Group, *op. cit.*, 2015.

⁵⁶ Philip Howard, *op. cit.*, pp. 9-10.

⁵⁷ Manuel Villa Issa ¿Qué hacemos con el campo mexicano? El colegio de Puebla, Colegio de Postgraduados, Mundi-prensa, México, 2008, p. 46.

⁵⁸ Raj Patel, *Obesos y famélicos. Globalización, hambre y negocios en el nuevo sistema alimentario mundial*, Marea Editorial, Argentina, 2008, p. 29.

⁵⁹ Blanca Rubio Vega, *op. cit.*, p. 204.

⁶⁰ David Lozano Tovar, *et al.* “Resultados de 18 años de TLCAN y 20 años de las modificaciones de al Art. 27 constitucional. Reporte de Investigación No.93” Centro de Análisis Multidisciplinario, Facultad de Economía, UNAM, México, 2012, p. 2.

disminuido 54%, la del trigo 26% y la del maíz 12%.⁶¹ Este último caso es peculiar porque, al mismo tiempo que se ha eliminado el apoyo productivo a los campesinos, se han redirigido los apoyos hacia las agroindustrias en el norte,⁶² lo que resulta en un incremento de la producción de monocultivo intensiva a gran escala de semillas mejoradas y agroquímicos, en contraposición con la milpa como sistema pluricultivo. Esto constituye una tendencia general cuando se eliminan los obstáculos del comercio mundial (aunque en este caso los apoyos estatales han contribuido al proceso), una producción agroindustrial en la cual el rendimiento es lo único importante, y negligente de las consecuencias medioambientales (por ejemplo, la eutrofización de las aguas por el nitrógeno, la destrucción de los suelos y la agrobiodiversidad), sociales (desempleo, pobreza, etc.) y culturales (pérdida de tradiciones, ritos, etc.).

Por lo tanto, con la facilitación del comercio mundial hay una tendencia a la concentración en algunas partes del mundo en la producción de los granos básicos. Cuatro países controlan 56% del mercado mundial de trigo (EE. UU., Canadá, Francia, Australia), 73% del maíz (Brasil, EE. UU., Argentina, Ucrania) y 68% del arroz (India, Tailandia, Vietnam, Pakistán).⁶³ Uno de los problemas con la producción concentrada en pocas partes del mundo consiste en el mayor riesgo de una difícil obtención de este grano cuando haya una sequía o helada que destruya las cosechas.

7. Conclusión

Con la contribución de este artículo se ha entendido, desde la perspectiva del sector alimentario, cómo el TPP profundizará el dominio de las corporaciones transnacionales a costa de los campesinos. El Tratado Transpacífico implicará la ampliación de los derechos de las corporaciones con la creación de tribunales supranacionales para ejecutarlos, y la liberalización de la mayor parte de los productos agrícolas aumentará la competencia entre la producción agroindustrial a gran escala y los campesinos de pequeña y mediana escala. Además, se ha podido identificar una mercantilización ampliada de las semillas a través de la protección de los derechos de propiedad privada de las corporaciones, lo que transfiere el poder y control sobre las semillas a las manos de las transnacionales, prohibiendo

a los campesinos intercambiar semillas patentadas, lo cual implica su subordinación profunda al dominio incrementado de las transnacionales y la transferencia del control de la base de nuestra alimentación.

De este modo los campesinos tendrán que comprar semillas a las transnacionales, lo cual incrementa la explotación por la extracción del valor del trabajo ya que, cuando se incrementa el costo de los insumos agrícolas, también aumenta la explotación de los campesinos por la vía comercial y el dominio de las transnacionales. Dentro del contexto del modelo económico presente, una de las mayores contradicciones radica en que el precio pagado al productor disminuye al mismo tiempo que se incrementa el costo de los fertilizantes y agroquímicos. Los precios bajos internacionales tienen su origen en una producción agrícola estadounidense, altamente subvencionado, algo que genera una sobreproducción y así el establecimiento del dominio de este país en el mercado mundial de granos básicos. Cuando el precio pagado al productor es menor que el costo de producción, se genera una sobreexplotación por el despojo del producto del trabajo campesino porque ya no obtendrán lo suficiente para invertir en la próxima cosecha. Esta tendencia seguirá con el TPP, ya que se profundiza la competencia desleal sin haber hecho cambios para proteger a los campesinos, lo cual pone en riesgo su preservación, la biodiversidad (homogeneizando el uso de semillas), el medio ambiente (por la producción intensiva insustentable) y el acceso a alimentos saludables y culturalmente apropiados de la población porque se profundiza la dependencia alimentaria hacia el extranjero.

También hemos visto cómo EE. UU. persigue la implementación de la liberalización del comercio a fin de poder mantener su dominio en la economía global, utilizando el TPP como contrapeso al papel incrementado de China en la economía mundial. Ratificando el Tratado Transpacífico se creará un “área de libre comercio” donde EE. UU. y las transnacionales, debido a su dominio, han podido decidir las condiciones sin haber tenido que sacrificar subsidios ni delimitaciones en su margen de acción. En este sentido, también se ha mostrado que el TPP contribuirá a incrementar el papel de las especuladoras transnacionales en la economía a través de ampliar su rama de derechos en cada país firmante del acuerdo, a pesar de las consecuencias de la crisis alimentaria en 2008-2014. De esta forma se ha identificado el dominio del capital especulativo sobre el productivo, establecido durante el modelo neoliberal, y continuará sin restricciones a escala internacional y nacional, afectando sobre todo a los más vulnerables en el mundo, incluyendo los campesinos, porque al encarecerse los productos (por ejemplo, viviendas y alimentos) suben sus precios y estallan las burbujas de especulación, como la hipotecaria de 2008, cuando muchos perdieron sus casas.

⁶¹ FAO, 2014.

⁶² Jonathan Fox y Libby Haight (editores). 2010. Subsidios para la desigualdad: Las políticas públicas del maíz en México a partir del libre comercio. Woodrow Wilson International Center for Scholars, UC Santa Cruz, México.

⁶³ FAO, 2013.

De tal modo, en este artículo se ha expuesto cómo el TPP profundizará un modelo económico dentro del cual se argumenta que el comercio internacional generará crecimiento económico beneficiando a todos. Lo que en realidad hemos visto en los últimos 30 años con la liberalización comercial es el dominio profundo de las transnacionales sobre los campesinos y los consumidores. Con el presente Tratado no sólo continuará sino que se intensificará ese sometimiento al otorgarles a las corporaciones derechos por encima de los de los pueblos. El crecimiento económico logrado con el incremento del comercio mundial beneficia sobre todo a los grandes capitales transnacionales y fortalece aún más su papel en la economía internacional, lo cual resulta problemático cuando se requiere delimitar su crecimiento por razones sociales (concentración de la riqueza) o medioambientales (destrucción de la biodiversidad, etc.) a través de leyes o impuestos. El modelo con eje principal en el comercio mundial beneficia únicamente a quienes tienen el poder económico y, por lo tanto, político; por esto es necesario insistir en que los tratados de libre comercio empíricamente perjudican y empeoran sistemáticamente la situación vital de los campesinos y los económicamente más pobres a escala mundial.

Bibliografía

- ◆ Aboites, Jaime y Soria, Manuel, *Economía del conocimiento y propiedad intelectual. Lecciones para la economía mexicana*, Universidad Autónoma Metropolitana, Siglo XXI, México, 2008.
- ◆ Calderón Salazar, Jorge, “Regionalismo y multilateralismo en las negociaciones de la Organización Mundial de Comercio: la experiencia de la Ronda Doha”, en *Economía Informa*, Núm. 362, México, 2010.
- ◆ COMTRADE, consultado 10-10-15.
- ◆ El TPP, versión en español de la Secretaría de Economía Mexicana. <http://www.gob.mx/se/documentos/capitulos> (consultada: 19/02/16).
- ◆ Etc-Group, “Mega-Fusiones a nivel global en el sector de insumos agrícolas”, 2015.
- ◆ (Action Group on erosion technology and concentration), “¿De quién es la naturaleza?”, 2008.
- ◆ FAO, 2013.
- ◆ , 2014.
- ◆ Ferran García, “Especulandia. Una introducción a la especulación alimentaria”, Agencia Catalan de Cooperació al Desenvolupament, España, 2008.
- ◆ Flores Verduzco, Juan, *Integración económica al TLCAN y participación estatal en el sistema de innovación tecnológica en granos y oleaginosas en México*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas, Plaza y Valdés, México, 2003.
- ◆ Fondo Monetario Internacional. www.imf.org
- ◆ Fox, Jonathan y Haight, Libby (editores), “Subsidios para la desigualdad: Las políticas públicas del maíz en México a partir del libre comercio”, Woodrow Wilson International Center for Scholars, UC Santa Cruz, México, 2010.
- ◆ Holt-Giménez, Eric y Patal, Raj, *Rebeliones alimentarias. Crisis y hambre de justicia*, Editorial El Viejo Topo, España, 2010.
- ◆ Howard, Philip, “Visualizing Consolidation in the Global Seed Industry: 1996-2008”, Sustainability, Estados Unidos, 2009. <http://www.mdpi.com/2071-1050/1/4/1266/pdf> (consultado: 10-02-11)
- ◆ INEGI, 04.01.
- ◆ Kersckhoffs, Thijs, van Os, Roos y Vander Sichele, Myriam, 2010. “Financing Food Financialisation and Financial Actors in Agriculture Commodity Markets”, en *SOMO* paper, Holanda, 2010.
- ◆ Lozano Tovar, David *et al.*, “Resultados de 18 años de TLCAN y 20 años de las modificaciones de al Art. 27 constitucional”, Reporte de Investigación No.93, Centro de Análisis Multidisciplinario, Facultad de Economía, UNAM, México, 2012.
- ◆ Marichal, Carlos, *Nueva Historia de las grandes crisis financieras. Una perspectiva global, 1873-2008*, Sudamericana, México, 2010.
- ◆ Martínez, Aurora, “Explotación neoliberal del campesino cafetalero y deterioro alimentarios”, en Blanca Rubio (coord.), *La crisis alimentaria mundial. Impacto sobre el campo mexicano*, Instituto de Investigaciones Sociales, Miguel Ángel Porrúa, México, 2013.
- ◆ OECD, 2015.
- ◆ Patel, Raj, *Obesos y famélicos. Globalización, hambre y negocios en el nuevo sistema alimentario mundial*, Marea Editorial, Argentina, 2008.
- ◆ Rubio Vega, Blanca, *El dominio del hambre. Crisis de hegemonía y alimentos*, Juan Pablos, 2015.

- ◆ Schwentesius Rindermann, Rita y Gómez Cruz, Miguel Ángel, TLCAN y agricultura mexicana: Lecciones a diez años, Serie “Reportes de Investigación”, Centro de Investigaciones Económicas, Sociales Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial, Universidad Autónoma Chapingo, 2004, México.
- ◆ SIAP, 1993.
- ◆ , año agrícola 2014/15.
- ◆ , 2015.
- ◆ Spratt, Stephen, “Food Price volatility and financial speculation”, Working Paper 047, Future Agricultures, Reino Unido, 2013.
- ◆ UPOV 91, “Los derechos de obtentor”, Artículo 14. <http://www.upov.int/es/publications/conventions/1991/act1991.htm> (consultado 29/02/16)
- ◆ Villa Issa, Manuel, ¿Qué hacemos con el campo mexicano?, El colegio de Puebla, Colegio de Postgraduados, Mundi-
prensa, México, 2008.

Paradigmas del Cambio Tecnológico: del discurso nacional a las acciones regionales

ROLANDO V. JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ *

FECHA DE RECEPCIÓN: 09/11/2015; FECHA DE APROBACIÓN: 13/04/2016

RESUMEN: En este trabajo se examinan algunos de los factores que tienen que ver con el papel tan precario que sobre el desarrollo económico y social del país han desempeñado y siguen desempeñando la ciencia y la tecnología. Se emplea un análisis comparativo con otros países que hace cuatro o cinco décadas presentaban un menor desarrollo tecnológico y económico que el nuestro, y que en la actualidad se encuentran en los primeros planos de la competencia internacional en aspectos de comercio y tecnología, producto interno bruto per cápita, niveles educativos y perspectivas a futuro. Se presentan también algunos argumentos para mostrar que el desarrollo nacional científico y tecnológico se ha llevado y sigue llevando a cabo basado en un paradigma equivocado sobre las relaciones ciencia-tecnología-desarrollo, que no permite elaborar una estrategia nacional eficaz de competitividad y productividad mediante la tecnología y la innovación, pues en las altas esferas de decisión se confunden las naturalezas, características, objetivos, motivaciones y necesidades de las comunidades científicas y tecnológicas del país, que son muy distintas entre sí, y en general los papeles que la ciencia y la tecnología desempeñan actualmente en la estructura y transformación de las sociedades modernas. En las conclusiones se alude a ciertos aspectos en los que resultaría recomendable un cambio de visión y estrategias, con el propósito de aprovechar mejor el gran potencial creativo y productivo de las comunidades más capacitadas del país.

PALABRAS CLAVE:

- Ciencia y tecnología
- tecnología e innovación
- tecnología y desarrollo
- innovación tecnológica
- innovación comercial o productiva

Paradigms of Technological Change: from the national discourse to the regional actions

ABSTRACT: This work analyzes some of the factors that have to do with the present and past precarious impact of science and technology on Mexico's social and economic development. A comparative analysis is made with other countries that four or five decades ago had a lesser economic and technological development than ours, and which today are in the first places of international competition in terms of commercial and technological development, per capita Gross Domestic Product, and future perspectives. We also present some arguments to show that the national development of science and technology has been carried out based on a wrong model of the relationships between science, technology and development. This model or paradigm has not allowed the design of a national effective strategy on productivity and competitiveness based on technology and innovation. At the highest levels of decision a confusion exist concerning the natures, characteristics, goals, and motivations of the scientific and technological communities, and the different rolls that science and technology play in the structure and transformation of modern societies. Some convenient changes in strategies and visions are suggested in the conclusions, in order to make a more effective use of the great creative and productive potential of the most educated communities of our country.

KEYWORDS:

- Science and technology
- technology and innovation
- technology and development
- technological innovation
- commercial and productive innovation

* Profesor-Investigador titular del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales (CIECAS) del Instituto Politécnico Nacional de México. Becario SIBE y EDI del IPN. Este trabajo es un subproducto del proyecto de investigación apoyado por el IPN, SIP-20150489: "Tecnología y desarrollo económico: un estudio sobre su interrelación en México en el Siglo XXI".

Introducción

Las políticas nacionales de México en materia de desarrollo científico y tecnológico han tenido muy escaso impacto en la vida económica del país.¹ Seguimos sin contar con un programa nacional de impulso eficaz a la ciencia, pero sobre todo a la tecnología, como lo tienen otros países que han implantado un sistema de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación (I + D + i) en las últimas décadas capaz de transformar sus economías. No contamos con un organismo que dirija de manera eficaz, con alcances nacionales, las políticas en ciencia y tecnología (C&T), como sí se ha hecho exitosamente en otros países, principalmente los del sureste asiático como Corea del Sur, Singapur y Malasia, ya no digamos Japón o China, cuyo desarrollo tecnológico y de innovación se encuentra en los niveles más altos del ámbito mundial. En México los recursos presupuestales destinados a estos rubros, además de ser poco significativos en relación con el PIB, se ejercen con exiguos resultados, debido principalmente a que las prioridades en la práctica no coinciden con el propósito que en el discurso se dice perseguir.

Solamente en algunos estados de la república se ha empezado a entender el papel que desempeñan el conocimiento y el cambio tecnológico en sus economías, y se han realizado esfuerzos importantes para impulsar el desarrollo de proyectos tecnológicos productivos con resultados alentadores.²

Por esta razón es de esperarse que pueda rendir mejores resultados una política de I+D+i diseñada y llevada a cabo a nivel regional, tomando en cuenta recursos y capacidades locales, que tratar de superar la inercia a la que se enfrentan

las políticas nacionales, dada la gran disparidad de condiciones entre unas regiones y otras. Esto, por lo menos hasta que haya una mayor difusión de la cultura del uso del conocimiento para la creación de riqueza en todo el país.

En este trabajo se analizan algunos factores que han impedido la creación y puesta en práctica de una eficaz política nacional de desarrollo científico-tecnológico, en un esfuerzo por contestar a preguntas como:

¿Qué es lo que ha detenido el desarrollo científico y tecnológico del país, en relación con el de otros países que hace 4 o 5 décadas estaban en situación más precaria que el nuestro?

¿Por qué existe tan gran disparidad en el desarrollo económico de las diversas regiones o estados?

¿Qué estrategias y políticas públicas podrían adoptarse regionalmente para impulsar el desarrollo tecnológico y económico de los estados? ¿Sobre qué bases?

El contexto actual del desarrollo en el mundo

El sistema económico mundial está en crisis. Los modelos de desarrollo, producción y consumo prevalecientes, lejos de resolver los problemas básicos de la humanidad, han terminado respondiendo al interés de los grupos económicos más poderosos y de los grandes centros financieros del mundo, cuyo poder, incluso, ha llegado a ser superior al de cualquier gobierno.³ Esto ha provocado en los últimos años del siglo XX y primeros del XXI una inestabilidad global creciente en aspectos sociales, políticos y ambientales. En estas condiciones la sustentabilidad de la sociedad mundial ha quedado seriamente comprometida y se ha creado un ambiente sumamente inestable para el desarrollo de las naciones. Las políticas públicas de los países deben diseñarse para este escenario cambiante. En México deben considerarse además algunas circunstancias coyunturales por las que atraviesa el país, como la baja de la renta petrolera y la inseguridad creciente derivada de las actividades del crimen organizado. Esto ha restado eficacia a los planes de gobierno, el que además tiene que distraer esfuerzos y recursos para atender una problemática que le ata las manos en lo que se refiere a la atención de los problemas propios de la sociedad y la economía.

Los modelos del crecimiento económico

Es generalmente aceptado, en la literatura sobre la teoría del crecimiento económico, que hasta principios de los años 70 el modelo explicativo predominante para el crecimiento era el modelo de crecimiento exógeno propuesto inicialmente por Solow,⁴ pero que a partir de los años 1985 ha predominado una visión endógena del

¹ I. L. Sánchez Juárez y R. M. García-Almada, "Geografía del crecimiento económico y del (sub)desarrollo científico, tecnológico y de innovación regional en México", en A. Ranfla González, M. A. Rivera Ríos y R. Caballero Hernández, *Desarrollo Económico y Cambio Tecnológico*, Coediciones UNAM-UABC, México, 2015; E. Vance, "Why Can't Mexico make Science pay off?", en *Scientific American*, October, 2013, pp. 67-71.

² El gobierno de Jalisco, a través de su Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, ha conseguido que el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) abra una oficina en Guadalajara para crear un ecosistema tecnológico y de innovación pionero en Latinoamérica. Otras iniciativas para impulsar la innovación se están dando en Nuevo León, Estado de México, Hidalgo y Querétaro.

³ V. Navarro y J. Torres López, *Los amos del mundo: las armas del terrorismo financiero*, Espasa, Barcelona, 2012.

⁴ R. Solow, "A Contribution to the Theory of Economic Growth", en *Quarterly Journal of Economics*, 70, 1956, pp. 65-94.

crecimiento económico.⁵ Según esta visión, que se adapta mejor a las condiciones actuales, el papel del gobierno y de las políticas públicas es fundamental para el desarrollo tecnológico de los países, pues es a través del gasto público como se puede estimular e impulsar de manera eficaz tal desarrollo, como lo prueban las transformaciones que pueden verse en las economías de los países del sureste asiático que más adelante se describen.

La geografía nacional del (sub)desarrollo

Diversos autores que han estudiado el desarrollo económico del país por regiones dan cuenta de la gran disparidad de niveles que existen entre éstas, y aún dentro de una misma región geográfica.⁶ Un aspecto de estas disparidades entre los estados se ilustra en la Tabla 1.

Tabla 1
Producto Interno Bruto por entidad federativa en 2013
(Estructura porcentual)

Distrito Federal	16.7	Querétaro	2.1
Estado de México	9.4	San Luis Potosí	1.9
Nuevo León	7.1	Chiapas	1.8
Jalisco	6.4	Hidalgo	1.6
Veracruz	5.3	Oaxaca	1.6
Campeche	4.6	Quintana Roo	1.5
Guanajuato	4.0	Yucatán	1.5
Coahuila	3.3	Guerrero	1.5
Puebla	3.2	Durango	1.2
Tabasco	3.2	Morelos	1.2
Sonora	3.0	Aguascalientes	1.1
Tamaulipas	3.0	Zacatecas	1.0
Chihuahua	2.8	Baja California Sur	0.9
Baja California	2.8	Nayarit	0.7
Michoacán	2.3	Colima	0.6
Sinaloa	2.1	Tlaxcala	0.6

Nota: la suma de los parciales puede diferir de 100 debido al redondeo.
Fuente: INEGI, 2015. Recuperado de: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/default.aspx>, consultado el 15/04/2015.

Donde, a falta de un criterio de aceptación general para agrupar los estados por regiones, se ha seguido la división propuesta por Aboites y Dutrénit⁷ como se muestra en el Cuadro 1. El crecimiento económico regional depende, por una parte, del peso relativo y dinámicas que tengan los sectores productivos en la economía local, es decir, de cómo se compone la estructura sectorial; por otra parte, de la competitividad inherente a la actividad sectorial en cada región. Aunque existen otros factores, los anteriores serían los principales.

Cuadro 1
División de los estados de la República en regiones

Región	Estados	Región	Estados
Región Noroeste	Baja California	Región Sur	Chiapas
	Baja California Sur		Guerreo
	Sonora		Oaxaca
	Sinaloa		
Región Norte-centro	Chihuahua	Región Metropolitana	Ciudad de México
	Coahuila		Estado de México
Región Noreste	Nuevo León	Región Este	Veracruz
	Tamaulipas		Tabasco
Región Centro-norte	Aguascalientes	Región Península de Yucatán	Yucatán
	Durango		Campeche
	San Luis Potosí		Quintana Roo
	Zacatecas		
Región Centro-oeste	Colima	Región Centro	Hidalgo
	Guanajuato		Morelos
	Jalisco		Puebla
	Michoacán		Querétaro
	Nayarit		Tlaxcala

Fuente: Aboites y Dutrénit (2003).

La gran diversidad de grados de desarrollo aún dentro de una misma región, medido aquí únicamente a través del PIB local (véase Tabla 1), sin duda constituye un factor que hace inviable en la práctica la aplicación de políticas

⁵ A. Gerald-Destinobles, Introducción a los modelos de crecimiento económico exógeno y endógeno, 2007. Edición electrónica libre, texto completo. Recuperado de: www.eumed.net/libros/2007a/243/, (consultado el 3/03/2015); J. Marroquín Arreola y H. Ríos Bolívar, “Inversión en investigación y crecimiento económico: un análisis empírico desde la perspectiva de los modelos de I + D”, en *Investigación Económica*, Vol. LXXI, 282, octubre-diciembre 2012, pp. 15-33; H. Ríos Bolívar y J. Marroquín Arreola, “Innovación tecnológica como mecanismo para impulsar el crecimiento económico. Evidencia regional para México”, en *Contaduría y Administración*, 58 (3), 2013, pp. 11-37; S. Rivas Aceves, “El sector público y el cambio tecnológico”, en *Políticas Públicas*, 1(1), 2012, pp. 73-96; S. Rivas Aceves y F. Venegas Martínez, “Cambio tecnológico en México financiado por el gobierno: un modelo de crecimiento endógeno”, en *Región y Sociedad*, 22(49), 2010, pp. 91-116.

⁶ I. L. Sánchez Juárez y R. M. García-Almada, *op. cit.*

⁷ J. Aboites y G. Dutrénit, *Innovación, aprendizaje y creación de capacidades tecnológicas*, Miguel Ángel Porrúa-Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2003.

nacionales diseñadas sobre condiciones promedio. Es importante entonces adecuarlas a las características de cada zona o estado del país. Además, a esta complicación se agrega la siguiente confusión:

Una concepción equivocada de las relaciones ciencia-tecnología-desarrollo

Es importante para entender el mundo de hoy y sus cambios, tener una idea clara de lo que la ciencia, la tecnología y la innovación representan para las sociedades modernas. Siendo la ciencia el mejor instrumento creado por el ser humano para conocer el mundo que le rodea y aún su mundo interno, goza justificadamente de un gran prestigio que a veces induce a atribuirle rendimientos que no le corresponden. Por ejemplo, una idea muy extendida pero equivocada es considerar a la tecnología como un subproducto de la ciencia. Ciertamente el gran avance científico ha permitido mejorar mucho la vida de la humanidad, pero en esta mejora ha jugado un papel fundamental la tecnología, que funge con frecuencia como intermediaria entre la ciencia y los beneficios que recibe la sociedad, pero sin estar subordinada a ella. Entre la ciencia y la tecnología existe una relación simbiótica extraordinaria, pero ninguna de las dos está supeditada a la otra. En muchos sectores prevalece la idea de que la ciencia se ocupa de decirnos qué es lo que debe hacerse y la tecnología se encarga entonces de hacerlo. Nada más alejado de la realidad. Ideas como ésta traen como consecuencia la implementación de políticas de desarrollo en que la ciencia se considera como condición *sine qua non* para el desarrollo de la tecnología y la innovación.

El objetivo de la ciencia es construir un modelo del universo, o mejor dicho, de lo que el hombre piensa que es el universo. Un modelo que permita entenderlo, explicarlo y aún predecirlo. En cambio, el objetivo de la tecnología es transformar el mundo a la medida de las necesidades o deseos del ser humano. Puede decirse que la ciencia estudia lo que ya existe en la naturaleza; en cambio, la tecnología se ocupa de construir lo que no existe. La ciencia progresa por la aplicación de una metodología (colección de métodos) parecida al quehacer de un detective; es inductiva y deductiva, procede con una lógica rigurosa para hacer conjeturas y sacar conclusiones; sus criterios de valor son la verdad o la certidumbre. La tecnología, por su parte, utiliza mucho los procedimientos heurísticos. Entendemos por heurístico un procedimiento exploratorio que avanza paso a paso guiado por toda la información disponible y llenando los vacíos de información con conjeturas razonables basadas en la experiencia; en cada paso se evalúa el progreso alcanzado en función del resultado final que se persigue. Existe una gran linealidad o secuencialidad en estos procedimientos y no es exagerado decir que es uno de los métodos de trabajo

preferidos de los ingenieros. Como estos procedimientos no necesariamente garantizan el contenido de verdad de los enunciados que se van estableciendo, no son muy fiables para el trabajo científico; pero recordemos que lo que al tecnólogo le interesa es encontrar una solución “que funcione”, aunque de momento no entienda porqué. De entenderlo se encargará la ciencia posteriormente. El criterio de valor en la tecnología es la utilidad. El desarrollo de las técnicas metalúrgicas y el empleo de los metales son hechos que ocurrieron mucho antes del desarrollo de la metalurgia como ciencia, que vino a explicar las propiedades de los metales a partir de leyes fundamentales de la física y de la química. Además, las comunidades científicas y las comunidades tecnológicas tienen motivaciones, objetivos, intereses, dinámicas, características, formas de proceder, estilos cognitivos, etc., muy diferentes.

¿Y la innovación, qué es y qué papel juega en la sociedad moderna? Se entiende por innovación cualquier mejora en un proceso o producto, que tiene aceptación social y repercusión económica. No es la simple invención de algo o la introducción de una novedad; un ingrediente fundamental de la innovación es su impacto en la economía. Por eso a veces se subraya este último aspecto y se habla de innovación “comercial o productiva”, pero por lo general se entiende que innovar es crear valor económico.

Por considerar a la tecnología como un subproducto de la ciencia, los políticos que toman decisiones sobre el financiamiento de la I & D en nuestro país han pensado que la inversión en ciencia nos permitirá algún día desarrollar nuestra tecnología. Que no podemos tener una tecnología desarrollada sin antes ser una potencia científica. Con esa lógica hemos pasado los últimos cincuenta años en México esperando el milagro de convertirnos en un país tecnológicamente competitivo, y nos podremos pasar otros cincuenta sin ver los cambios esperados. Es necesario, urgente, cambiar de paradigma. De esto nos percatamos cuando vemos lo que han conseguido algunos países asiáticos, como Singapur, Corea del Sur, Taiwán, Malasia, y la misma China, que son países con un importante desarrollo tecnológico, competidores en este terreno de los países más avanzados, pero sin tener un desarrollo científico comparable.

Es interesante observar, como indicador de la confusión que existe sobre los papeles de la ciencia y la tecnología, que la revista *Ciencia y Desarrollo*, que lleva más de 40 años de ser publicada por el Conacyt, como su nombre lo indica relaciona el desarrollo más con la ciencia que con la tecnología. Esta visión quizá fue adecuada hace muchas décadas, pero en el mundo actual es la tecnología la que construye nuestra riqueza, nuestra economía, y finalmente nuestro mundo, siendo el primer motor del desarrollo de un país.

En el Cuadro 2 se resumen algunas características de la Ciencia y de la Tecnología, que muestran diferencias esenciales entre ellas. No se les puede concebir como una entidad única, a pesar de que, por otra parte, tampoco existe un criterio claro que las delimite o separe.

Cuadro 2
Similitudes y diferencias actuales entre ciencia y tecnología

Ciencia	Tecnología
Estudia el universo y genera conocimientos sobre él	Transforma la naturaleza a la medida del deseo humano
Se apoya en la tecnología	Se apoya en la ciencia, pero sin detener su avance cuando no dispone del conocimiento científico requerido
Procura la "verdad científica". Criterio de validez: la verdad	Procura soluciones a problemas específicos. Criterio de validez: la utilidad
Surge en los siglos XVI y XVII	Surge con los primeros homínidos (paleolítico)
Utiliza el método científico	Procede muchas veces por ensayo, error y acierto. Utiliza con frecuencia los métodos heurísticos
No está subordinada a la tecnología	No está subordinada a la ciencia
Es autónoma y autárquica	Es autónoma y autárquica
El conocimiento científico es acumulativo	El conocimiento tecnológico es compatible con el conocimiento científico
Los conocimientos de la ciencia se aplican en desarrollos tecnológicos	Determinados objetos o sistemas creados por la tecnología son imprescindibles en el trabajo científico
El conocimiento científico es armónico y único, lo que dice la física no lo desdice la biología	La tecnología evoluciona apoyándose en sí misma y en el progreso de la ciencia
Sus resultados son propiedad pública	Sus resultados son por lo general propiedad privada
Privilegia la publicación y comunicación de hallazgos.	Privilegia la protección de la propiedad intelectual
Encuentra leyes y desarrolla teorías	Desarrolla procedimientos operacionales
Se preocupa por la coherencia y racionalidad de las explicaciones	Se preocupa por los resultados y su eficacia
Utiliza intensivamente los laboratorios de investigación académica	Utiliza preferentemente los laboratorios y talleres industriales
Deriva sus problemas fundamentalmente de la curiosidad o el afán de conocer que tiene el ser humano. Procura la libertad de investigación	Plantea sus problemas a partir de necesidades concretas y situaciones que requieren solución
No se preocupa por la utilidad que pueda tener el conocimiento generado	Tiene carácter eminentemente utilitario

A pesar de las diferencias, las similitudes entre ciencia y tecnología hacen a veces imposible establecer una línea clara de demarcación entre ambas. Cuando se trabaja en lo que podría pensarse que es una frontera común, muchas veces no puede definirse un criterio para decidir si lo que se hace es investigación científica o desarrollo tecnológico. Por eso se ha creado el término "tecnociencia", para designar aquellas actividades en las que no es posible separar lo que es ciencia de lo que es tecnología. El traslape es tal que en ocasiones la única salida es dejar que esto lo decida la intención del investigador, el propósito que persigue. Para las disciplinas mismas esta distinción no es trascendente; es el suministrador o administrador de los recursos el que en ocasiones requiere ubicarlos en una u otra categoría.

Por último, para mostrar otras formas que adopta la confusión entre ciencia y tecnología, se resumen a continuación algunas ideas equivocadas que se tienen en torno a ellas.

- a) La tecnología es la ciencia aplicada, o la aplicación de la ciencia a la solución de los problemas prácticos.
- b) La tecnología es el "know how", el saber hacer.
- c) La ciencia dice qué es lo que debe hacerse y la tecnología se encarga de hacerlo.
- d) La tecnología es la técnica antigua a la que se le agrega el conocimiento científico:
Tecnología = Técnica + Ciencia
- e) La técnica era la tecnología desarrollada empíricamente, sin conocimientos racionales. Había en la antigüedad una técnica para producir cerveza; hoy en cambio existe una tecnología para producir cerveza, que se basa en el conocimiento científico.
- f) La tecnología es el proceso por medio del cual se hace posible la aplicación de la ciencia para satisfacer las necesidades humanas.
- g) La diferencia entre un técnico y un tecnólogo es que el primero necesita solamente desarrollar habilidades

y destrezas, en tanto que el segundo necesita, además, conocimientos.

- h) Como ciencia es lo que hay que hacer para saber y tecnología es lo que hay que hacer para poder hacer, el desarrollo científico es condición necesaria para el desarrollo tecnológico. La ciencia debe ser anterior a la tecnología. Un país sólo puede desarrollarse tecnológicamente si antes se ha desarrollado científicamente.

Aunque no es el propósito de este trabajo, es posible presentar argumentos para mostrar que las afirmaciones anteriores no son estrictamente ciertas, aunque algunas de ellas lo sean de manera parcial y en casos restringidos. Sin embargo, la sutil diferencia puede desvirtuar totalmente los propósitos de la investigación científica y del desarrollo tecnológico, así como las políticas públicas en relación con estas actividades cuando quienes las elaboran o las ponen en práctica no tienen claridad en la forma en que ciencia y tecnología se relacionan entre sí y ambas con la sociedad. Se puede desarrollar la tecnología sin tener necesariamente que esperar a ser competitivos en el terreno científico, como veremos.

Competitividad

De manera sencilla puede decirse que es la capacidad de conquistar, mantener y ampliar la participación en los mercados. También puede entenderse como el conjunto de habilidades y condiciones requeridas para el ejercicio de la competencia, entendida esta última como la rivalidad entre los grupos de oferentes y como parte de la lucha económica. Ser competitivo es estar habilitado para la sobrevivencia en un mundo globalizado y complejo, cambiante y lleno de retos. Esto, que según Porter⁸ es aplicable y entendible en el caso de una empresa, no lo es de manera tan clara en el caso de los países. Sin embargo, siguiendo una analogía con la competitividad empresarial, es posible plantear y tratar de responder preguntas como las siguientes:⁹

¿Por qué una nación se hace sede de empresas o sectores triunfadores? ¿Por qué las empresas de una nación pueden mantener sus posiciones competitivas durante

considerables períodos de tiempo? ¿Qué papel desempeñan el entorno, las instituciones y las políticas económicas de una nación en el éxito competitivo de sus empresas?

En la lucha por la conquista, conservación y ampliación de los mercados es de vital importancia, como ya se ha insistido, contar con los recursos tecnológicos suficientes, más allá de los estrictamente necesarios para cubrir las necesidades internas básicas del país. Hoy un factor clave en la industria son los costos, y en éstos un papel fundamental lo desempeñan los costos de transferencia de tecnología patentes. A continuación se dará una breve exposición de la forma en que algunas economías emergentes de la actualidad compiten en los mercados globales, con especial atención al papel que los recursos tecnológicos desempeñan en esa competencia.

China. El país más poblado del mundo con alrededor de 1400 millones de habitantes, un 20% de la población mundial, es el gigante que ha despertado de su letargo y se ha convertido en uno de los actores más importantes en el escenario económico y político internacional. Desde inicios de la década de 1990 China abrió sus fronteras a la inversión extranjera directa y ha tenido tasas anuales de crecimiento (PIB) globales que en el periodo 1985-1995 promediaron 9.8%, aunque en algunas ramas de la economía esa tasa superó el 15%,¹⁰ a pesar de que en fechas recientes parece haber entrado en un período de ajustes a la baja. En un principio, las políticas gubernamentales para atraer capitales extranjeros, un mercado interno enorme e inexplorado y una mano de obra de las más baratas del mundo produjeron una afluencia considerable de la inversión, no sin efectos traumáticos sobre la población, la economía y la ecología del país. Acompañando este rápido crecimiento se ha producido un aumento considerable de su capacidad tecnológica. China ha pugnado por todos los medios de adquirir tecnología, comprándola, generándola o desarrollando una enorme capacidad de aprendizaje a través de miles de estudiantes que van a aprender en otros países, principalmente los Estados Unidos. Cuando una empresa occidental de alta tecnología se establece en China, cientos de ingenieros chinos se incorporan a la misma y en poco tiempo absorben todos los conocimientos y destrezas que más tarde les permitirán crear una empresa china que compita en el mismo ramo en los mercados internacionales y que a veces termina absorbiendo o comprando a la empresa original.

No todo, sin embargo, está exento de dificultades. Debido a la gran demanda energética China se ha visto obligada a hacer un uso intensivo de carbón, por lo que enfrenta un serio problema de contaminación atmosférica. Como relata Richard Vietor en su libro *Cómo Compiten los Países*:¹¹

⁸ M. Porter, *Ser Competitivos*, Ediciones Deusto, Barcelona, 2003.

⁹ J. Arroyo Alejandro y S. Berumen Sandoval, *Competitividad*, Universidad de Guadalajara, México, 2003.

¹⁰ Banco Mundial, *China 2020: Development Challenges in the New Century*, Ediciones del Banco Mundial, Washington, D. C., 1997.

¹¹ R. H. K. Vietor, *Cómo compiten los países*, Ediciones Deusto, Barcelona, 2008, pp. 107-108.

Dos décadas y media de rápido desarrollo de una población tan enorme como la china han provocado increíbles problemas ambientales de todo tipo: contaminación del aire, del agua y la tierra, residuos tóxicos, dióxido de carbono... Para cualquier occidental que viaje a China, la contaminación atmosférica es algo evidente. Según la Organización Mundial de la Salud, siete de las diez ciudades más contaminadas del mundo se encuentran en China. Al visitar Shanghai o Pekín a menudo no se ve el sol durante varios días seguidos. Según estimaciones del Banco Mundial, el 20% de todas las muertes que se producen en China son atribuibles a la contaminación atmosférica.

Los recursos hídricos no están en mejor situación. Prácticamente el 80% de los cursos fluviales de los siete grandes ríos chinos están completamente contaminados, hasta el punto de no poder albergar peces. Los residuos humanos e industriales han hecho que la mayoría de estos ríos sean inservibles para el consumo humano o el riego. Los residuos tóxicos se amontonan despreocupadamente en muchas partes de China, preparando el terreno para desastrosos efectos a largo plazo sobre la salud. La contaminación de los océanos tampoco invita a la esperanza. En el mar de China Oriental, la escorrentía de residuos y fertilizantes causa frecuentes mareas rojas y la sobrepesca es práctica general. Al norte del país, la irrigación despilfarradora y la frecuente captación de aguas de acuíferos subterráneos provocan decrecidas y escasez en el nivel de agua en quinientas de las setecientas ciudades de China. Puede que el más grave de los problemas que se dibujan en el horizonte chino sea el cambio climático. China emite alrededor del 13% del dióxido de carbono global. Aunque no es una cifra tan mala como la de Estados Unidos (25%), la imparable tasa de crecimiento chino posiblemente sitúe al país en el primer puesto hacia 2020. Sin el liderazgo de Estados Unidos, hasta ahora China no se ha mostrado dispuesta a tomar medidas. Pero el elevado y continuo nivel de emisiones sólo agravará el problema. China, especialmente sus llanuras costeras, acabará sufriendo daños irreparables.

¿El precio de un desarrollo acelerado? ¿La falta de fuentes de energía amigables con el ambiente? ¿Es una cuestión de prioridades? ¿Cuánto tiempo más puede prolongarse esta situación antes de que se produzca un colapso económico o social?

En el lado positivo, el éxito comercial y económico de China no se debe exclusivamente a una mano de obra barata. Existe una gran capacidad de aprendizaje, excelentes universidades y una eficaz y funcional vinculación escuela-industria. Una política gubernamental coherente hace que todas las dependencias de gobierno impulsen acciones en la misma dirección y coordinadamente. El ahorro interno es

de los más grandes del mundo. Existe una gran disciplina para el trabajo y una mentalidad propia para la labor en equipo. Sin embargo, con la elevación de los niveles de vida eventualmente la ventaja de la mano de obra se reducirá; el trabajador chino está demandando cada vez mejores condiciones salariales y niveles de bienestar, tal como ocurrió en Japón. Para acrecentar y mantener su competitividad China busca la asociación con países productores de petróleo y gas, pues su dependencia energética del exterior va en aumento a mayor ritmo que el de su crecimiento. Quizá en la lógica de sus gobernantes el país debe alcanzar plena supremacía económica y militar antes de que se le agote la energía.

Por supuesto, el modelo de desarrollo económico de China ha sido objeto de muchas críticas y oposición por parte de los países a los que ha desplazado como proveedores en los mercados internacionales. Sin embargo, como señala Julián Pavón,¹² su poder de penetración es incuestionable, habiendo pasado a ser en corto plazo la segunda economía del mundo, muy cerca de los Estados Unidos.

India. Constituye otro ejemplo interesante de una economía emergente que ha decidido basar su desarrollo en el conocimiento. Las reformas iniciadas en la India desde principios de la década de 1990 han producido un rápido progreso económico y altas tasas de crecimiento. En un estudio realizado por Rodrik y Subramanian¹³ para el Fondo Monetario Internacional se reporta que desde los años noventa la India ha tenido tasas de crecimiento superiores al 5%, con un aumento en los primeros años del siglo XXI que superó el 8% en 2004. Las proyecciones de este y otros estudios¹⁴ coinciden en que la India tiene el potencial para mantener tasas de crecimiento superiores al 5% en los próximos 30 o 50 años, si logra cubrir su demanda de energéticos, que crece paralelamente a su economía. Los dos estudios mencionados coinciden también en que los dos más importantes factores que hacen posible el crecimiento de la economía son la energía y los recursos humanos.

Para desarrollar sus recursos humanos la India ha mejorado mucho la educación primaria, y en los últimos años ha concentrado sus esfuerzos en la educación superior. Como refiere Vietor:¹⁵

¹² J. Pavón, *China, ¿Dragón o Parásito?*, Plataforma Editorial, Barcelona, 2012.

¹³ D. Rodrik y A. Subramanian, "From Hindu Growth to Productivity Surge: The Mystery of the Indian Growth Transition"; documento de trabajo WP/04/77, Fondo Monetario Internacional, mayo de 2004, Washington, D. C.

¹⁴ D. Wilson y R. Purushothaman, "Dreaming with BRICs: the Path to 2050", en *Global Economics Paper* No. 99, Goldman Sachs, octubre, 2003.

¹⁵ R. H. K. Vietor, *op. cit.*, p. 135.

En su esfuerzo por industrializar el país, el gobierno promovió universidades especializadas en ingeniería para construir una fuerte base de conocimiento técnico nacional. Así, con 16 universidades nacionales y más de 12 mil centros universitarios, el Estado produce un gran número de profesionales preparados y formados; tantos, de hecho, que en el informe sobre desarrollo de 2001 de la ONU se mencionaba una pérdida de ingresos de 2 mil millones de dólares provocada por la emigración (principalmente a Estados Unidos). Aunque constantemente se ha planteado la cuestión de la calidad de la educación superior india, no cabe duda de que 7 millones de alumnos y 100 mil ingenieros graduándose cada año, además de un sinnúmero de abogados y contables, suponen una sólida base de trabajadores cualificados. En Chennai, en Bombay, en Hyderabad y sobre todo, en Bangalore, estos graduados han empezado a dejar huella.

A diferencia de China que ha logrado captar entre 30 mil y 60 mil millones de dólares en inversión directa por año, la India no rebasa los 5 mil millones de dólares.¹⁶ Esto quizá se deba a que la India no ha logrado habilitar una infraestructura eléctrica, de transportes o de comunicaciones adecuada. El transporte carretero en India es muy deficiente y la disponibilidad de energía para la industria, bastante limitada, a pesar de que con su gran territorio y población (superior a los mil millones de habitantes) constituye el tercer productor mundial de carbón (después de China y Estados Unidos). El carbón, uno de los combustibles más contaminantes, permite cubrir un tercio de la demanda energética. La política gubernamental procura, sin embargo, diversificar las fuentes de energía y utilizar en la mayor medida posible energías renovables y no tan contaminantes, como la nuclear, la solar y la hidráulica. Ésta quizá sea la razón de que los dos fenómenos de crecimiento tecnológico más importantes para la economía de la India sean el informático y el de servicios especializados, los cuales no requieren de factores como puertos, carreteras, aeropuertos, mano de obra calificada, etc., pero sí una buena infraestructura de comunicaciones y una población educada que hable idiomas extranjeros, principalmente

inglés.¹⁷ Estas son condiciones no problemáticas para el país porque el inglés es uno de los idiomas oficiales de la India y la educación superior se imparte principalmente en este idioma.

La India es un país de grandes contrastes. Con una enorme población que todavía presenta condiciones muy precarias de vida, gran diversidad cultural y lingüística, conflictos sociales y políticos, insalubridad y contaminación, lucha por consolidar y ampliar un sector de población con muy buena educación y elevado nivel de bienestar, que en la actualidad no va más allá del 15% de su población total. Cuenta con excelentes universidades, comparables con las mejores del mundo, y centros de investigación y desarrollo del más alto nivel. Pioneros en la investigación nuclear, están empeñados en el desarrollo y aplicación de fuentes alternas de energía a fin de lograr una verdadera independencia energética, ya que no tienen suficiente petróleo ni gas. La India le ha apostado a un desarrollo basado más que en los recursos naturales, en el conocimiento y su aplicación, pero saben que para esto también requieren de energía.

A pesar de sus dificultades, la India es actualmente la tercera economía del mundo, por delante de Japón.

Singapur. Singapur se ha convertido en un país rico, que iguala o supera la renta media de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y se sitúa por delante de Italia, Francia y Reino Unido.¹⁸ La renta *per capita* del país pasó de los 467 dólares en 1960 a los 24,793 dólares en 2004¹⁹ y a los 56,280 en 2014.²⁰ Este crecimiento del 9.7% anual se ha producido bajo la dirección y el control de activos por parte del gobierno, estrategia que ha fracasado casi siempre en el resto del mundo. Tiene un Consejo de Desarrollo Económico que ha puesto énfasis en la innovación y las tecnologías de frontera en cinco clústeres industriales: el sector petroquímico, la electrónica, los servicios logísticos y de transporte, la informática y las comunicaciones, e incluso las ciencias biomédicas.²¹ Esta pequeña ciudad-estado, con un gobierno que controla gran parte de la vida económica y tiene características de autoritario, ha logrado una efectiva gestión macroeconómica. En ningún otro país se encuentran niveles de ahorro tan elevados ni una inversión dirigida de manera tan eficiente hacia la creación de las infraestructuras, los conocimientos y las instituciones para alcanzar resultados económicos óptimos.²² La educación, en todos los niveles, ocupa un sitio de privilegio.

Sin embargo, los retos que enfrenta esta república para mantenerse en la competencia mundial son grandes. Con un territorio de unos 700 kilómetros cuadrados y una población superior a los 4.5 millones, tiene una densidad de población promedio de unos 6400 habitantes

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ *Ibidem.*

¹⁸ Banco Mundial, 2014. Recuperado el 10/09/2015 de: datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD

¹⁹ R. H. K. Vietor, *op. cit.*

²⁰ R. H. K. Vietor y E. Thompson, "Singapore, Inc.", Case 9-703-040, Harvard Business School Press, Boston, 2003.

²¹ R. H. K. Vietor, *op. cit.*

²² *Ibid.*

por kilómetro cuadrado, inferior solamente a la de Mónaco y muy por encima de la de México que es de unos 60 hab/km². Así, ha tenido que ganarle terreno al mar por medio de rellenos de tierra y arena que ha obtenido de sus montañas, aplanándolas, y comprando arena de las vecinas islas de Indonesia. No obstante, cuenta con la mayor refinería de petróleo de Asia y el puerto de mayor movimiento comercial en el mundo, tanto en tonelaje como en número de contenedores. Es famoso su aeropuerto, uno de los más modernos del planeta, construido en terrenos ganados al mar. Como no tiene recursos energéticos propios, depende críticamente de las importaciones de petróleo y gas, cuyos precios fluctuantes representan una amenaza constante para su estabilidad futura. Por esta razón ha emprendido un programa acelerado para la producción de biocombustibles aprovechando su tecnología petroquímica y comprando las materias primas (granos, caña de azúcar, aceite de palma, etc.) a sus vecinos Indonesia, Malasia y Tailandia, que tienen terrenos para la agricultura pero no la tecnología de transformación. También es considerada la opción nuclear, pero siendo tan pequeño el territorio el riesgo de accidentes resulta inaceptable por ahora.²³

Singapur constituye otro ejemplo de una economía de gran dinamismo, con una población en condiciones de alta competitividad en los escenarios mundiales, que puede frenarse si no resuelve adecuadamente su problema de aprovisionamiento energético futuro.

Otros casos ilustrativos de sociedades y economías del conocimiento emergentes son Corea del Sur y Taiwán. También, aunque de manera menos intensiva, Brasil y Rusia. Estos dos últimos países, junto con China e India, constituyen el grupo llamado BRIC, que con la Unión Europea y los Estados Unidos están llamados a ser las potencias económicas del siglo XXI, según algunos analistas.

Todos ellos son ávidos consumidores de materias primas, energía y tecnología, y tienen programas de desarrollo económico en los que el conocimiento juega un papel fundamental, por encima de la explotación de sus recursos naturales.

La economía basada en el conocimiento

Un pequeño país como Corea del Sur produjo en el año 2013 unas 204,589 solicitudes de patentes,²⁴ lo que revela una enorme capacidad de creación de conocimientos nuevos y una consecuente capacidad de aprendizaje. Esto por sí solo no bastaría para impactar una economía. Lo interesante es que estos países han desarrollado una capacidad paralela de aplicar estos conocimientos en todos los aspectos de la vida social, en particular los productivos y económicos en general.

Una economía basada en el conocimiento es aquella que invierte recursos en la producción, comunicación y aplicación del conocimiento y la información para impactar la economía, y de paso todos los demás aspectos de la actividad humana. El término, si no inventado, sí fue popularizado por Peter Drucker en un artículo publicado en 1968 donde se refiere a la sociedad de la información y la sociedad del conocimiento.²⁵ En una economía tal se sustituye la explotación de las materias primas (Era Agrícola), el uso de la maquinaria y equipo (Era Industrial) y el mero almacenamiento y procesamiento de datos (Era de la Información) por la innovación, el desarrollo tecnológico y el capital humano como fundamentos del crecimiento económico. Para ello se utilizan intensivamente las tecnologías de la información y la comunicación, y toda la tecnología digital que les da sustento. Los países crean Sistemas Nacionales de Innovación y Redes del Conocimiento que constituyen verdaderos aparatos cognitivos mediante los cuales la sociedad aprende y genera nuevos conocimientos. Se crean, paralelamente, mecanismos y regulaciones para estimular y proteger adecuadamente la producción intelectual de las personas y de las instituciones. Todas estas características las encontramos en los países antes considerados, y podemos reconocer en sus economías ejemplos de lo que aquí se describe y que explican en buena parte su éxito competitivo. La adopción de una política para desarrollar una economía basada en el conocimiento ha permitido, por ejemplo, a España, que no es un país petrolero o con grandes recursos energéticos, crear empresas de energía exitosas que han penetrado en los mercados latinoamericanos, como lo reporta Casilda.²⁶ Estas empresas aprovechan los recursos energéticos o hídricos de otros países para hacer negocios, porque tienen el conocimiento de las estrategias comerciales que deben aplicarse y la cultura organizacional para llevarlas

²³ S. Nuova, "Energy Security for a Small Island", en *Singapore Angle Blog*, 2006.

²⁴ WIPO, *World Intellectual Property Organization, Economics & Statistics Series*, 2014. Recuperado de: www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_941-2014.pdf (Consultado el 10/09/2015).

²⁵ A. Molina Ortiz, H. Robles Peiro y R. Fuentes Bracamontes, *La Economía Basada en el Conocimiento*, Ediciones del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Guadalajara, México, 2005.

²⁶ R. Casilda, "Internacionalización e inversiones directas de las empresas españolas en América Latina 2000-2004. Situación y perspectivas", Documentos CIDOB, Serie América Latina, Núm. 5, CIDOB Ediciones, Barcelona, 2005.

a cabo. Saben que como lo expone con inobjetable argumentos Beder,²⁷ la energía es poder. Por lo menos cuatro de estas empresas ya operan en México y han empezado a desplazar del mercado de la energía, tanto en la generación como en la distribución, a empresas mexicanas. Esto se debe más a políticas de Estado poco visionarias y comprometidas con el país que a la incapacidad o ineficiencia de las industrias nacionales. Por ejemplo, la Comisión Federal de Electricidad es una de las empresas de energía que han recibido alta calificación bajo estándares internacionales por evaluadores extranjeros, a pesar de las deficiencias que pueden observarse en su operación local como lo reportan algunos estudios realizados en nuestro país.²⁸

Conclusiones

Como puede verse en los casos brevemente analizados y otros de países exitosamente competitivos en el mundo actual, la disponibilidad de capacidades tecnológicas es determinante para la conservación y ampliación de las bases en que se sustenta esa competitividad. Existen otras condiciones que comparten en común los países competitivos, independientemente de que en otros aspectos difieran radicalmente:

- Presentan bajos niveles de corrupción y burocratismo.
- Tienen una gran disciplina en la ejecución de sus programas de desarrollo y éstos se llevan a cabo de manera concertada por parte de todos los actores involucrados: sectores gubernamentales, industriales y académicos.

- Avanzan todos en la misma dirección operando con sinergia, y procuran el progreso del país en su conjunto, a veces por encima del interés particular de las empresas.
- Tienen elevados índices de ahorro interno.
 - Los niveles educativos son altos y la población está alfabetizada en porcentajes cercanos o superiores al 90%.
 - Cuentan con sistemas de educación eficientes, y excelentes universidades y centros de investigación.
 - Privilegian la innovación, y la generación y aplicación del conocimiento.
 - Destinan porcentajes elevados, entre 1 y 4 %, de su Producto Interno Bruto a la investigación y el desarrollo.
 - La vinculación universidad-empresa opera con eficiencia.
 - Tienen programas de ahorro y uso eficiente de la energía.

México necesita aprender de esas experiencias para desarrollar programas de largo plazo con una visión integral que considere la necesidad de no confundir ciencia con tecnología, por mucho que a veces resulte difícil encontrar una frontera que las delimite o separe. No persistir quizá en el paradigma I+D+i, sino cambiarlo por el paradigma D+I+i, como al parecer lo han hecho los países asiáticos exitosos. Si las condiciones regionales mantienen sus disparidades actuales, empezar por establecer políticas más locales y no prescribir la misma receta de desarrollo para todos los estados por igual, sino atender la vocación y capacidades de cada uno. Además, hacerlo pronto; de lo contrario podría ver frenado su desarrollo o volverse un apéndice de países más avanzados.

²⁷ S. Beder, *Energía y Poder. La lucha por el control de la electricidad en el mundo*, Fondo de Cultura Económica, México, 2005.

²⁸ J. C. L. Navarro Chávez, *La Eficiencia del Sector Eléctrico en México*, Ediciones del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 200; J. C. L. Navarro Chávez y R. V. Jiménez Domínguez, "La Productividad en la División Centro Occidente de la Industria Eléctrica en México: un Análisis Comparativo", en *Inceptum*, 1(1), 2006, pp. 9-26.

Referencias

- ◆ Aboites, J. y Dutrénit, G., *Innovación, aprendizaje y creación de capacidades tecnológicas*, Miguel Ángel Porrúa-Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2003.
- ◆ Arroyo Alejandro, J. y Berumen Sandoval, S., *Competitividad*, Universidad de Guadalajara, México, 2003.
- ◆ Banco Mundial, *China 2020: Development Challenges in the New Century*, Ediciones del Banco Mundial. Washington, D. C., 1997.
- ◆ Banco Mundial, 2014. Recuperado el 10/09/2015 de: datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD
- ◆ Beder, S., *Energía y Poder. La lucha por el control de la electricidad en el mundo*, Fondo de Cultura Económica, México, 2005.
- ◆ Casilda, R., “Internacionalización e inversiones directas de las empresas españolas en América Latina 2000-2004. Situación y perspectivas”, en Documentos **CIDOB**, Serie América Latina, Núm. 5, Barcelona: CIDOB Ediciones, Barcelona, 2005.
- ◆ Gerald-Destinobles, A., “Introducción a los modelos de crecimiento económico exógeno y endógeno”, 2007. Edición electrónica libre, texto completo. Recuperado de www.eumed.net/libros/2007a/243/, (consultado el 3/03/2015).
- ◆ INEGI, 2015. Recuperado de: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/default.aspx>, consultado el 15/04/2015.
- ◆ Marroquín Arreola, J. y Ríos Bolívar, H., “Inversión en investigación y crecimiento económico: un análisis empírico desde la perspectiva de los modelos de I + D”, en *Investigación Económica*, Vol. LXXI, 282, octubre-diciembre 2012.
- ◆ Molina Ortiz, A., Robles Peiro, H. y Fuentes Bracamontes, R., *La Economía Basada en el Conocimiento*, Ediciones del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Guadalajara, México, 2005.
- ◆ Navarro Chávez, J. C. L., *La Eficiencia del Sector Eléctrico en México*, Ediciones del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 2005.
- ◆ Navarro Chávez, J. C. L. y Jiménez Domínguez, R. V., “La Productividad en la División Centro Occidente de la Industria Eléctrica en México: un Análisis Comparativo”, en *Inceptum*, 1(1)2006.
- ◆ Navarro, V. y Torres López, J., *Los amos del mundo: las armas del terrorismo financiero*, Espasa, Barcelona, 2012.
- ◆ Nuova, S., “Energy Security for a Small Island”, en *Singapore Angle Blog*, 2006.
- ◆ Pavón, J., *China, ¿Dragón o Parásito?*, Plataforma Editorial, Barcelona, 2012.
- ◆ Porter, M., *Ser Competitivos*, Ediciones Deusto, Barcelona, 2003.
- ◆ Ríos Bolívar, H. y Marroquín Arreola, J., “Innovación tecnológica como mecanismo para impulsar el crecimiento económico. Evidencia regional para México”, en *Contaduría y Administración*, 58 (3), 2013.
- ◆ Rivas Aceves, S., “El sector público y el cambio tecnológico”, en *Políticas Públicas*, 1(1), 2012.
- ◆ Rivas Aceves, S. y Venegas Martínez, F. (2010). “Cambio tecnológico en México financiado por el gobierno: un modelo de crecimiento endógeno”, en *Región y Sociedad*, 22(49), 2010.
- ◆ Rodrik, D. y Subramanian, A., “From Hindu Growth to Productivity Surge: The Mystery of the Indian Growth Transition”; documento de trabajo WP/04/77, Fondo Monetario Internacional, mayo de 2004, Washington, D. C.
- ◆ Sánchez Juárez, I. L. y García-Almada, R. M., “Geografía del crecimiento económico y del (sub)desarrollo científico, tecnológico y de innovación regional en México”, en Ranfla González, A., Rivera Ríos, M. A., y Caballero Hernández, R. (coords), *Desarrollo Económico y Cambio Tecnológico*, Coediciones UNAM-UABC, México, 2015.
- ◆ Solow, R., “A Contribution to the Theory of Economic Growth”, en *Quarterly Journal of Economics*, 70, 1956.
- ◆ Vance, E., “Why Can’t Mexico make Science pay off?”, en *Scientific American*, October, 2013.
- ◆ Vietor, R. H. K. y Thompson, E., “Singapore, Inc.”, Case 9-703-040, Harvard Business School Press, Boston, 2003.
- ◆ Vietor, R. H. K., *Cómo compiten los países*, Ediciones Deusto, Barcelona, 2008.
- ◆ Wilson, D. y Purushothaman, R., “Dreaming with BRICs: the Path to 2050”, en *Global Economics Paper No. 99*, Goldman Sachs, octubre 2003.
- ◆ WIPO, *World Intellectual Property Organization, Economics & Statistics Series*, 2014. Recuperado de: www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_941-2014.pdf (consultado el 10/09/2015).

El Fortalecimiento del SNI: Paso Indispensable para Incrementar la Innovación en México^α

F R A N C I S C O I N F A N T E *

FECHA DE RECEPCIÓN: 14/09/2015; FECHA DE APROBACIÓN: 04/05/2016

RESUMEN: El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) fue creado en 1984 con la finalidad de impulsar el desarrollo científico y tecnológico de México. Este sistema ha resultado muy estimulante y atractivo para los investigadores, pues la membresía al SNI implica un reconocimiento a la calidad del trabajo realizado y, además, otorga un importante estímulo económico como complemento al salario. Sin lugar a dudas el SNI ha sido muy beneficioso para México, pues ha contribuido a la formación, consolidación y profesionalización de los científicos mexicanos. No obstante, se ha criticado recurrentemente que el SNI no ha funcionado para incrementar la productividad y competitividad de México, pues el número de registros de propiedad intelectual (patentes) sigue siendo bajo, con respecto a otros países con desarrollo similar. De igual manera, desde su creación ha habido muy pocos cambios en su funcionamiento y criterios de evaluación. En este documento se plantean algunas modificaciones al SNI que podrían ayudar a fortalecerlo y eventualmente reducir la brecha entre el conocimiento producido y la innovación realizada en México.

PALABRAS CLAVE:

- México
- SNI
- Ciencia
- Tecnología
- Innovación

The Strengthening of the National System of Researchers: An Indispensable Step to Increase Innovation in Mexico

ABSTRACT: The National System of Researchers (SNI, after its Spanish acronym) was created in 1984 in order to promote scientific and technological development of Mexico. This system has been very stimulating and attractive for researchers, because membership implies recognition of the high quality of work being conducted by the scientist. In addition to this recognition, an important economic supplement is awarded as a complement to salary. It is certain that SNI has been of great benefit to Mexico because it has contributed to the formation, consolidation and professionalization of Mexican scientists. However, the SNI has been often criticized because it has not led to an increase in the productivity and competitiveness of México, as the number of intellectual property rights (patents) is still low in comparison to other countries with similar levels of development. Similarly, ever since its establishment there have been very few changes in its functionality and evaluation criteria. This document proposes some modifications to the SNI rules that perhaps could strengthen it and at the same time reduce the gap between the knowledge created and the innovation achieved in Mexico.

KEYWORDS:

- Mexico
- SNI
- Science
- Technology
- Innovation

^α Agradezco mucho los valiosos comentarios del Dr. Fernando E. Vega, Dr. Salvador Malo y Dr. Ernesto Sánchez, para mejorar la claridad y calidad de presente manuscrito.

* Doctor en Entomología Aplicada por el Imperial College de la Universidad de Londres, Inglaterra. Investigador Titular de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) en Tapachula, Chiapas.

A Tres Décadas del SNI

El año de 1984 será recordado por la comunidad de científicos y tecnólogos de México. En julio de ese año fue creado, por decreto presidencial, el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).¹ Las ideas para la concepción y diseño del SNI surgieron durante una reunión de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), antes llamada Academia de la Investigación Científica, llevada a cabo en octubre de 1983.^{2 3} La idea central detrás de la fundación de este sistema fue mejorar las paupérrimas condiciones económicas en las que se encontraba la comunidad científica mexicana, e impulsar así el desarrollo científico y tecnológico de México. Este sistema, vigente hasta el día de hoy, ha resultado muy estimulante y atractivo para los investigadores de México, pues la membresía al SNI es un reconocimiento a la calidad, y sujeta a un importante estímulo económico, adicional al salario que los investigadores tienen en sus respectivas instituciones.

A poco más de tres décadas de distancia se puede afirmar, sin duda alguna, que la fundación del SNI fue una brillante idea que trajo muchos beneficios a México. En principio evitó la emigración de científicos al extranjero, que de concretarse hubiera tenido consecuencias muy desfavorables para el país. De igual forma, logró que los investigadores se dedicaran de tiempo completo

a sus actividades, favoreciendo así su profesionalización. Si bien las condiciones bajo las que trabajan los científicos en México distan mucho de ser las óptimas, la creación del SNI y años más tarde la promulgación de la “*Ley de Ciencia y Tecnología*”, vinieron a dar orden y certidumbre al sistema científico mexicano. Con estas y otras acciones, no sólo se detuvo la fuga de científicos, sino que paulatinamente han sido repatriados varios cientos de científicos mexicanos que laboraban en otros países. Asimismo, un buen número de investigadores extranjeros ha venido a radicar a nuestro país, atraídos por razones académicas o familiares, pero también por las compensaciones económicas a través del SNI. De esta manera, instituciones privadas, universidades estatales y centros públicos de investigación, se han fortalecido con la llegada de este personal científico. Consecuentemente, ha habido una mejora sustancial en la calidad y cantidad de los artículos científicos publicados y en la formación de recursos humanos a nivel licenciatura y posgrado.

Debido a que el reconocimiento del SNI se otorga a través de una evaluación académica de pares, esta distinción simboliza la calidad y prestigio de las contribuciones científicas.⁴ La calidad de un investigador que labore en México y que no pertenezca al SNI está en entredicho.⁵ Por tal motivo, el esfuerzo que hacen los investigadores por cumplir con los requisitos de pertenencia al SNI es considerable. Como se esperaba, ha habido un incremento gradual en las membresías con el paso del tiempo. En 1984, el año de la creación del SNI, hubo un total de 1,396 distinciones otorgadas.⁶ Para enero de 2016 existían 25,072 investigadores reconocidos por el SNI en sus diferentes categorías.⁷ Las cifras anteriores significan que el SNI ha crecido poco más de 18 veces su tamaño inicial en poco más de tres décadas. Un crecimiento muy modesto, si consideramos el bajo número inicial de miembros, el número global de investigadores y profesores universitarios (más de 60 mil), y el tamaño del país.

El SNI como Propulsor de la Productividad Científica en México

Los indicadores de ciencia y tecnología de México han mejorado paulatinamente con el paso de los años. Antes de la creación del SNI no era común ver artículos científicos firmados por investigadores mexicanos en revistas de reconocido prestigio. En cambio ahora es muy frecuente. Existe la certidumbre de que la creación del SNI y las inversiones en ciencia y tecnología han sido fundamentales para este progreso. Por poner un ejemplo: en 1990 se produjeron 1,800 artículos científicos en el

¹ *Diario Oficial de la Federación*, Acuerdo por el que se establece el Sistema Nacional de Investigadores, 1984, pp. 8-11.

² S. Malo y J. Flores, “Así nació el SIN”, en *Boletín de la Academia Mexicana de Ciencias* 19, 1994, pp. 14-16.

³ S. Malo, “El SNI: Creación, evolución y evaluación de los investigadores”, Mesa Redonda I, en *Una reflexión sobre el sistema nacional de investigadores a 20 años de su creación*, Editado por El Foro Consultivo Científico y Tecnológico & Academia Mexicana de Ciencias, México, 2005, pp. 37-45.

⁴ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, *Programa especial de ciencia tecnología e innovación 2014-2018*, CONACYT, 2014, p. 102.

⁵ M. Ricker, H. M. Hernández y C. D. Douglas, “Measuring scientists’ performance: a view from organismal biologist”, en *Interciencia* 34, 2009, pp. 830-835.

⁶ R. Asomoza-Palacios, “Impacto del SNI y su futuro en la ciencia nacional”, Mesa Redonda II, en *Una reflexión sobre el sistema nacional de investigadores a 20 años de su creación*. Editado por El Foro Consultivo Científico y Tecnológico & Academia Mexicana de Ciencias, México, 2005, pp 65-72.

⁷ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, *El Sistema Nacional de Investigadores*, 2016. <http://www.conacyt.mx/index.php/el-conacyt/sistema-nacional-de-investigadores> Consultado en agosto de 2016.

país, mientras que en 2015 se publicaron 15,045 artículos científicos y capítulos de libro en revistas y editoriales indexadas por la *Web of Science*. Esta última cifra representó aproximadamente el 0.87% de la producción científica mundial.⁸ En la región de América Latina y el Caribe, México ha ocupado tradicionalmente el segundo lugar después de Brasil, en producción científica global.⁹ No obstante, si la medición se hace tomando como base la población del país, los números no son tan halagüeños. México produce 0.12 artículos y capítulos de libro por cada 1000 habitantes, mientras que Brasil produce 0.23, Argentina 0.24, y Chile 0.48. Por otro lado, la producción científica en países desarrollados es bastante superior a la producción de Latinoamérica. Estados Unidos produce 1.37 artículos y capítulos de libro indexados por la *Web of Science* por cada 1000 habitantes, mientras que Canadá y Australia producen 2.11 y 2.89, respectivamente.

En cuanto a los productos de propiedad intelectual, durante 2015 hubo 18,071 solicitudes de patentes en México, de las cuales únicamente 1,364 fueron solicitudes de patentes generadas por mexicanos. Esta última cifra representa el 7.5% del total de patentes solicitadas, donde el restante 92.5% son patentes solicitadas por extranjeros con el fin de registrarlas en México para su protección comercial.¹⁰ Lo anterior muestra que existe una baja capacidad inventiva en el país y que es necesario trabajar arduamente en este aspecto para aspirar a lograr un mayor usufructo con el conocimiento generado. Se entiende que no todo el conocimiento producido puede generar patentes, y también que patentar no es una tarea que deban hacer los investigadores (aunque algunos sí lo hacen). No obstante, por sentido común se cree que si los investigadores tomaran un papel proactivo, podrían colaborar de mejor manera para que el conocimiento se orientara hacia la mejora de procesos productivos, hacia la innovación y generación de propiedad intelectual. Cuando menos intentarlo podría redituarse en experiencias provechosas de retroalimentación para la investigación científica. Al contar ahora las universidades y centros públicos de investigación con cuadros de científicos mejor preparados y con más experiencia, sería factible incrementar el número de solicitudes de patentes que se registran en México anualmente. Quizá algunas modificaciones al SNI pudieran servir para orientar el camino y dirigir los esfuerzos en esa dirección.

El Mecanismo Actual de Evaluación del SNI

De manera resumida, el reconocimiento de pertenencia al SNI se da de la siguiente manera: Los investigadores, mexicanos o extranjeros que laboran de tiempo

completo en alguna institución de México, pueden enviar sus documentos y productos científicos o tecnológicos a evaluación. Las solicitudes se someten en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: Área 1, Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra; Área 2, Biología y Química; Área 3, Medicina y Ciencias de la Salud; Área 4, Humanidades y Ciencias de la Conducta; Área 5, Ciencias Sociales; Área 6, Biotecnología y Ciencias Agropecuarias, y Área 7, Ingenierías. Para evaluar las solicitudes se forman comisiones de investigadores de alto nivel y reconocido prestigio en cada una de esas áreas del conocimiento y los expedientes son revisados cuidadosamente. Los investigadores que son aceptados como miembros del SNI, pueden obtener su nombramiento en alguno de los siguientes cuatro niveles: De menor a mayor jerarquía, las categorías son: “*Candidato a Investigador Nacional*”, categoría ideada para estimular a los investigadores jóvenes; “*Investigador Nacional Nivel 1*”; “*Investigador Nacional Nivel 2*”, e “*Investigador Nacional Nivel 3*”. Al inicio los nombramientos son por tres años. Después de este tiempo, y dependiendo de la productividad académica, el comité evaluador puede decidir si el investigador es ratificado dentro de una misma categoría, promovido al siguiente nivel, o bien, quedar fuera por baja productividad. Los requisitos básicos para cada categoría y el estímulo asociado, se presentan en la Tabla 1. En la categoría más alta, además del estímulo económico existen otros apoyos complementarios, como el de recibir 2 salarios mínimos adicionales si los investigadores dan clases en licenciatura, y la contratación de ayudantes de investigador. Estos apoyos adicionales son exclusivos para los Investigadores Nacionales Nivel 3. Igualmente, sólo para ellos se da el nombramiento de “*Investigador Emérito*”, cuando los colegas son mayores de 65 años y tienen una serie de evaluaciones positivas en el Nivel 3. Este nombramiento es perpetuo y el investigador ya no vuelve a ser evaluado.

⁸ Thompson Reuters, *Web of Science*, 2016. Consultado en agosto de 2016.

⁹ UNESCO, “The current status about the science around the world”, en *Science Report*, UNESCO Publishing, France. 2010.

¹⁰ Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, *El IMPI en cifras*, 2016. http://www.impi.gob.mx/ICIFRAS/IMPI_en_CIFRAS_ene-mzo_2015.pdf. Consultado en agosto de 2016.

Tabla 1
Las distinciones del SNI y sus criterios de evaluación de acuerdo al reglamento vigente

Distinción	Requisitos Mínimos	Estímulo
Candidato a Investigador Nacional	I. Tener el grado de doctor; II. Demostrar capacidad para realizar investigación científica o tecnológica, y III. No haber transcurrido más de quince años después de haber concluido la licenciatura, al cierre de la convocatoria respectiva.	3 Salarios mínimos
Investigador Nacional I	I. Poseer grado de doctor; II. Haber realizado trabajos de investigación científica o tecnológica original y de calidad, lo que demostrará mediante la presentación de sus productos de investigación o desarrollo tecnológico; III. Haber participado en la dirección de tesis de licenciatura o posgrado, impartición de cursos, así como en otras actividades docentes o formativas; IV. Haber participado en actividades de divulgación de la ciencia o la tecnología, y V. Para la permanencia o promoción se considerará la participación en cuerpos colegiados de evaluación científica y tecnológica o cuerpos editoriales, la participación en comisiones dictaminadoras, particularmente las del CONACYT, la divulgación y difusión del conocimiento científico o tecnológico; la vinculación de la investigación con los sectores público, social y privado; la participación en el desarrollo de la institución en que presta sus servicios y en la creación, actualización y fortalecimiento de planes y programas de estudio.	6 Salarios mínimos
Investigador Nacional II	I. Cumplir con los requisitos del nivel anterior; II. Haber realizado en forma individual o en grupo, investigación original, científica o tecnológica reconocida, apreciable, consistente, donde se demuestre haber consolidado una línea de investigación, y III. Haber dirigido tesis de posgrado y formado recursos humanos de alto nivel.	8 Salarios mínimos
Investigador Nacional III	I. Cumplir con los requisitos del nivel anterior; II. Haber realizado investigación que represente una contribución científica o tecnológica trascendente para la generación o aplicación de conocimientos; III. Haber realizado actividades sobresalientes de liderazgo en la comunidad científica o tecnológica nacional; IV. Contar con reconocimiento nacional e internacional, por su actividad científica o tecnológica, y V. Haber realizado una destacada labor en la formación de recursos humanos de alto nivel para el país.	14 Salarios mínimos + 2 Salarios mínimos (si imparten asignaturas, en al menos un grupo a nivel licenciatura) + 3 Salarios mínimos para 3 ayudantes de investigación
Investigador Nacional Emérito	I. Contar con al menos 65 años de edad al cierre de la convocatoria; II. Haber tenido al menos, tres evaluaciones consecutivas y cumplido quince años de manera ininterrumpida con la distinción de Investigador Nacional nivel III; III. Presentar la solicitud de otorgamiento de la distinción, y IV. Ser recomendado para el otorgamiento de esta distinción por el Comité de Investigadores Eméritos.	14 Salarios mínimos + 2 Salarios mínimos (si imparten asignaturas, en al menos un grupo, a nivel licenciatura) + 3 Salarios mínimos para 3 ayudantes de investigación

Fuente: Diario Oficial de la Federación, “Acuerdo por el que se reforman diversos artículos del reglamento del Sistema Nacional de Investigadores”, Segunda Sección, 2012, p. 16.

¿Es Necesario Modificar los Criterios de Evaluación?

No obstante que el SNI ha sido fundamental para el avance de la ciencia en México, también ha sido objeto de críticas de diversa índole. Entre las más recurrentes se menciona el hecho de que no ha funcionado para incrementar la productividad y competitividad de México, pues el número de registros de propiedad intelectual sigue siendo bajo con respecto a otros países con desarrollo similar. Aparentemente hay una escisión entre el conocimiento científico que se produce en el país y su aplicación exitosa para dar solución a los problemas regionales y nacionales.¹¹ Si bien es cierto que generalmente la ciencia no tiene una aplicabilidad en el corto plazo, es posible que al ajustar el funcionamiento del SNI se pueda orientar mejor la investigación que se realiza en México, con el objetivo de hacer más angosta la brecha entre el conocimiento y su innovación. Considerando que desde su creación el SNI prácticamente no ha sufrido cambios profundos en su funcionamiento, se proponen algunas modificaciones que podrían ayudar a fortalecerlo. El país necesita urgentemente la ayuda de sus investigadores para generar conocimiento, pero también un mayor compromiso para al menos tratar de que esos conocimientos tengan un impacto en el desarrollo y la productividad. El hacer investigación y publicar los resultados en revistas especializadas con arbitraje, es sin duda una actividad muy loable por todo el esfuerzo que implica. No obstante, sería deseable que los investigadores se involucraran en actividades relacionadas con la aplicación del conocimiento. El dinamismo del país necesita de las ideas y el protagonismo de sus investigadores para resolver los problemas nacionales. En este sentido, la presente propuesta involucra algunas modificaciones en los criterios de evaluación del SNI, la concepción de categorías, así como en los requisitos para cada una de ellas. De igual manera, se propone la creación de una nueva categoría, pues en las distinciones actuales se aprecia mucha diferencia entre niveles. Sobre todo en los estímulos otorgados a los investigadores del Nivel 3, con respecto a los demás niveles.

Las Propuestas de Modificación del SNI

En la Tabla 2 se muestran las cinco categorías propuestas para modificar el SNI. Todas ellas con algunos cambios en los nombres y sus requisitos de ingreso. Por ejemplo, se elimina la figura de “*Candidato a Investigador Nacional*” y en su lugar se propone la categoría de “*Investigador Nacional Nivel I*”. ¿Por qué llamarles candidatos si esas personas tienen nombramientos de investigadores en sus instituciones? Además decirle a alguien que es candidato a investigador es peyorativo e injustificado, pues todos ellos son doctores, ya han realizado investigaciones y cuentan con publicaciones en revistas científicas especializadas. Estrictamente hablando, quizá puedan ser investigadores con poca experiencia, pero no candidatos a investigador.

El requisito base para acceder a esta categoría sería haber publicado al menos tres artículos en revistas científicas en los últimos cinco años. De ellos, el investigador solicitante deberá aparecer como primer autor, o autor para correspondencia, en al menos dos artículos. Con esta exigencia se estaría aceptando sólo a investigadores jóvenes que realmente han demostrado cualidades para hacer una carrera científica. Es decir, han realizado investigaciones de buena calidad, puesto que sus resultados ya han sido publicados. Bajo el esquema actual del SNI es notorio el número de casos donde el nombramiento de “*Candidato*” se otorga sin mucha rigurosidad, aceptando a investigadores que, aunque jóvenes, aún no han demostrado tener “madera” para investigar y al siguiente periodo de evaluación son rechazados por baja productividad. De igual manera, con estas modificaciones se eliminaría la restricción de haber egresado de la licenciatura en los últimos 15 años, para propiciar la inclusión en esta categoría de investigadores con más antigüedad. Investigadores que por diversas razones han permanecido con un bajo perfil de productividad, pero que en los últimos años demuestran una productividad renovada.

Derivado del cambio anterior, se propone como siguiente categoría la de “*Investigador Nacional II*” (véase Tabla 2). Típicamente, esta categoría incluiría a investigadores que, aunque ya no son principiantes en la investigación, todavía se encuentran en proceso de consolidación. Son investigadores que habrían dado continuidad a su carrera científica después de haber pasado por la categoría anterior, aunque también podrían llegar directamente, si cumplen con los méritos académicos.

¹¹ Gérard E. Didou-Aupetit S, *El Sistema Nacional de Investigadores, veinticinco años después: la comunidad científica entre distinción e internacionalización*, ANUIES, México, 2010.

Tabla 2
Propuesta de cinco categorías para las distinciones del SNI y sus criterios de evaluación

Distinción	Requisitos Mínimos	Estímulo
Investigador Nacional I	I. Tener el grado de doctor; II. Demostrar cualidades para realizar investigación científica o tecnológica; III. Haber publicado cuando menos 3 manuscritos con arbitraje en los últimos 5 años, entre los que se considerarán: artículos en revistas científicas, capítulos de libro o libros con arbitraje estricto, y IV. En al menos dos de esas publicaciones el solicitante deberá aparecer como primer autor, o autor para correspondencia.	3 Salarios mínimos
Investigador Nacional II	I. Cumplir con los requisitos de la categoría anterior; II. Haber realizado trabajos de investigación científica o tecnológica de calidad y de forma consistente; III. Haber publicado cuando menos 10 manuscritos de investigación con arbitraje, entre los que se considerarán: artículos científicos, capítulos de libro o libros con arbitraje estricto. A juicio de las comisiones evaluadoras, esta cantidad podría ser menor si los artículos o libro hubieran sido publicados por revistas o editoriales de calidad excepcional; IV. En al menos 5 de esas publicaciones el solicitante deberá aparecer como primer autor, o autor para correspondencia, y V. Haber participado en la impartición de cursos de licenciatura o posgrado, así como en otras actividades docentes o formativas.	6 Salarios mínimos
Investigador Nacional III	I. Cumplir con los requisitos de la categoría anterior; II. Demostrar mediante sus contribuciones científicas o tecnológicas haber consolidado una línea de investigación; III. Mantener una productividad académica consistente y de calidad a lo largo de los últimos años. Haber publicado cuando menos 20 manuscritos de investigación con arbitraje, entre los que se considerarán: artículos científicos, capítulos de libro o libros con arbitraje estricto. A juicio de las comisiones evaluadoras, esta cantidad podría ser menor si los artículos o libros hubieran sido publicados en revistas o editoriales de calidad excepcional; IV. En al menos 10 publicaciones el solicitante deberá aparecer como primer autor, o autor para correspondencia; V. Haber participado en la formación de recursos humanos, mediante la dirección de tesis de licenciatura y posgrado; VI. Haber captado financiamiento externo para sus investigaciones a través de convocatorias nacionales o internacionales, y VII. Haber participado en actividades de vinculación y divulgación de la ciencia y tecnología.	9 Salarios mínimos
Investigador Nacional IV	I. Cumplir con los requisitos de la categoría anterior; II. Demostrar haber realizado contribuciones científicas o tecnológicas destacadas, ya sea para modificar o generar un paradigma científico, o bien, para resolver un problema práctico de la sociedad; III. Haber publicado cuando menos 35 manuscritos de investigación con arbitraje, entre los que se considerarán: artículos científicos, capítulos de libro o libros con arbitraje estricto. A juicio de las comisiones evaluadoras, esta cantidad podría ser menor si los artículos o libros hubieran sido publicados en revistas o editoriales de calidad excepcional; IV. En al menos 20 publicaciones el solicitante deberá aparecer como primer autor, o autor para correspondencia, y V. Tener un amplio reconocimiento nacional e internacional, por su actividad científica o tecnológica, el cual podrá ser valorado mediante invitaciones a conferencias magistrales, alto grado de citación de sus publicaciones, miembro de cuerpos editoriales de revistas internacionales, entre otros.	12 Salarios mínimos
Investigador Nacional V	I. Cumplir con los requisitos de la categoría anterior; II. Haber publicado al menos 50 manuscritos de investigación con arbitraje, entre los que se considerarán: artículos científicos, capítulos de libro o libros con arbitraje estricto. A juicio de las comisiones evaluadoras, esta cantidad podría ser menor si los artículos o libros hubieran sido publicados en revistas o editoriales de calidad excepcional; III. En al menos 35 publicaciones el solicitante deberá aparecer como primer autor o autor para correspondencia; IV. Haber realizado una destacada labor en la formación de recursos humanos a nivel de posgrado, y V. Haber participado en actividades relacionadas con la aplicabilidad del conocimiento para tratar de resolver algún problema que favorezca a un determinado sector de la sociedad. Lo anterior podría ser demostrable mediante la realización de actividades conjuntas de vinculación entre el investigador y los usuarios de sus investigaciones. Por ejemplo, proyectos de investigación aplicada llevados a cabo de manera conjunta con empresas productivas, compañías industriales, asociaciones, grupos de agricultores, pescadores, comunidades, etc. O bien, haber participado en el desarrollo de algún producto de innovación, una patente, un desarrollo tecnológico, etcétera.	15 Salarios mínimos

Para la categoría de “*Investigador Nacional III*” sería indispensable que el investigador demuestre que ya se encuentra en las “grandes ligas”. Típicamente los investigadores en este nivel habrían mantenido su productividad científica a lo largo de su carrera. Muestran un avance significativo en la calidad y cantidad de su productividad, y publicado artículos en revistas científicas de reconocido prestigio. Los investigadores que pertenezcan a esta categoría habrían participado en la impartición de cursos y dirección de tesis de licenciatura y posgrado. Habrían sido responsables de proyectos de investigación con financiamiento externo, y vinculados con los usuarios de sus investigaciones.

La categoría de “*Investigador Nacional IV*” daría cabida a investigadores que no solamente han sido productivos durante su carrera, sino que gozan de reconocimiento nacional o internacional por haber realizado contribuciones notables. Generalmente son líderes en las temáticas que trabajan, tienen un alto grado de citación de sus artículos científicos, forman parte de cuerpos editoriales de revistas científicas, son invitados a impartir conferencias magistrales, entre otros. Cabe mencionar que a esta categoría también podrían acceder aquellos investigadores que hubiesen dado solución a un problema regional o nacional, beneficiando así a una parte de la sociedad. En otras palabras, el acceso a esta categoría se podría hacer mediante una de las siguientes dos formas: por excelencia académica, o por haber resuelto un problema práctico con aplicabilidad regional o nacional.

Finalmente, se propone como máxima categoría la de “*Investigador Nacional V*”. Esta categoría está pensada para aquellos científicos que, además de tener una excepcional productividad académica, han logrado alguna innovación, desarrollo tecnológico, patente, o cualquier otra aplicabilidad o usufructo del conocimiento. En caso de que no hubiera ninguno de estos productos de innovación, sería suficiente que el investigador demuestre que cuando menos ha intentado obtenerlos. En estos casos debería haber evidencias de que el investigador ha estado trabajando en sus proyectos de investigación de manera estrecha con los usuarios de sus investigaciones, tratando de resolver algún problema de salud, ambiental, productivo, social, o de cualquier otra índole.

Por otra parte, se propone quitar del reglamento del SNI el estímulo que se da actualmente a los investigadores en la máxima categoría (Nivel 3), de dos salarios mínimos adicionales si el investigador imparte un curso de licenciatura. Este estímulo parece innecesario y excesivo con respecto a las otras categorías. Además, es un doble estímulo que hace énfasis en la formación de recursos humanos, cuando se pensaría que los investigadores de más alto nivel debieran mejor de enfocar sus esfuerzos a la aplicabilidad y usufructo del conocimiento.

Sería también conveniente modificar el nombre y los requisitos para la categoría actual de “*Investigador Emérito*”. En su lugar se propone el nombre de “*Investigador Nacional Vitalicio*”. Aunque a primera vista puede parecer sólo un cambio de palabras sin la mayor trascendencia, en el fondo el nombramiento propuesto es más preciso. Mientras que la palabra emérito se usa en la academia para nombrar al profesor/investigador que se ha retirado y mantiene sus honores, no es el caso para los investigadores del SNI, donde la mayoría de los *Investigadores Eméritos* siguen activos en sus instituciones de adscripción. Por lo contrario, la palabra vitalicio denota un nombramiento o cargo que dura desde el momento en que se otorga hasta el fin de la vida del profesor/investigador. En cuanto a los requisitos para acceder a este nombramiento, se propone que sea en automático, después de haber pertenecido al SNI durante 30 años, en cualquiera de sus categorías, interrumpida o ininterrumpidamente. Con los nombramientos vitalicios del SNI en cualquiera de sus niveles, se estaría estimulando y propiciando el retiro de investigadores. A su vez, estos retiros favorecerían el cambio generacional, lo cual traería beneficios a las instituciones y al país. Es bien conocido que en la actualidad la mayoría de los investigadores no se retiran porque no quieren perder los estímulos o sobresueldos que otorgan sus instituciones. Aquellos que no son *Investigadores Eméritos* en el SNI tampoco se retiran por no perder el reconocimiento y estímulo. Como se sabe, en la actualidad el nombramiento de emérito se otorga a investigadores con más de 65 años, y sólo después de tres evaluaciones positivas en la categoría más alta, es decir el Nivel 3. Con estos requisitos, difíciles de lograr, únicamente el 0.1% de los investigadores vigentes del SNI tienen el nombramiento de emérito. La presente propuesta parece más justa en este sentido, pues considera que para mantenerse 30 años en el SNI, los científicos debieron tener una trayectoria científica fructífera y sostenida a lo largo casi toda su carrera. Entonces, sería muy justo otorgar algún tipo de nombramiento vitalicio en el SNI que protegiera económicamente a los investigadores y sus familias durante la vejez.

¿Cuál es la Lógica Detrás de los Cambios Propuestos?

Con el esquema de esta propuesta se orienta a los investigadores, a través del SNI, hacia una evolución paulatina que deriva en diferentes actividades o vertientes relacionadas con su quehacer como científicos. En este sentido, un investigador joven primero tendría que demostrar que sabe investigar y que es capaz de publicar los resultados de sus investigaciones. Conforme avanza en su carrera, deseablemente debería de involucrarse en la impartición

de cursos, dirección de tesis, obtención de financiamientos para sus proyectos de investigación, y en actividades de divulgación y vinculación. Un investigador ya maduro deberá comprender la necesidad imperiosa que tiene este país de innovar y patentar productos y procesos. Por ello, en cierto punto se desea que los investigadores también traten de incursionar en estas áreas. Tratar de imaginar y buscar soluciones razonables a problemas prácticos en su área de influencia. Sin duda, habrá investigadores que piensen que ésta no es una tarea que sea de su competencia, o que no es posible innovar en las temáticas que ellos trabajan. Es posible que esta posición sea correcta y por supuesto que a nadie se le puede forzar a hacer algo que no puede o quiere hacer. En estos casos, los investigadores podrían aspirar a llegar al máximo nivel del SNI a través de la excelencia académica.

Quizá el punto más polémico de la propuesta podría ser la cuota de artículos exigidos para cada categoría. Para sugerir estas cuotas se ha considerado que los artículos científicos son el producto primario, y quizá el más importante de un investigador. Las cuotas propuestas representan sólo una guía y no deberán ser tomadas de forma estricta. Es conocido que en la academia la calidad es más importante que la cantidad, y en ese sentido, sabemos que las comisiones evaluadoras ponderan la productividad de cada investigador, haciendo un balance entre cantidad y calidad. La ventaja de señalar un número determinado de artículos que marque diferencias entre categorías, es mejor que no tener nada, pues de esta manera, tanto evaluadores como evaluados pueden tener una mejor idea sobre el pronóstico de la evaluación. Por otra parte, se sabe también que el juicio y criterio de las comisiones dictaminadoras no es el mismo para las siete áreas en que está dividido el SNI, entonces marcar una cuota de artículos o capítulos de libro, ponderando siempre la calidad, podría tener también la ventaja de suavizar un poco las discrepancias que existen para otorgar los niveles de los investigadores en las diferentes áreas.

En la propuesta también se pone énfasis en una cuota mínima de artículos producidos como primer autor o autor para correspondencia. Es bien conocido que bajo las condiciones actuales resulta relativamente fácil publicar en grupo. Las alianzas y colaboraciones en diversos proyectos, hacen que investigadores muy colaborativos produzcan

varios artículos por año. Además, si los investigadores forman parte de comités tutelares de estudiantes, es costumbre que aparezcan como coautores de los artículos que los estudiantes publican. Aun cuando lo anterior es totalmente legítimo, es notorio que algunos investigadores descuidan publicar los resultados de sus propias investigaciones, afectando así la producción científica de sus instituciones y también la nacional. Un dato que ilustra lo anterior, es el hecho de que la cantidad de artículos científicos y capítulos de libro producidos en México anualmente, es inferior al número de miembros del SIN.¹² La productividad *per cápita* de los miembros del SNI es de poco más de 0.5 artículos científicos por año. Una cuota bastante baja, considerando que estamos hablando de la élite científica mexicana. Mediante la presente propuesta se induce a que el investigador continúe produciendo con estudiantes y otros colaboradores, pero a la vez, continúe generando y ejecutando ideas y experimentos para publicar los resultados de sus propias investigaciones.

¿Y qué Pasaría si no se Modifica el SNI?

Es curioso escuchar que cuando platican investigadores jóvenes a menudo surgen dos preguntas recurrentes: Y tú ¿cuántas publicaciones tienes? ¿En revistas de alto impacto? Pareciera que en su mente la meta no es tratar de resolver algún problema con sus investigaciones, sino más bien sacar publicaciones del problema que se estudia. Es una óptica que sin duda debe cambiar. Es verdad que la publicación es el producto primario de un investigador, y que sin publicaciones la ciencia estaría muerta, pero debe tenerse claro a dónde se quiere llegar con ello. En este sentido, es obvio que México no sólo debe generar publicaciones, sino que necesita urgentemente dar el siguiente paso para tratar de innovar. Si en esta tarea no auxilian los científicos mexicanos ¿quién lo va hacer? Por supuesto que no es un camino fácil, pero debe iniciarse cuando menos para reflexionar sobre esto, junto con las nuevas generaciones de científicos que ahora son jóvenes. Los eventuales resultados que se obtengan nos permitirían sacar un poco la nariz del rezago tecnológico en el que se encuentra nuestro país. Una forma de iniciar este camino sería modificando el funcionamiento del SNI para orientar y estimular los esfuerzos de investigación hacia los terrenos de su aplicabilidad y utilidad.

¹² S. López-Leyva, "The visibility of Mexican knowledge: the participation of Mexican scientific publications in the international context", en *Revista de la Educación Superior* 40, 2011, pp. 151-164.

Bibliografía

- ◆ Asomoza-Palacios, R, “Impacto del SNI y su futuro en la ciencia nacional”, Mesa Redonda II, en *Una reflexión sobre el sistema nacional de investigadores a 20 años de su creación*, Editado por El Foro Consultivo Científico y Tecnológico & Academia Mexicana de Ciencias, México, 2005.
- ◆ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, *Programa especial de ciencia tecnología e innovación 2014-2018*, CONACYT, 2014.
- ◆ -----, *El Sistema Nacional de Investigadores*, 2016. <http://www.conacyt.mx/index.php/el-conacyt/sistema-nacional-de-investigadores>. Consultado en agosto de 2016.
- ◆ Didou-Aupetit S, Gérard E., *El Sistema Nacional de Investigadores, veinticinco años después: la comunidad científica entre distinción e internacionalización*, ANUIES, México, 2010.
- ◆ *Diario Oficial de la Federación*, “Acuerdo por el que se establece el Sistema Nacional de Investigadores”, 1984.
- ◆ -----, “Acuerdo por el que se reforman diversos artículos del reglamento del Sistema Nacional de Investigadores”, Segunda Sección, 2012.
- ◆ López-Leyva S., “The visibility of Mexican knowledge: the participation of Mexican scientific publications in the international context”, en *Revista de la Educación Superior* 40, 2011.
- ◆ Malo S., “El SNI: Creación, evolución y evaluación de los investigadores”, Mesa Redonda I, en *Una reflexión sobre el sistema nacional de investigadores a 20 años de su creación*, Editado por El Foro Consultivo Científico y Tecnológico & Academia Mexicana de Ciencias, México, 2005.
- ◆ Malo S. y Flores J., “Así nació el SIN”, en *Boletín de la Academia Mexicana de Ciencias* 19, 1994.
- ◆ Ricker, M., Hernández, H. M. y Douglas, C. D., “Measuring scientists’ performance: a view from organismal biologist”, en *Interciencia* 34, 2009.
- ◆ Thompson Reuters, *Web of Science*, 2016. Consultado en agosto de 2016.
- ◆ UNESCO, “The current status about the science around the world”, en *Science Report*, UNESCO Publishing, France, 2010.

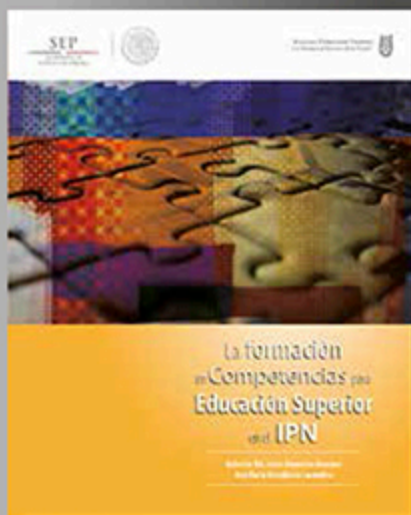
Colaboraciones / Collaborations

Mundo Siglo XXI, Revista del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional, constituye un medio académico que analiza el estado y las tendencias económico-sociales de la mundialización y su relación con México. Sus objetivos son: 1) difundir y propulsar el debate internacional y nacional en torno a la mundialización y sus tendencias, 2) el análisis riguroso de la relación entre México y la mundialización, e 3) impulsar que este medio contribuya al diseño de políticas estratégicas ante los retos que la dinámica de la mundialización acarrea para el desarrollo económico, político y humano de nuestro país. Opera con una triple red de lazos con investigadores e intelectuales de ciencias económicas y sociales a nivel internacional, nacional y del mismo IPN. La Sección Fundamentos y Debate se dedica a publicar los artículos que abordan los fundamentos teóricos y epistemológicos para el estudio de la mundialización, sus tendencias y el debate internacional en torno a ellas. La Sección Artículos y Miscelánea se aboca a la publicación de investigaciones aplicadas sobre ese objeto de estudio. *Mundo Siglo XXI* asume la pluralidad como principio editorial, en este sentido para el abordaje de nuestro objeto de estudio todos los enfoques y las distintas perspectivas del pensamiento económico, la historia, la sociología y la ciencia política tienen cabida, con la condición imprescindible de calidad estricta y rigor en la investigación. *Mundo Siglo XXI* se integra con artículos inéditos que, cuando son entregados en inglés, portugués o francés, se reserva el derecho de publicar traducidos al español si su calidad lo amerita. Desde el 2º semestre de 2011 tiene una periodicidad cuatrimestral.

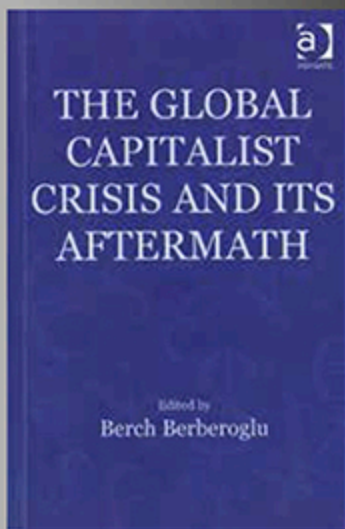
Se extiende una atenta y amplia invitación a profesores e investigadores del IPN en general así como de otras instituciones académicas y centros de investigación, dedicados al desarrollo de la ciencia económica y las ciencias sociales, a ofrecer contribuciones para nuestras páginas, cumpliendo con las siguientes normas y requisitos:

1. Condición fundamental es que todo artículo que se proponga debe ser inédito y no ser propuesto a dictaminación en ninguna otra revista.
2. Todos los artículos sin excepción serán sometidos a arbitraje anónimo por lo menos de dos destacados especialistas en el tema. En los equipos de arbitrajes participan con frecuencia evaluadores externos al Consejo Editorial.
3. El resultado del proceso de arbitraje podrá ser de tres tipos: a) positivo; b) condicionado; c) negativo. Si el dictamen es condicionado, serán los mismos árbitros originalmente designados quienes definan, una vez incorporadas las modificaciones, si el artículo es o no aceptado.
4. Una vez dictaminado y aprobado, el autor firmará la Cesión de Derechos para su publicación en *Mundo Siglo XXI* y la Carta de Originalidad, en la que se sienta constancia de que el artículo no ha sido publicado ni está en vía de serlo en ninguna otra revista nacional o extranjera.
5. Los originales deberán enviarse, con atención al Director de la Revista, a la siguiente dirección: *Mundo Siglo XXI*, Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales, Lauro Aguirre No. 120 Col. Agricultura, C.P. 11360 México D.F. O también puede remitirse por Internet a las siguientes direcciones: **mundosigloxxi@ipn.mx**, necesariamente con copia a: **arizmendi_luis@hotmail.com**
6. Los originales se presentarán en papel tamaño carta, escritos por una sola cara a doble espacio y letra Times New Roman de 12 puntos.
7. Toda colaboración vendrá precedida de una hoja con el título de trabajo, el nombre del autor y los coautores, su filiación institucional (si la hubiera), dirección, correo electrónico y teléfono.
8. Anexo imprescindible del artículo será su resumen en español e inglés, sin exceder los diez renglones o las 200 palabras, destacando su tesis central, objetivo, método y conclusiones. Así como palabras clave del texto en español o inglés (entre 5 y diez). No deben aparecer como palabras clave sitios o lugares.
9. La extensión de los trabajos no excederá de 30 cuartillas (estimando la cuartilla en 27 renglones o máximo de 1700 caracteres).
10. Indispensable que las notas de pie de página lleven el siguiente orden: nombre del autor (el cual iniciará por el nombre propio seguido de apellidos), título de la obra, nombre de la editorial, ciudad o país, año y páginas(s) referida(s).
11. En caso de incorporar referencias bibliográficas al final del artículo deberán estar ordenadas alfabéticamente empezando el nombre del autor con sus apellidos y sin referir páginas.
12. Debe señalarse dentro del original el lugar preciso en que se colocarán las figuras y cuadros (si los hubiere). La indicación irá dentro del texto dejando un renglón en blanco arriba y otro abajo; los cuadros y las figuras, debidamente ordenados y foliados, se colocarán al final del artículo.
13. La(s) palabra(s) que se desee(n) destacar del resto del texto y las palabras o expresiones de otros idiomas deberán ser escritas en cursivas.
14. Todos los párrafos del trabajo deberán ir con sangría a excepción del que inicia el artículo.
15. Los subtítulos se escribirán en negritas y en altas y bajas, dejando arriba dos líneas en blanco y una abajo. La primera vez que emplee una sigla en el texto o en los cuadros o gráficas, irá acompañada de su equivalencia completa.
16. Aunque las colaboraciones aceptadas serán objeto de corrección estilística, es preferible que el artículo se entregue habiendo recibido una primera corrección general.
17. Los artículos aprobados serán publicados en acuerdo a la disponibilidad de espacio de cada número de la revista.
18. En ningún caso se realizará devolución de originales.
19. En caso de ser requerido para su mejor presentación, el Consejo Editorial se reserva el derecho de modificar el título de los artículos.

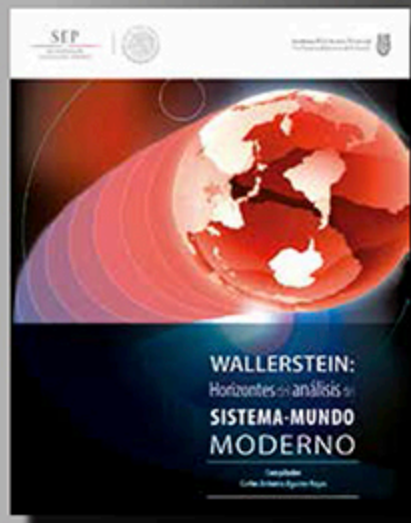
NOTA: Los autores recibirán cinco ejemplares de cortesía del número de *Mundo Siglo XXI* en que aparezca su artículo.



Son muchos los retos que acompañan al Instituto Politécnico Nacional de hoy. Con el objetivo de contribuir a su desarrollo estratégico, esta obra aborda la formación basada en competencias partiendo de los aportes que pueden derivarse del Proyecto Tuning para Europa y América Latina. La modernización tecnológica generada por la revolución informática ha producido un impacto profundo en el sistema educativo. Coautoría internacional para una obra de fundamento internacional, producida por la investigadora de la Universidad Pública de Navarra, España, la Dra. Ana María Mendioroz Lacambra, y la actual Directora del CIECAS, la Dra. Gabriela Ma. Luisa Riquelme Alcantar. Sin embargo, no trata como homogéneos escenarios disímiles. Busca extraer lecciones específicas para nuestro país y, en especial, para el IPN. Sin duda, es una genuina contribución a la internacionalización y el desarrollo educativo del IPN en el nuevo siglo.



Coordinado por Berch Berberoglu –uno de los economistas estadounidenses más destacados del siglo XXI–, esta obra –en la que escriben autores como James Petras, Emérito de la Universidad de Nueva York; Chris Chase-Dunn, Director del Instituto de Investigaciones sobre el Sistema-Mundo de la Universidad de California; o David Kotz, investigador de la Universidad de Massachusetts; y en la que asimismo escribe el Director de *Mundo Siglo XXI*, Luis Arizmendi–, presenta una evaluación crítica de fondo de las causas y tendencias de lo que los autores denominan la Gran Recesión 2008-2009. A partir de evaluar los orígenes y la dinámica de la crisis económico-financiera en EU y a nivel global, se escudriñan sus impactos en Europa, Asia, África y América Latina. Labor en la que intervienen investigadores de cada una de estas regiones. Así, en contraste con los efectos regresivos generados por la globalización neoliberal, emergen los profundos aportes que para el diseño de alternativas históricas está explorando el postneoliberalismo latinoamericano. Se trata de una obra internacional publicada por Ashgate, una de las casa editoriales más prestigiadas de Reino Unido.



Esta obra del célebre historiador de la Universidad de Yale, Immanuel Wallerstein, cuyos escritos han sido traducidos desde el inglés o francés a más de 20 idiomas –incluyendo, entre ellos, el japonés, el árabe, el alemán, el eusquera, el catalán, el danés, el farsi, el chino, el malayo, el coreano, el eslovaco y el polaco, además, por supuesto, del italiano, el portugués y el español– presenta panorámicamente los horizontes contemporáneos de la teoría del análisis del sistema-mundo moderno. Comienza exponiendo una evaluación sintética pero a fondo del debate internacional que desató históricamente el magnum opus de Wallerstein: *El moderno sistema-mundial*. Negándose, por principio, a la desmundialización del concepto capitalismo, muestra las profundas consecuencias que tiene teorizar el origen del sistema-mundo moderno rechazando reducirlo a mero constructo nacional. La conceptualización del capitalismo como totalidad mundial y como totalidad histórica, le sirven de soporte para construir su profunda crítica al largo siglo XX, la crisis ecológica global, la cuestión de las identidades, la geopolítica del torbellino árabe y el “cambio social”, De este modo, se abren los horizontes del análisis del sistema-mundo moderno hacia atrás y hacia adelante con el objetivo de evaluar críticamente las adversidades y oportunidades de la historia por venir.

